



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 30 de mayo de 2018

Año CXXVI Número 33.880

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto N° 207/2016).

SUMARIO

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	29
OTRAS SOCIEDADES	29

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS	30
ANTERIORES	67

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES	76
------------------	----

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS	31
ANTERIORES	77

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS	57
ANTERIORES	78

SUCESIONES

NUEVOS	63
ANTERIORES	92

REMATES JUDICIALES

NUEVOS	65
ANTERIORES	92

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES	98
------------------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADMISION SALUD S.A.

1) Juan Matias Jimenez casado contador 7/9/76 DNI 25396653 Pasaje Rusia 2750 Fabiana Marcela Halaoni divorciada empleada 29/12/65 DNI 17743057 Yatay 339 Piso 6° Departamento B Carlos Adolfo Petersen casado Licenciado en Economía 13/2/53 DNI 10809424 Juncal 1330 Piso 1 Departamento A Cesar Daniel Preti casado empresario 10/6/62 DNI 14 624860 Avenida Pedro Goyena 1669 Piso 5° Departamento C todos argentinos CABA 2) 17/5/2018 3) 99 años 4) \$ 100.000 5) 31/5 6) Presidente o Vice 7) Sarmiento 732 Piso 5° CABA 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Prescinde Sindicatura Presidente: Juan Matias Jimenez y Director Suplente Carlos Adolfo Petersen ambos domicilio especial en sede social 9) Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: prestación de servicios de enfermería cuidados y atención medica domiciliaria en todos los grados de complejidad pudiendo proveer todo tipo de insumos médicos para su cuidado o atención medica domiciliaria explotación de traslados sanitarios traslado de accidentados y de enfermos de todo tipo pudiendo prestar los servicios a particulares y obras sociales sanatorios hospitales clínicas y prestadoras de medicina prepaga Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Autorizado esc 43 17/05/2018 Reg. 1570
Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/05/2018 N° 37772/18 v. 30/05/2018

AGROMIL S.A.

Por Asambleas Unánimes del 06/07/2016, 13/12/2016, 19/06/2017 y 28/12/2017, protocolizadas por Escritura 137 del 03/05/2018, Registro Notarial 2187 CABA, se aprobó: a) el Aumento del Capital de \$ 187.070.548 a \$ 338.110.654, o sea en \$ 151.040.160, emitiendo 151.040.160 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1, cada una y un voto por acción; y b) se modificó el Artículo Cuarto fijando el capital social en \$ 338.110.654.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 03/05/2018 Reg. N° 1521
Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 37733/18 v. 30/05/2018

AMERICAN FITENCH S.A.

Esc. 149 Folio 424 del 24/05/2018. AMERICAN FINTECH S.A. Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Jessica Pamela Mego Gutierrez, de nacionalidad Peruana, Soltera, DNI 94044299, Edad: 43, Diseñadora, Domicilio: Boulogne Sur Mer N° 535 Piso 7° Dto. "A" CABA y Carmen del Pilar Gutierrez Castro, de nacionalidad Peruana, Soltera, DNI 94510194, Edad: 61, Comerciante, Domicilio: Boulogne Sur Mer N° 535 Piso 7° Dto. "A". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: a) Otorgar créditos dinerarios con fondos propios, con o sin garantías; b) Realización de aportes o inversiones de capital a personas jurídicas, dentro de los límites establecidos y sujeto al cumplimiento de la legislación aplicable; c) Otorgamiento de financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, siendo todas estas operaciones financieras relacionadas con su objeto social; y d) Organizar sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo, propios o de terceros.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes. A tales efectos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de contratos, sean civiles o comerciales, con entidades públicas o privadas, principales o de garantía sobre bienes de la Sociedad u otras clases de contratos, incluyendo su participación en concursos públicos o privados o en cualquier contratación directamente vinculada al objeto social y considerada conveniente para el cumplimiento del mismo. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por este estatuto. Capital: \$ 1.000.000. Fiscalización: Prescinde. Sede Social: Av. Corrientes 2860, Departamento 04 CABA.

Cierre: 31/12 de cada año. Administración y representación: 1 a 5 directores, por 3 ejercicios. Presidente: Jessica Pamela Mego Gutierrez; Director Suplente: Carmen del Pilar Gutierrez Castro, aceptando cargos y constituyendo ambas domicilio especial en Av. Corrientes 2860, Departamento 04 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 24/05/2018 Reg. Nº 2029
Pablo Nicolás Kesler - Tº: 104 Fº: 150 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 Nº 37757/18 v. 30/05/2018

BANCO HIPOTECARIO S.A.

IGJ Nº 1.640.852. Comunica que por escritura 507 del 23/04/2018, pasada al Folio 2841, ante el Escribano de CABA, Francisco J. Puiggari, Registro 453, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 09/04/2018, quedó modificado el Artículo 16º del Estatuto Social, en la siguiente forma: "Artículo 16º - Quórum y Mayorías: El Directorio será presidido por el Presidente o quien lo reemplace. El quórum se constituirá con la mayoría absoluta de los miembros que lo integren que se encuentren presentes o comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; debiendo dejarse constancia en actas los miembros que participan a distancia y por qué medios lo hacen. En las reuniones convocadas regularmente los directores que prevean encontrarse ausentes de la sede social en la fecha establecida para su realización, deberán informar en forma anticipada y por escrito su participación a distancia y los medios a través de los cuales lo harán, a efectos de asegurar su conexión. Si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiese alcanzado quórum, el Presidente o quien lo reemplace podrá invitar al o los suplentes de las clases correspondientes a los ausentes a incorporarse a la reunión por los mismos medios que los titulares, hasta alcanzar el quórum mínimo. El Directorio adoptará sus resoluciones por el voto de la mayoría de los participantes, presentes y a distancia, en la reunión. El Presidente, o quien lo reemplace, tendrá en todos los casos, derecho a voto y doble voto en caso de empate. La Comisión Fiscalizadora dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas cuando el quórum se integre con la participación de miembros a distancia. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 507 de fecha 23/04/2018 Reg. Nº 453

Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 Nº 37970/18 v. 30/05/2018

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 05 de abril de 2018, se realizó una reforma integral del Estatuto Social de la Entidad, mediante la cual se reemplaza la palabra "B&MA" por "BYMA" en todo el texto del estatuto. Asimismo, se modificaron los artículos 10, 11, 13, 15 y 17, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo 10: La administración de BYMA estará a cargo de un Directorio compuesto por un número entre 12 (doce) y 18 (dieciocho) miembros titulares y sus correspondientes suplentes en igual número. Durarán tres ejercicios en su mandato y serán reelegibles consecutivamente por una única vez. En caso que el suplente no aceptare, su reemplazo será designado por la Comisión Fiscalizadora hasta la próxima Asamblea, ello en el caso que afectará el normal funcionamiento del Directorio. Los Directores en su primera sesión del ejercicio deben designar dentro de sus miembros un Presidente y un Vicepresidente. El Vicepresidente reemplazara al Presidente, en caso de ausencia o impedimento temporario. El Directorio funcionará con el "quórum" de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, conforme lo dispone el Artículo 260 de la Ley General de Sociedades, salvo los casos en que este Estatuto, el Reglamento Interno y las Disposiciones Legales exijan un mayor número. En caso de empate en las votaciones el presidente tendrá voto dirimente. Los Directores al momento de aceptar los cargos conferidos deberán depositar en BYMA una suma de dinero o su equivalente en títulos públicos o suscribir un contrato de seguro de caución en garantía de sus funciones por un monto que establezcan las normas en vigor hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea. Para ser director, sin perjuicio de las exigencias que se establezcan en las leyes o reglamentaciones que emita la autoridad de control, se requiere: a) Poseer una reputación excelente en su actividad; b) No tener un cónyuge, unión civil o familiar hasta el segundo grado de consanguinidad que cumpla funciones como director o funcionario o empleado en BYMA o cualquiera de sus sucursales y/o filiales; y c) No ocupar un cargo en cualquier empresa considerada como un competidor de BYMA o de sus subsidiarias, y no tener, ni representar a ningún interés que tenga un conflicto con los de BYMA. Artículo 11: En caso de fallecimiento, licencia, renuncia, incapacidad o remoción de un Director se aplicará lo dispuesto en el art. 14 del presente Estatuto. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en los casos antes previstos. En caso de producirse la vacancia por los supuestos antes referidos del Presidente y del Vicepresidente conjuntamente, el Directorio designará de entre sus pares la persona que se desempeñará en el cargo transitoriamente hasta que las razones que provocaron la vacancia sean subsanadas o atendidas. El Directorio funciona con el quórum de la mayoría absoluta de sus miembros y podrá funcionar con los miembros presentes o comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de, sonido, imágenes y palabras. El representante

de la Comisión Fiscalizadora que participe dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas y un Director designado a tal fin hará constar en actas la asistencia de quienes no se encuentren presentes físicamente, indicando, el carácter en que participaron a distancia, el lugar donde se encuentran y de los mecanismos técnicos utilizados. El Directorio resuelve por mayoría de votos presentes, salvo los casos en que este Estatuto, el Reglamento Interno y las disposiciones legales exijan mayor número. Artículo 13: Para nominar un candidato a director, los accionistas que deseen hacerlo deberán representar al menos un siete (7%) por ciento del total de acciones con derecho a voto emitidas por la sociedad y presentar al candidato titular y suplente con al menos diez (10) días corridos de antelación a la primer convocatoria a la Asamblea General de Accionistas correspondiente a la elección. No obstante lo antes expuesto, el Directorio confeccionará una nómina de candidatos a cubrir las vacantes objeto de la elección. De incluir Directores independientes a cubrir cargos, se los deberá identificar en forma fehaciente, indicando el miembro Titular y Suplente. Cuando para la elección de Directores los accionistas optaren por ejercer el voto acumulativo, se aplicarán las disposiciones de la Ley N° 19.550 y/o las normas que regulen dicho derecho. Quienes voten acumulativamente lo harán por separado. En el caso de elección de Director, deberán indicar el nombre del candidato a Director Titular y su respectivo Suplente en el formato que se establezca al efecto. Dada la relevancia que tiene para la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 la incorporación de los Directores independientes, el voto acumulativo se ejercerá para dicha categoría en forma separada a la elección del resto de los directores, a fin de no entorpecer su designación, asegurando así el cumplimiento del bien jurídico tutelado por la norma, cual es, la previsión de un cupo determinado de directores independientes. Artículo 15: Son obligaciones y atribuciones del Directorio: a) Resolver todo asunto que, dentro de su competencia legal, estatutaria y reglamentaria, se relacione con los intereses de BYMA; b) Determinar las directrices generales de BYMA y sus sucursales, incluida la aprobación de los presupuestos y el establecimiento de planes y objetivos para períodos futuros estratégicos, así como también supervisión de la ejecución; c) Autorizar todo acto o contrato que tenga por objeto la adquisición, enajenación, gravamen, arrendamiento hasta el plazo máximo legal, y cualquier otro que se refiera a bienes inmuebles o muebles cuyo valor supere el 5% del patrimonio neto de la Entidad; d) Autorizar el uso del crédito y la constitución de derechos reales sobre los bienes de BYMA; e) Aprobar y supervisar la implementación del Código de Gobierno Societario y de los principios y valores societarios; f) Designar a los integrantes de: (i) Un Comité de Auditoría y Ética, cuya mayoría deberá estar comprendida por Directores que revistan la calidad de independientes conforme a los criterios de la Comisión Nacional de Valores; (ii) Un Comité que tenga a su cargo proponer las reglas de Gobierno Corporativo; (iii) Un Comité de Nominaciones y Remuneraciones; y (iv) Un Comité de Riesgo. g) Conformar los comités que considere pertinentes a fin de atender diferentes aspectos de la actividad llevada a cabo por BYMA; h) Nombrar, sancionar y remover al Gerente General; quien tendrá a cargo la administración general del mercado y demás personal de la administración y reglamentar sus atribuciones y deberes; i) Supervisar la gestión de los funcionarios y empleados de BYMA, examinar los libros y registros de la compañía en cualquier momento, solicitar información sobre las operaciones de BYMA y demás actos de gestión; j) Designar y remover al Asesor Letrado; k) Nombrar al Responsable de Relaciones con el Mercado; l) Fijar a propuesta del Comité de Riesgo la garantía inicial que deberán prestar y mantener los agentes registrados en la Comisión Nacional de Valores que se inscriban en este mercado; m) Aprobar a propuesta del Comité Ejecutivo los derechos que BYMA cobre por su intervención en el registro y liquidación de las operaciones, en la admisión y mantenimiento de valores listados y las que, por otros conceptos, establezca; n) Formular el Reglamento Interno de BYMA, de acuerdo con este Estatuto y las disposiciones legales en vigor. Asimismo, formulará el Reglamento Operativo, el Reglamento de Listado y el Reglamento del Tribunal de Arbitraje General de BYMA, los cuales se someterán a la aprobación por parte de la Comisión Nacional de Valores, para su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio; o) El Directorio podrá disponer, cuando lo considere necesario para el mejor desenvolvimiento de BYMA, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores, la suspensión o modificación de disposiciones del Reglamento Interno, del Reglamento Operativo, del Reglamento de Listado, del Reglamento del Tribunal de Arbitraje General o establecer nuevas normas. Dichas medidas podrán ser puestas de inmediato en vigor en casos de extrema urgencia, debiendo en tal supuesto comunicarlo BYMA dentro de las veinticuatro horas a la Comisión Nacional de Valores para que se expida sobre las mismas. p) Transigir o comprometer y someter a la decisión de árbitros o amigables compondores cuestiones litigiosas; q) Dictar disposiciones que establezcan su funcionamiento conforme Artículo 260 de la Ley 19.550; r) Para el mejor cumplimiento de su competencia, el Directorio podrá otorgar los poderes necesarios a fin de suscribir los instrumentos públicos y privados y ejercer las representaciones judiciales, extrajudiciales y administrativas que fueran requeridas para el funcionamiento de BYMA; s) Requerir autorización de la Asamblea para disponer de participaciones accionarias que representen el treinta por ciento o más de cualquier sociedad participada. Cuando la participación sea inferior a ese porcentaje, podrá enajenarlas por sí; t) Presentar a la Asamblea de Accionistas la nómina de candidatos elegibles a cubrir los cargos vacantes tanto en el Directorio como en la Comisión Fiscalizadora; u) Determinar los bienes que serán admitidos en garantía de las operaciones concertadas por los agentes autorizados a tal fin por la Comisión Nacional de Valores, pudiendo modificar, ampliar o restringir su determinación; v) Designar un Director Ejecutivo a quien se le podrán otorgar distintas funciones, las que se encuentran sujetas al nivel de necesidades que el Directorio entienda necesario satisfacer con su incorporación, para lo cual, al momento de contratarle, fijarán el cuadro de responsabilidades que la persona designada en el cargo tenga que cumplir. Se deja aclarado que el Director Ejecutivo no podrá ser

un integrante del Directorio; w) A fin de ordenar y facilitar las tareas relativas a las reuniones de asamblea, de directorio y de los comités, designar a una persona, empleada o no de la sociedad, distinto de los directores, para cubrir el cargo de Secretario Corporativo, ello conforme tareas que les sean asignadas, todas ellas enderezadas a facilitar las labores de cada uno de los cuerpos colegiados, facilitando el desenvolvimiento de las tareas de estos cuerpos; x) Listar a la sociedad en los paneles de cualquier mercado o requerir la modificación para listar en otro panel. Sin perjuicio de las expuestas anteriormente, el Directorio cuenta con todas las obligaciones y atribuciones que especialmente le confieren o imponen la legislación vigente, el presente Estatuto, el Reglamento Interno, el Reglamento Operativo, el Reglamento del Tribunal de Arbitraje General y el Reglamento de Listado. La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no limitativa de las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los demás actos y contratos que estime necesarios para la dirección, administración y cumplimiento de los fines de BYMA, incluso los que por el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación exigen poderes especiales, que se dan aquí por enumerados. Artículo 17: La representación legal de BYMA corresponde al Presidente del Directorio, quien, además, tendrá las siguientes funciones y facultades: a) Integrar el Comité Ejecutivo. b) Presidir las sesiones de las Asambleas, del Directorio y del Comité Ejecutivo; c) Velar por el fiel cumplimiento del Estatuto, el Reglamento Interno, el Reglamento Operativo, el Reglamento de Listado, el Reglamento del Tribunal de Arbitraje General y de las resoluciones que dicte el Directorio; d) Dictar en casos urgentes las providencias que estime necesarias, sometiéndolas a la aprobación del Directorio en la sesión ordinaria inmediata o en la sesión extraordinaria a que deberá convocarlo si la gravedad del caso lo exigiere; e) Autorizar con su firma los documentos de BYMA; f) Vigilar el orden interno del local y oficinas para lo cual estarán a sus órdenes inmediatas todos los empleados de BYMA; g) Firmar los inventarios y balances de BYMA, una vez aprobados por el Directorio; h) Delegar la representación legal, inclusive para absolver posiciones en juicio; i) Ejercer las demás facultades que le confieren el Estatuto, el Reglamento Interno, el Reglamento Operativo, el Reglamento de Listado y el Reglamento del Tribunal de Arbitraje General. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 17/04/2018 Reg. Nº 2151

Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 Nº 37768/18 v. 30/05/2018

BUENOS AIRES GREENFIELD S.A.

1) Por escritura del 28/05/2018. 2) BUENOS AIRES GREENFIELD S.A. 3) Fernando Oscar LOPEZ, DNI: 16.846.132, 02/07/1963, empresario, con domicilio real en Soldado Aguirre 1000, Lote M1 Lago de Manzanares, Pilar, Prov. Bs As.; Emiliano RODRIGUEZ ACHIGAR, DNI: 33.085.518, ingeniero, 01/06/1987, con domicilio real en Condarco 1640, piso 4º, depto. B, CABA; ambos argentinos, casados y con domicilio especial en y especial en CONDARCO 1640, PISO 4º, DEPTO B C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República, a las siguientes actividades: 1) Generar, producir y proveer energía eléctrica en todas sus formas con fuentes renovables o provenientes de residuos energéticamente aprovechables, hidroeléctrica (incluyendo mini y micro centrales), termonuclear, eólica, geotérmica, marina (energía mareomotriz, undimotriz, de corrientes marinas, termo-oceánica, de ósmosis), solar(fotovoltaica y térmica) y bioenergía (biomasa vegetal y animal), 2) Diseño, construcción, operación, realización de trabajos de mantenimiento, ingeniería y administración de todo tipo de obras e instalaciones, necesarias para la generación, transformación y enajenación de energía eléctrica de fuentes renovables, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.- Asimismo, podrá comprar, vender, importar y/o exportar toda clase de artículos y mercaderías o instrumentos relacionados con la actividad objeto de esta sociedad; 3) Construcción, compra y/o importación de estructuras, venta, locación, explotación y comercialización bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos o rurales, edificios necesarios para el cumplimiento de la actividad principal de la sociedad; 4) Participar en licitaciones y/o contrataciones con organismos públicos, nacionales, provinciales o municipales; venta de energía a privados, formalizar uniones transitorias de empresas y celebrar cualquier clase de asociación para cumplir con el objeto social. 5) CONDARCO 1640, PISO 4º, DEPTO B, (1416) C.A.B.A. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) \$ 25.000 9) Cierre 30/04. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Heriberto Osmar REY, DNI 13.393.143, Ing. Electricista, 16/11/1959, casado, con domicilio real en Ruta 9, km. 47,5 UF 119, S/N, Aranjuez Country Club, Escobar, Prov. de Bs. As. y especial en CONDARCO 1640, PISO 4º, DEPTO B, (1416) C.A.B.A. Director Suplente: Fernando Oscar LOPEZ.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 28/05/2018 Reg. Nº 712

Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 Nº 38106/18 v. 30/05/2018

BURPLAZA S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria y acta de directorio del 27/4/2018 se aumento el capital a \$ 1.850.000. Se reformo articulo 4°. Se prorrogo el plazo de duración del directorio por tres ejercicios. Se reformo articulo 9°. Se designo Presidente: Daniel Aarón Chapto, Vicepresidente: Fernando Alberto Díaz, y Director Titular: Alejandro Miguel Chapto, todos con domicilio especial en 25 de mayo 375 piso 3, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 22/05/2018 Reg. Nº 1545
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 Nº 37990/18 v. 30/05/2018

DDNT S.A.

DDNT S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29/03/18 se resolvió reformar el artículo quinto del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "ARTICULO QUINTO: Las acciones de los futuros aumentos de capital podrán ser nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas, según se disponga emitir las. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones preferidas carecen de voto, salvo para las materias incluidas en el artículo 217 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29/03/2018
Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 Nº 37688/18 v. 30/05/2018

DEFENSA 1069 S.A.

Por Esc. 290 del 08/05/18 R° 2103 CABA se protocolizaron actas: 1) Asamblea del 25/11/16: Se acepta renuncia de Vicepresidente Sergio Daniel Waissman y se designa Directorio: Presidente: Fernando Jack Janin y Suplente: Sebastián Severino Janin. Aceptan cargo y constituyen domicilio en Defensa 1067 CABA. 2) Asamblea Extraordinaria del 15/05/17 se reforma Artículo 3: TURISMO Y HOTELERIA: al alojamiento en general de personas en cualquier de sus formas con fines turísticos; explotación de hoteles, hospedajes, alquileres temporarios y hostels; organizar, promover y explotar el turismo en todas sus formas, tanto en el ámbito nacional como internacional; compraventa de pasajes aéreos, marítimos y terrestres; programación e intermediación de viajes y excursiones, individuales o colectivas; ejercer representaciones de agencias de turismo nacionales y/o extranjeras; desarrollo de turismo receptivo y asistencia en viaje; prestación y coordinación de guías turísticos; transporte y traslado de personas por cualquier medio en un todo de acuerdo con las reglamentaciones legales que rigen la materia. B) FINANCIERAS; Realizar inversiones en Turismo y Hotelería mediante el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando dinero a préstamo, constituyendo fianzas, prendas o hipotecas, compraventa de títulos públicos y privados y otros papeles de comercio, exceptuando las actividades regidas por la ley entidades financieras.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. El presente objeto podrá desarrollarse en el territorio de la República Argentina y/o en cualquier territorio del planeta.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- El objeto se establece conforme el artículo 156 del Código Civil y Comercial de la Nación y a Resolución General 8/2016 de la I.G.J. 3) Asamblea Extraordinaria del 29/05/17 se reforma Artículo 8 ampliando duración de mandato del Directorio a 3 ejercicios. 4) Asamblea del 30/05/17 se designa directorio por nuevo plazo: Presidente: Fernando Jack Janin, Vicepresidente: Daniel Salomón Souze y Suplente: Sebastián Severino Janin. Aceptan cargo y constituyen domicilio en Defensa 1069 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 290 de fecha 08/05/2018 Reg. Nº 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 Nº 38008/18 v. 30/05/2018

ESTACION PILAR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 26/10/17: 1) Reforma Artículo 3° del Estatuto Social: Nuevo Objeto Social: La explotación de la medicina en general; tratamientos regulares o de alta complejidad; la internación, temporaria o permanente, y cuidado de gerontes y enfermos mentales: rehabilitación psicomotriz, fisiokinesioterapia; prevención y tratamiento de patologías de interés social (S.I.D.A, adicciones, violencia, etc.); hogar permanente y centro de día para personas con discapacidad, mediante la explotación de clínicas en general, clínicas geriátricas y clínicas neuropsiquiátricas, propias o de terceros, públicas o privadas; prestación de servicios médicos domiciliarios de

emergencia, ambulatorios; pudiendo contratar con obras sociales, mutuales, sistemas prepagos y toda entidad pública o privada. Compra, venta, importación y exportación de: productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos; y aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos, metales y metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierna a la actividad médica.- y 2) Nueva Sede Social: Avenida La Plata 111, 3º Piso, Departamento F, CABA.- Autorizada por escritura 125, del 28/5/18, Registro Notarial 1488.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 38104/18 v. 30/05/2018

GREENFIELD RENOVABLES S.A.

1) Por escritura del 28/05/2018. 2) GREENFIELD RENOVABLES S.A. 3) Fernando Oscar LOPEZ, DNI: 16.846.132, 02/07/1963, empresario, con domicilio real en Soldado Aguirre 1000, Lote M1 Lago de Manzanares, Pilar, Prov. Bs As.; Emiliano RODRIGUEZ ACHIGAR, DNI: 33.085.518, ingeniero, 01/06/1987, con domicilio real en Condarco 1640, piso 4º, depto. B, CABA; ambos argentinos, casados y con domicilio especial en y especial en CONDARCO 1640, PISO 4º, DEPTO B C.A.B.A. 4) La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades que forman su OBJETO: El desarrollo de proyectos de energía en general, incluyendo el campo de la energía renovable. Podrá asimismo, representar técnica y comercialmente a empresas del sector energético, pudiendo además ser licenciataria de las mismas, y brindar servicios de consultoría en materia energética. Accesoriamente a su actividad principal, podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, dación y toda otra clase de contrato de venta, representación, comisión, y mandato, importación, exportación y toda clase de actividad mercantil, con relación a las actividades y productos detallados precedentemente. 5) CONDARCO 1640, PISO 4º, DEPTO B,(1416) C.A.B.A. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) \$ 25.000 9) Cierre 30/04. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Heriberto Osmar REY, DNI 13.393.143, Ing. Electricista, 16/11/1959, casado, con domicilio real en Ruta 9, km. 47,5 UF 119, S/N, Aranjuez Country Club, Escobar, Prov. de Bs. As. y especial en CONDARCO 1640, PISO 4º, DEPTO B, (1416) C.A.B.A. Director Suplente: Fernando Oscar LOPEZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 28/05/2018 Reg. N° 712
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38105/18 v. 30/05/2018

KLIMBER PRODUCTOR ASESOR DE SEGUROS S.A.

Por escritura 176 del 11/05/2018, folio 571, Registro 61 de Capital Federal, Diego Carlos CAMOGLI, casado, DNI N° 27.659.394, argentino, nacido el 28/09/1979, CUIT 20-27659394-4, productor asesor de seguros, domiciliado en M. T. de Alvear 863, Piso 3, Depto. B, CABA; y Cristian Ernesto ELBERT, casado, DNI N° 22.459.069, argentino, nacido el 20/12/1971, CUIT 20-22459069-6, abogado, domiciliado en Echeverría 1200, UF 636, Talar del Lago, Pacheco, Prov. de Bs As; constituyeron: "KLIMBER PRODUCTOR ASESOR DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA". DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. OBJETO: Ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 100.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por TRES AÑOS. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/12 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o liquidador designado por asamblea. DIRECTORIO: Presidente: Julián Bersano CALOT, Vicepresidente: Cristian Ernesto ELBERT; Director Titular: Diego Carlos CAMOGLI; y Director Suplente: Agustín MÉNDEZ, todos fijan domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: en Ombú 2971, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 11/05/2018 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 38029/18 v. 30/05/2018

LUBAN S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por acta del 23/03/18 se reformaron artículos: Primero: Nueva denominación LUBAN S.A. continuadora de Luban Sociedad Anónima, Comercial e Industrial; Tercero: se modificó objeto social: A) Constructora: construcción de edificios urbanos y rurales, viviendas individuales y todo tipo de obras de carácter público y privado. Importación, exportación, comercialización, acopio y distribución de materiales para la construcción. B) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13512 de Propiedad Horizontal, fraccionamiento, urbanización y posterior loteo en parcelas

para viviendas individuales, clubes de campo, tiempo compartido y explotaciones comerciales e industriales, y toda otra operación inmobiliaria, financiera y de inversión con exclusión de las previstas en la ley 21526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que la legislación vigente así lo requiera, estarán reservadas a profesionales con título habilitante; Cuarto: se aumentó el capital social: de \$ 0,01 a \$ 450000. Monto del aumento: \$ 449.999,99; Séptimo: 1 a 5 titulares; elección por 3 ejercicios; se adecuó garantía; Noveno: se prescindió de sindicatura. Renunciaron a sus cargos y se aceptó renuncia Presidente Federico Grozovsky, Vicepresidente Rafael Grozovsky, Director Titular Leonardo Grozovsky, Síndico Titular Marcela Rut Zapolanski, Síndico Suplente Osvaldo Szwarc. Se designaron y aceptaron cargos Presidente Federico Grozovsky, Vicepresidente Rafael Grozovsky, Director Suplente Leonardo Grozovsky. Domicilio especial directores Lavalle 1607 Piso 5 oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/03/2018 Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37690/18 v. 30/05/2018

MACADAM S.A.

Por asamblea del 10.5.2017 se reformo el objeto social: Artículo 3: La sociedad tendrá por objeto la realización de actividades y especialidades de trabajo aéreo tales como: Agro aéreo: rociado, espolvoreo, siembra, aplicación de fertilizantes, protección contra heladas, persecución de animales dañinos; Fotografía aérea: Aerofotogrametría, prospección, magnetometría, detección, medición, sentillametría, filmación, revelamientos fotográficos, oblicua; Propaganda aérea: sonora, arrastre de cartel y/o manga, pintado de aeronaves, arrojo de volantes, luminosa, radial con humo; Inspección y Vigilancia aérea: combate de incendios de bosques y campos, control de líneas de comunicación, niveles de agua, sistemas de riego, embalses y vertientes, vigilancia de oleoductos y gasoductos, búsqueda y salvamento, control y fijación de límites, seguimiento de líneas de cables de alta tensión; Defensa aérea y protección de la fauna: Siembra en lagos y ríos, sanidad animal, control de manadas; Pesca: localización de cardúmenes; Exploración: exploraciones petrolíferas y yacimientos minerales; Montaje y construcción: De cimientos para torres metálicas de perforación, levantamientos y trabajos de arqueología y geología, construcción de obras hidroeléctricas, puentes y oleoductos; Traslado de Personas: Mediante el transporte no regular de pasajeros, taxi aéreo, carga en general, correos y logística; Escuela de pilotaje y entrenamiento: Mediante cursos, capacitación e instrucción de personal aeronáutico y auxiliar de la aeronavegación, en todas sus formas; Comercial: compra, venta, permuta, distribución, leasing y todo otro tipo de comercialización, importación y exportación, locación y mantenimiento de todo tipo de aeronaves y helicópteros de pequeño y gran porte nacional e internacional, hidroaviones y sus motores, todas sus partes y componentes, equipos y accesorios para realizar su objeto social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/05/2017 Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37736/18 v. 30/05/2018

ML HOME S.A.

Constitución: Esc. 377 del 28/05/18 F° 1004 Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Maria Laura LORENZO, nacida el 13/4/80, DNI 28.080.223, CUIT 27-28080223-4, Fotógrafa, casada, domicilio Tucumán 3052, Olivos, pcia Bs As y Yanina MAFFEI, nacida el 30/10/74, DNI 24.270.442, CUIT 27-24270442-3, Licenciada en comercio Exterior, casada, domicilio Av. del libertador 336, piso 31, depto B, CABA, ambas argentinas. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, venta y comercialización al por mayor y menor de muebles, artículos del hogar y artículos para el hogar N.C.P. y objetos de decoración; importación y exportación de partes, piezas y obras de arte. Servicio de fotografía. Servicio y asesoramiento de diseño y decoración de ambientes interiores y exteriores. Importación y exportación, fabricación y comercialización de artículos de iluminación, textiles, bazar; libros de moda y de diseño. Comercialización de plantas y flores. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente Maria Laura LORENZO y Director Suplente Yanina MAFFEI. Sede social y domicilio especial de los directores: Av. del libertador 408, piso 7, depto A, CABA.- Cierre de ejercicio: 31 de Mayo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 28/05/2018 Reg. N° 2001 marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 37806/18 v. 30/05/2018

NAHUEN PURA S.A.

Reforma Artículo 3º de Estatuto Social: Por Asamblea Extraordinaria del 12/9/17.- Nuevo Objeto Social: Inmobiliaria: mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agrícola-ganaderos.- Agrícola-ganadera: mediante la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, en especial mediante el desarrollo y explotación de semillas forrajeras en particular y de otros tipos en general.- Comercial: mediante la comercialización primaria de la producción agrícola-ganadera así como su exportación e importación.- Inversiones: realizar aportes de capitales, a personas, empresas, y/o sociedades existentes; inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles.- Autorizada por escritura 124, del 28/5/18, Registro Notarial 1488.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 38103/18 v. 30/05/2018

NATIONAL OILWELL VARCO MSW S.A.

(IGJ N° 229.338). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2018 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 39.900.000, es decir, de la suma de \$ 45.686.174 a la suma de \$ 85.586.174 y (ii) reformar en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto Social. Denise María Angela Chipont, autorizada según instrumento privado: Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13/04/2018.

denise maria chipont - T°: 116 F°: 334 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37777/18 v. 30/05/2018

PROCESADORA REGIONAL S.A.

Comunica que según Asamblea del 17.04.2018 se resolvió: (i) cambiar su denominación y modificar el estatuto social en la siguiente forma: Artículo primero: "Bajo la denominación "Ondara S.A.", continúa actuando la sociedad que lo venía haciendo bajo la denominación "Procesadora Regional S.A." continuadora de "Universal Processing Center S.A." y de "AIG Universal Processing Center S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires."; y (ii) reformar el objeto social, según el siguiente texto: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) FINANCIERA Y DE INVERSIÓN: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas. 2. Compra, venta y transacciones de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería, y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. 3. Aportes e inversión de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades o constituidas o a constituirse, físicas o jurídicas, del país o del extranjero para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, incluso operaciones de leasing, otorgamiento de préstamos con fondos propios y/o de terceros a interés y de financiaciones a corto, mediano y largo plazo con cualquiera de las garantías prevista en la legislación o sin ella. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. b) INMOBILIARIA: Compra y venta de inmuebles, su permuta, locación, arrendamiento, intermediación, subdivisión, loteo, urbanización, dación en pago, cesión, constitución de prendas y de toda clase de derechos reales sobre inmuebles y sus cancelaciones, explotación, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, o rurales inclusive el ejercicio de todos los actos que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y Prehorizontal al respecto de los inmuebles sometidos a dicho régimen. Dedicarse a la formación y administración de consorcio de propiedad horizontal. c) COMERCIALES: 1. La organización, promoción, producción, ejecución, comercialización, desarrollo y gestión de servicios turísticos y programas de beneficios para fidelizar clientes. 2. Desarrollo, venta, publicidad, marketing, proyección de estrategias comerciales y servicios afines en relación a la comercialización de los programas de fidelización. 3. Otorgamiento de licencias y/o sublicencias a terceros de los derechos de uso de las marcas de la sociedad, o de cualquier otra marca que las reemplace o complemente en el futuro a fin de administrar y operar comercialmente el negocio de la sociedad, mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, o cualquier otro tipo de retribución. Dentro del alcance y cumplimiento de su objeto podrá realizar licitaciones públicas y privadas de carácter nacional o internacional. d) SERVICIOS: 1. Diseño, planificación, instalación, desarrollo, implementación, mantenimiento, integración, relevamiento, gestión y control de sistemas, módulos, infraestructuras, procesos, mecanismos y redes, desarrollo de plataformas de internet. 2. Procesamiento electrónico de datos, programación, registro y archivo de lo antedicho por todos los medios conocidos y/o a conocerse. 3. Manejo y mantenimiento de componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios. 4. Instalación y operación de redes y centros de

gestión telefónica (call centers). 5. Comprar, licenciar, vender, importar, exportar o alquilar toda clase de sistemas, programas y equipos de informática e implementos relacionados con el objeto social. Asimismo, podrá proveer servicios de mantenimiento, apoyo y asistencia técnica para garantizar la continuidad y el eficiente funcionamiento de los equipos, servicios y sistemas mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/04/2018
CAMILA GEYER - T°: 128 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37962/18 v. 30/05/2018

QUIYA S.A.

Comunica que por acta de asamblea del 13/02/2017 se resolvió: 1) aumentar el capital a la suma de \$ 1.453.655 y 2) reformar el artículo 4° del estatuto social para fijar el capital resultante. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/02/2017

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38067/18 v. 30/05/2018

R. MENDOZA S.A.

Por Acta de Asamblea del 22/05/2018 se resuelve: 1) Reformar de Estatuto, NOVENO: Miembros directorio uno a diez. DECIMO: Garantía de los administradores. DECIMO DUODECIMO: Prescendencia de la Sindicatura; DECIMO SEXTO. 2) Designar como Presidente a la Sra. MARIA ESTER ARTAGAVEITIA (DNI 6.361.544), domicilio MALABIA 984, ITUZAINGO, PCIA DE BS AS, y como Director Suplente a RAUL GUALBERTO MENDOZA (DNI 8.019.749), domicilio B. DE IRIGOYEN 650, MORON, PCIA DE BS AS; Todos denuncian domicilio especial en HIPOLITO YRIGOYEN 1745, CABA. 3) Fijar nuevo domicilio social en HIPOLITO YRIGOYEN 1745, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/05/2018

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38054/18 v. 30/05/2018

RUGEPE S.A.

La asamblea del 27/12/2017 designó: Presidente Diego José Bruzzese; Director suplente Juan Carlos Ramirez. Ambos domicilio especial en Laprida 918 piso 2, CABA. La asamblea del 28/12/2017: Reformó art. 3 de estatuto, objeto social: "(i) a la compra, venta, construcción, mantenimiento, refacción, explotación, locación y administración de inmuebles en todas sus modalidades, fraccionamiento, parcelamiento, subdivisión y edificación de terrenos e inmueble en general, urbanos o rurales, edificación y división por el régimen de propiedad horizontal; creación de diversas figuras comerciales y jurídicas, incluyendo fideicomisos, administrar estos últimos en carácter de fiduciario, y actuar como desarrolladora de emprendimientos inmobiliarios de distinto tenor; y (ii) complementariamente podrá explotar en todas sus formas legales los inmuebles antes mencionados; (iii) avalar, afianzar, otorgar y constituir garantías prendarias, hipotecarias o de otro tipo (incluyendo, sin limitación, mediante cesiones fiduciarias), respecto de cualesquiera de los bienes presentes o futuros de la Sociedad, a favor de cualquier persona, para garantizar obligaciones de la Sociedad y/o de terceros." Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/12/2017

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38110/18 v. 30/05/2018

RUNDFORST S.A.

Rectifica aviso TI 37784/18 del 30/05/2018. Donde dice Bulnes 2545 debe decir Bulnes 2515. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 08/05/2018

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38073/18 v. 30/05/2018

RUNDFORST S.A.

Por acta asamblea extraordinaria del 8/5/2018 reformó artículos 8º y 9º del estatuto; designó Presidente y Director titular a Carlos Alberto Pueyrredon DNI 8.549.712 y Directora Suplente a Carla Pasini DNI 92.424.419, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Bulnes 2545 piso 8º departamento "A" CABA, donde además fijó la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 08/05/2018
Deborah Cohen - Tº: 59 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37784/18 v. 30/05/2018

SODEXO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 22/01/18 se resolvió aumentar el capital social de \$ 9.037.905 a \$ 9.967.605, reformándose el artículo 4º del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/01/2018
Florencia Pagani - Tº: 70 Fº: 980 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38058/18 v. 30/05/2018

SUSANA GIMENEZ PRODUCCIONES S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 20/12/17 se resolvió la disolución anticipada voluntaria, liquidación y cancelación registral de la sociedad y designó liquidador y depositario de los libros a María Susana Giménez Aubert, con domicilio especial en Dardo Rocha 2905 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2017
Emilio Cornejo Costas - Tº: 100 Fº: 607 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37899/18 v. 30/05/2018

TOKYO 101 S.A.

1) Sofia Patricia Marcela GEIMAN, 14/9/1958, divorciada, DNI 12.544.806, Medica; y Emiliano Javier Pablo LERNER, 14/10/1983, soltero, DNI 30.557.291, arquitecto, ambos argentinos y domiciliados en Melincue 2537, piso 1 dpto. A, CABA. 2) Esc. N° 186 del 28/05/2018, Folio 603, Registro 441, CABA. 3) TOKYO 101 S.A. 4) Jose Pedro Varela 3231, piso 2 dpto. A, CABA. 5) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. CONSTRUCTORA: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. 6) Plazo: 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Emiliano Javier Pablo LERNER, Director Suplente: Sofia Patricia Marcela GEIMAN con domicilio especial en la sede social. 9) Directorio integrado por 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde. 10) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 28/05/2018 Reg. N° 441
Natalia Kupervaser - Matrícula: 5549 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 38153/18 v. 30/05/2018

TOLOSA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por acta del 23/03/18 se reformaron artículos: Primero: Nueva denominación TOLOSA S.A. continuadora de Tolosa Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria; Tercero: se modificó objeto social: A) Constructora: construcción de edificios urbanos y rurales, viviendas individuales y todo tipo de obras de carácter público y privado. Importación, exportación, comercialización, acopio y distribución de materiales para la construcción. B) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13512 de Propiedad Horizontal, fraccionamiento, urbanización y posterior loteo en parcelas para viviendas individuales, clubes de campo, tiempo compartido y explotaciones comerciales e industriales, y toda otra operación inmobiliaria, financiera y de inversión con exclusión de las previstas en la ley 21526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las

actividades que la legislación vigente así lo requiera, estarán reservadas a profesionales con título habilitante; Cuarto: se aumentó el capital social: de \$ 0,01 a \$ 450000. Monto del aumento: \$ 449.999,99; Séptimo: 1 a 5 titulares; elección por 3 ejercicios; se adecuó garantía; Noveno: se prescindió de sindicatura. Por vencimiento de mandatos cesaron Presidente Federico Grozovsky, Vicepresidente Rafael Grozovsky, Director Titular Leonardo Grozovsky, Síndico Titular Marcela Rut Zapolanski, Síndico Suplente Osvaldo Szwarc. Se designaron y aceptaron cargos Presidente Federico Grozovsky, Vicepresidente Rafael Grozovsky, Director Suplente Leonardo Grozovsky. Domicilio especial directores Lavalle 1607 Piso 5 oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/03/2018

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37691/18 v. 30/05/2018

UD TRAVEL S.A.U.

1) Constitución por Escritura pública N°247 del 17/5/2018 del Registro N°1017 C.A.B.A. 2) Leandro Ernesto BALSEIRO, argentino, nacido el 10/02/1980, titular del Documento Nacional de Identidad número 28.052.350, y del C.U.I.T. 20-28052350-0, estado civil soltero, profesión abogado, domicilio Av. 66 N° 736, La Plata, Provincia de Buenos Aires. 3) Razón social: UD TRAVEL S.A.U. 4) Sede: Av. del Libertador 8320, piso 9° departamento "f", Ciudad de Buenos Aires 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, lo siguiente: 1) TURISMO: actividad empresarial de Viajes y Turismo mayorista y/o minorista, mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, alquileres temporales, en la organización de viajes, estadías, actividades culturales y de esparcimiento, alimentación, servicio de atención médica, renta temporal de vehículos de transporte, y cualquier otro servicio requerido por los viajeros de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; 2) INFORMÁTICOS: proyección, programación, actualización y comercialización de sistemas o servicios informáticos de administración, promoción y/o comercialización de los servicios vinculados al turismo por medios electrónicos de comunicación; y 3) CREDITICIA: Otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la normativa y exclusivamente relacionadas al objeto social, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley N°21.526). 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: \$ 100000. 8) Presidente: Leandro Ernesto Balseiro; y Director suplente: Juan Prudencio Balseiro. Domicilio especial en Av. 66 N° 736, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Por 1 año. Sindicatura: Síndico Titular: Manuel Urrizola y Síndico Suplente: María Cruz Balseiro. 9) Representante Legal: Presidente. 10) Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 17/05/2018 Reg. N° 1017

Pablo Leandro Larrañaga - T°: 131 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37693/18 v. 30/05/2018

VIFIT S.A.

Constitucion de sociedad. 1) VIFIT S.A.- 2) Escritura n° 229 del 17-05-2018.- 3) Silvia Cristina ALVES, argentina, casada, nacida el 14-04-1970, empresaria, DNI 21535679, CUIT 27-21535679-0; y Diego Hector BALMACEDA, argentino, casado, nacido el 14-02-1977, empresario, DNI 25838163, CUIT 20-25838163-8, ambos con domicilio real y especial en la Montiel 5362, CABA.- 4) Objeto: Instalación, reparación, mantenimiento, comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de todo tipo de equipos para ejercicios físicos, deportes, estética y bienestar. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 500.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-04 de cada año.- 10) Avenida Fernandez de la Cruz 6720, Piso 6°, Departamento A, CABA.El primer directorio: Presidente: Silvia Cristina ALVES; Director suplente: Diego Hector BALMACEDA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 17/05/2018 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/05/2018 N° 37966/18 v. 30/05/2018

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AGROTEXTIL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/05/2018. 1.- VANESA KHOURI, 17/04/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 2033 piso 12 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23840736, CUIL/CUIT/CDI N° 27238407368, PABLO ANDRES ROSSI, 22/02/1974, Casado/a, Argentina, INGENIERO AGRONOMO, AV. JUAN B. ALBERDI 2033 piso 12 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23753580, CUIL/CUIT/CDI N° 20237535805,. 2.- "AGROTEXTIL SAS". 3.- ALBERDI JUAN B. AV. 2033 piso 12/A, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: VANESA KHOURI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 2033 piso 12/A, CPA 1406, Administrador suplente: PABLO ANDRES ROSSI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERDI JUAN B. AV. 2033 piso 12/A, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 30/05/2018 N° 38134/18 v. 30/05/2018

BABS FORMACIÓN EJECUTIVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2018. 1.- SANDRA FABIANA MARTINEZ, 23/12/1963, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AVENIDA MITRE 816 piso 2 A AVELLANEDA, DNI N° 16680754, CUIL/CUIT/CDI N° 27166807544, HUGO ALBERTO BRUNETTA, 17/09/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV MITRE 816 piso 2 A AVELLANEDA, DNI N° 16962158, CUIL/CUIT/CDI N° 20169621587, LUCAS MAURO BRUNETTA, 10/12/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., MITRE 816 piso 2 A AVELLANEDA, DNI N° 35019947, CUIL/CUIT/CDI N° 20350199471,. 2.- "BABS FORMACIÓN EJECUTIVA SAS". 3.- ZARRAGA 3712 piso, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: SANDRA FABIANA MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZARRAGA 3712 piso, CPA 1427, Administrador suplente: LUCAS MAURO BRUNETTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZARRAGA 3712 piso, CPA 1427; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 30/05/2018 N° 38145/18 v. 30/05/2018

BP TECHNOLOGY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/05/2018. 1.- LUCIANO ARIEL NOVARA, 31/01/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, BENIELLI CARLOS 3576 piso 0 SAN ANDRES, DNI N° 28386212, CUIL/CUIT/CDI N° 20283862128,. 2.- "BP Technology SAS". 3.- SANABRIA 2947 piso 1 D, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: LUCIANO ARIEL NOVARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANABRIA 2947 piso 1 D, CPA 1417, Administrador suplente: CARLOS ALBERTO POL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANABRIA 2947 piso 1 D, CPA 1417; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 30/05/2018 N° 37999/18 v. 30/05/2018

CENTRAL BUSSES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/05/2018. 1.- ADRIAN GUILLERMO PEREYRA RIZZI, 09/06/1973, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., O'HIGGINS 2764 piso 5 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23447288, CUIL/CUIT/CDI N° 20234472888,

CLEVERSON DA SILVA SOARES, 20/09/1972, Casado/a, Brasil, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, TUCUMAN 3019 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 93899005, CUIL/CUIT/CDI N° 20938990051, . 2.- "CENTRAL BUSSES SAS". 3.- O'HIGGINS 2764 piso 5 B , CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ADRIAN GUILLERMO PEREYRA RIZZI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 2764 piso 5 B , CPA 1428 , Administrador suplente: CLEVERSON DA SILVA SOARES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O'HIGGINS 2764 piso 5 B , CPA 1428 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 30/05/2018 N° 38142/18 v. 30/05/2018

CONSTRUCCIONES METRICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/05/2018. 1.- GABRIELA RAQUEL DELGADO, 24/05/1978, Soltero/a, Argentina, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES N.C.P., PASAJE I 399 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26671427, CUIL/ CUIT/CDI N° 27266714276,. 2.- "Construcciones Metrica SAS". 3.- LAVALLE 1330 piso, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GABRIELA RAQUEL DELGADO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1330 piso, CPA 1048, Administrador suplente: GUIDO MAXIMILIANO INGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE

1330 piso, CPA 1048; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 30/05/2018 N° 37888/18 v. 30/05/2018

CONTENUR CONTENEDORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/05/2018. 1.- CONTENUR SOCIEDAD LIMITADA, ARGENTINA, CABA, CABA, Cecilia Grierson 255 piso 6 CPA 1107 CUIT N° 30715988166; datos de identificación: 1924294, 28/03/2018, CABA. 2.- "Contenur Contenedores SAS". 3.- GRIERSON, CECILIA BOULEVARD 255 piso 6, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: RUBEN JUAN GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GRIERSON, CECILIA BOULEVARD 255 piso 6, CPA 1107, Administrador suplente: ENRIQUE GUSTAVO GIBERT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GRIERSON, CECILIA BOULEVARD 255 piso 6, CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 30/05/2018 N° 37885/18 v. 30/05/2018

EL BANQUITO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/05/2018. 1.- GUILLERMO AUGUSTO VITALE, 24/01/1966, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., AV. ALBARELLOS 2685 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17706178, CUIL/CUIT/CDI N° 20177061787,. 2.- "El Banquito SAS". 3.- ALBARELLOS AV. 2685 piso, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GUILLERMO AUGUSTO VITALE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBARELLOS AV. 2685 piso, CPA 1419, Administrador suplente: CLAUDIA ELIZABETH ETCHEVES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBARELLOS AV. 2685 piso, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 30/05/2018 N° 37916/18 v. 30/05/2018

EXPORT QUALITY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/05/2018. 1.- ANDRES OSCAR MANES, 19/06/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, TUCUMAN 1321 piso 7 "A"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 22173866, CUIL/CUIT/CDI Nº 20221738668,. 2.- “EXPORT QUALITY SAS”. 3.- TUCUMAN 1321 piso 7 “A”, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ANDRES OSCAR MANES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1321 piso 7 “A”, CPA 1050, Administrador suplente: HORACIO ARNALDO RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1321 piso 7 “A”, CPA 1050; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 30/05/2018 Nº 37891/18 v. 30/05/2018

FORJA SMITH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/05/2018. 1.- ARNOLDO SMITH, 18/09/1953, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, VILLAFÁÑE 245 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 10828965, CUIL/CUIT/CDI Nº 20108289652, GRACIELA JUANA CANDIA, 05/05/1953, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, WENSESLAO VILLAFÁÑE 245 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 10829730, CUIL/CUIT/CDI Nº 27108297307,. 2.- “FORJA SMITH SAS”. 3.- VILLAFÁÑE WENCESLAO 245 piso PB 2, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: ARNOLDO SMITH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILLAFÁÑE WENCESLAO 245 piso PB 2, CPA 1160, Administrador suplente: GRACIELA JUANA CANDIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILLAFÁÑE WENCESLAO 245 piso PB 2, CPA 1160; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 30/05/2018 Nº 37687/18 v. 30/05/2018

FURIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2018. 1.- JAVIER HERNAN CAPUANO, 17/08/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y GARAJES, SAN MARTIN 2219 piso 3 FLORIDA, DNI Nº 31751819, CUIL/CUIT/CDI Nº 20317518197, ALEJANDRO MARCELO DE LORENZO, 04/12/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PEDRO MORAN 2443 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 29951633, CUIL/CUIT/CDI Nº 20299516335, JOSE MANUEL STREGER, 11/05/1983, Soltero/a, Argentina, POSTPRODUCCIÓN DE FILMES YVIDEOCINTAS, MOLDES 3821 piso PB A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 30278898, CUIL/CUIT/CDI Nº 20302788988,. 2.- “FURIOS SAS”. 3.- MORAN PEDRO 2443 piso, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: JOSE MANUEL STREGER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORAN PEDRO 2443 piso, CPA 1419 JAVIER HERNAN CAPUANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORAN PEDRO 2443 piso, CPA 1419, Administrador suplente: ALEJANDRO MARCELO DE LORENZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORAN PEDRO 2443 piso, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 30/05/2018 Nº 38119/18 v. 30/05/2018

GALO PRODUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2018. 1.- GABRIEL ANDRES GONZALEZ, 06/01/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, FEDERICO LACROZE 2764 piso 1 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 25784952, CUIL/CUIT/CDI Nº 20257849520,. 2.- “Galo Producciones SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 846 piso PB 9, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: GABRIEL ANDRES GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 846 piso PB 9, CPA 1043, Administrador suplente: SILVIO GABRIEL BERTAGNOLLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 846 piso PB 9, CPA 1043; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 30/05/2018 N° 37886/18 v. 30/05/2018

GRUPO M.C.A. Y CIA. S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/01/2018. 1.- MARCELO SALVADOR MARTIN, 04/09/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Andres Rolon 2560 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 24100419, CUIL/CUIT/CDI N° 20241004199, CRISTIAN RAMON MIÑO, 31/03/1973, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y CEREALES SECOS Y EN CONSERVA, PJE PUBLICO 8158 piso b° los angeles LA_CAPITAL, DNI N° 23160723, CUIL/CUIT/CDI N° 20231607235, ANTONIO ALBERTO CAUSARANO, 13/03/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, HIPOLITO IRIGOYEN 465 piso B° CENTRO ORÁN, DNI N° 16735260, CUIL/CUIT/CDI N° 20167352600,. 2.- “Grupo M.C.A. y Cia. SAS”. 3.- ALBERTI 379 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de productos y subproductos derivados de la actividad, e inmatriculados y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas. mediante su explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos cultivo frutihortícolas anuales y plurianuales, en inmuebles propios o de terceros, se incluye el cultivo de caña de azúcar y la prestación de servicios para la agricultura y la ganadería para sí o para terceros.; (b) Comercial: mediante la comercialización en todas sus etapas de compra, venta, permuta, almacenaje, representación, distribución, consignación, transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 60000. 7.- Administrador titular: ANTONIO ALBERTO CAUSARANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERTI379 piso 2 C, CPA 1082, Administrador suplente: MARCELO SALVADOR MARTIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALBERTI379 piso 2 C, CPA 1082; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización de 99 años. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 30/05/2018 N° 37882/18 v. 30/05/2018

INFOQUEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/05/2018. 1.- MARIANO EMANUEL ITURBE, 01/01/1982, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, SEGUNDO GIANELLO 454 piso GUALEGUAY, DNI N° 29027671, CUIL/CUIT/CDI N° 20290276714, VICENTE ITURBE, 15/06/1976, Soltero/a, Argentina, Comerciante, BOUQUET ROLDAN 148 piso 2A CONFLUENCIA, DNI N° 25113887, CUIL/CUIT/CDI N° 20251138878,. 2.- “INFOQUEN SAS”. 3.- SANTA FE AV. 4910 piso 13/C, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) N° 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARIANO EMANUEL ITURBE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 4910 piso 13/C, CPA 1425, Administrador suplente: VICENTE ITURBE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 4910 piso 13/C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 30/05/2018 N° 37982/18 v. 30/05/2018

MUNAYKI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/05/2018. 1.- OLGA ESTELA DIAZ, 06/11/1945, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, CRUZ DEL SUR 2160 piso TIGRE, DNI N° 5148672, CUIL/CUIT/CDI N° 27051486728,. 2.- “MUNAYKI SAS”. 3.- FLORIDA 520 piso 3/323,

CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: OLGA ESTELA DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 520 piso 3/323, CPA 1005, Administrador suplente: NICOLAS KOPISTINSKI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 520 piso 3/323, CPA 1005; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 30/05/2018 Nº 38136/18 v. 30/05/2018

SOCIAL FORTUNE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/05/2018. 1.- CRISTINA MARIA MORERO, 15/05/1970, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR, ARTÍCULOS DE MIMBRE Y CORCHO, Los Quebrachos piso N/A LA CALERA, DNI Nº 21554378, CUIL/CUIT/CDI Nº 27215543787, . 2.- "Social Fortune SAS". 3.- SANTA FE AV. 3553 piso 5º 16 , CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: CRISTINA MARIA MORERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 3553 piso 5º 16 , CPA 1425 , Administrador suplente: MARIA LAURA TOSOLINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 3553 piso 5º 16 , CPA 1425 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 30/05/2018 Nº 38138/18 v. 30/05/2018

WELLNESS ENTER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/05/2018. 1.- MARCELA ALEJANDRA SARRATE, 04/10/1963, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., AV. DEL LIBERTADOR 16679 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 16844053, CUIL/CUIT/CDI Nº 27168440532,

JOAQUIN GERTEL, 29/10/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., AV. DEL LIBERTADOR 16679 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 35983404, CUIL/CUIT/CDI Nº 20359834048,. 2.- "WELLNESS ENTER SAS". 3.- 11 DE SEPT. DE 1888 4567 piso 1104, CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: MARCELA ALEJANDRA SARRATE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 4567 piso 1104, CPA 1429, Administrador suplente: JOAQUIN GERTEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 4567 piso 1104, CPA 1429; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 30/05/2018 Nº 37995/18 v. 30/05/2018

ZG CONSULTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/05/2018. 1.- FEDERICO MANUEL GRACIA, 30/12/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, LA CALANDRIA 531 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 31422309, CUIL/CUIT/CDI Nº 20314223099,

ALBERTO MAXIMILIANO SOBOTOWICZ, 26/11/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DON BOSCO 1993 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 29193272, CUIL/CUIT/CDI Nº 20291932720, . 2.- "ZG CONSULTORES SAS". 3.- BARCO CENTENERA DEL 360 piso 4 B , CABA. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo A2 de la Resolución General (IGJ) Nº 06/17. 5.- 99 años. 6.- \$ 19000. 7.- Administrador titular: FEDERICO MANUEL GRACIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BARCO CENTENERA DEL 360 piso 4 B , CPA 1424 , Administrador suplente: ALBERTO MAXIMILIANO SOBOTOWICZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BARCO CENTENERA DEL 360 piso 4 B , CPA 1424 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 30/05/2018 Nº 38140/18 v. 30/05/2018

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 JOTA S.R.L.

Constitución: Esc. 70 del 24-5-18 Registro 1474 CABA. Socios: Juan BRUNO, nacido el 13-9-82, soltero, DNI 29.789.576, domiciliado en la Av. Lacarra 235 piso 2 depto. B, CABA; y Jonathan JAIME, nacido el 10-9-82, casado, DNI 29.753.481, domiciliado en Haedo 661 piso 3 depto. C, San Isidro, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, empresarios. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) fabricación, armado, reparación, importación, exportación y comercialización de todo tipo de relojes, a cuerda y/o electrónicos, así como sus piezas, cajas, engranajes, accesorios y repuestos; b) importación, exportación, compraventa, distribución, consignación y comercialización de artículos de bazar y regalería, tales como juguetes, herramientas, relojes, bijouterie, productos electrónicos, libros, artículos de marroquinería, textiles y cosméticos; y c) Realizar actividades financieras mediante la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 50.000. Duración: 99 años. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Gerente Titular: Juan BRUNO. Gerente Suplente: Jonathan JAIME. Sede social y domicilio especial de los gerentes: Av. Lacarra 235 piso 2 depto. B, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 24/05/2018 Reg. N° 1474
Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 38012/18 v. 30/05/2018

B.G.R. CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) 18/5/2018.2) Jesica Yamila Ojeda DNI 39813260,08/09/95 y Yazmin Ariana Ojeda DNI 41457204,20/09/98 ambas argentinas solteras comerciantes domiciliadas en Los Pinos 2015 Florencio Varela Pcia BsAs 3) Libertad 293 6° piso CABA 4) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociados a terceros y/o a través de licitaciones públicas o privadas y en cualquier punto del país y el exterior las siguientes actividades: Construcciones civiles industriales y de infraestructura en todas sus áreas sean públicas o privadas. Instalación y tendido de redes de agua potable, gas, cloacas. Tendido de sistemas redes de energía eléctrica, telefonía y de fibra óptica Las tareas que requieran la intervención de profesionales matriculados se harán a través de éstos. 5) 99 años 6) \$ 180.000.- 7) Gerente Jesica Yamila Ojeda domicilio especial sede social 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 18/05/2018
NILDA MABEL LEZCANO VEGA - T°: 121 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38122/18 v. 30/05/2018

BITOFERTAS ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado del 25/4/2018 se resolvió: 1. Modificar el artículo primero del contrato social estableciendo que la sociedad se denomina "SOLUCIONES Y PAGOS INTELIGENTES S.R.L." y es continuadora de la originalmente denominada también "SOLUCIONES Y PAGOS INTELIGENTES S.R.L.", posteriormente denominada "BitOfertas Argentina S.R.L."; 2. Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Luiz César Aschermann Correa; 3. Ratificar en el cargo de gerente a Paulo CESAR FERREIRA; 4. Designar también gerente a Alexandro Marco Vinicio ORTEGA MEJIA. Domicilio especial de los gerentes Suipacha 770 piso 9 depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado certificado de fecha 25/04/2018
Juan Jose Tambella - T°: 37 F°: 518 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37783/18 v. 30/05/2018

CALZADOS BARILOCHE S.R.L.

Por acta del 25/1/2018, se inscribe declaratoria de herederos de Mercedes Haydee De la Torre, quedando como socios Gladis Lidia Gonzalez, Graciela Cristina Gonzalez y conyuge Romulo Valerio Gonzalez. Cesión de cuotas de Graciela Cristina Gonzalez y Romulo Valerio Gonzalez a Gladis Lidia Gonzalez y Luis Alberto Vidal, quedando estos 2 últimos como únicos socios. Se reforma art. 4 "...capital se fija en \$ 3.000...". Cesa en el cargo de gerente Mercedes Haydee de la Torre y se ratifica a Gladis Graciela Gonzalez, presente al acto, acepta cargo, fija domicilio el real en Juan o Farrell 3080 de Haedo, Pcia. Bs. As., y el especial en Avenida Rivadavia 11.606 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 25/01/2018 Reg. Nº 2061
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 Nº 38084/18 v. 30/05/2018

CARLONCHO S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios unánime del 19/07/2014 se reformo el artículo 5, estableciendo que los gerentes serán elegidos por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 19/06/2014
Pablo Cinco - Tº: 108 Fº: 078 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 Nº 38083/18 v. 30/05/2018

CASELLA TRADING S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 07/12/17 confirmatoria de reunión de socios del 31/05/07 se resolvió: i) aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 225.000 con reforma del art. 4º (capital); y ii) reformar el art. 5º (administración y representación. Garantías). Por acta de reunión de socios del 07/12/17 se resolvió: i) aumentar el capital social de \$ 225.000 a \$ 4.569.000 con reforma del art. 4º (capital) y ii) reformar el art. 7º (transmisibilidad de las cuotas sociales. Restricciones) y art. 10º (fallecimiento o incapacidad del socio). Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 07/12/2017
Emilio Cornejo Costas - Tº: 100 Fº: 607 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 Nº 37897/18 v. 30/05/2018

CENTRO DE IMPRESION S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) CENTRO DE IMPRESION S.R.L. 2) Instrumento Privado del 15-05-2018. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Horacio Jose MADANES, argentino, nacido el 16-03-1943, comerciante, DNI 4418671, CUIT 20-04418671-4; y Maria Elsa QUINTIERO, argentina, nacida el 05-10-1941, comerciante, DNI 4270463, CUIT 27-04270463-1; ambos con domicilio real y especial en Teodoro Garcia 1956, Piso 2º, Departamento A, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a impresiones y/o bajadas gráficas, fotocopias, anillados y encuadernaciones. Realizar todo tipo de trabajos de fotografía y de óptica. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías relacionadas y necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente.- 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-05 de cada año. 9) Benito Juárez 4387, CABA. Se designa gerentes: Horacio Jose MADANES. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/05/2018
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 30/05/2018 Nº 37964/18 v. 30/05/2018

CIUDAD DE GENERAL CAMPOS JUNIOR S.R.L.

Por Escritura 25 del 13/04/2018, folio 48 Registro 1865 CABA, se constituyó CIUDAD DE GENERAL CAMPOS JUNIOR S.R.L. Socios: Roger Elian HAOYS, nacido 14/11/1991, DNI 35.882.824 y Adriana Florencia BONNIN, nacido 30/01/1993, DNI 37.292.853 ambos argentinos, casados, transportistas domicilio 25 de Mayo 115 ,General Campos, San Salvador, Provincia de Entre Rios. Plazo 99 años. Capital \$ 90.000. Objeto: Al transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos, la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros .- La sociedad tendrá facultades para celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación de los vehículos con los que llevará a cabo el objeto social. En especial ser dador y tomador

en contratos de Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuántos más fuere menester para el cumplimiento de su objeto. Prescinde sindicatura. Gerencia plazo indeterminado. Cierre ejercicio 31/12. Gerente Titular Roger Elian HAOYS, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Maipú 42, Piso 2do, Oficina " 123 " C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 13/04/2018 Reg. Nº 1865
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 Nº 38102/18 v. 30/05/2018

CLANDESTINO S.R.L.

Constituida por escritura nº173 del 24/05/2018 Folio 1552. Francisco Narciso Laprida, argentino, casado 28.238.954, CUIT 20-28238954-2, nacido 30/1/82, empleado y María Carolina Salom Garcia, colombiana, casada, Pasaporte colombiano AR582562, nacida el 15/4/87, empleada, ambos domiciliados República Arabe Siria 3334, piso 7 CABA. Denominación: CLANDESTINO SRL. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el servicio de gastronomía en general, abarcando los rubros de restaurant, bar, despacho de bebidas con y sin alcohol, realización de eventos de los rubros indicados y a tales efectos tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: \$ 60.000. Administración 1 a 3 gerentes, mandato: 10 años. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: República Arabe Siria 3334, piso 7 CABA. Gerente Francisco Narciso Laprida con domicilio especial en la sede social. El escribano autorizado según instrumento público Esc. Nº 173 de fecha 24/05/2018 Reg. Nº 312
Alfredo Eduardo Rueda - Matrícula: 1859 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 Nº 37787/18 v. 30/05/2018

CONCRETO FIDUCIAS S.R.L.

1) Socios: Rubén Eduardo BOTTINI, argentino, casado, martillero y corredor público, 24/08/1960, DNI 14.247.162, CUIT 20-14247162-1, y María Daniela MORAN, argentina, casada, comerciante, 02/07/1970, DNI 21.759.619, CUIT 27-21759619-5, AMBOS con domicilio real en Colon 155, Trenque Lauquen, Pcia Bs As. 2) 17/05/2018.3) CONCRETO FIDUCIAS SRL. 4) Carlos Pellegrini 1079, Piso 7, Departamento E, Capital Federal. 5) Objeto: I) SERVICIOS DE ADMINISTRACION: Mediante la actuación como fiduciario o fiduciante de conformidad con lo previsto en la normativa general y en el Código Civil y Comercial de la Nación o en cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos inmobiliarios y comerciales, incluyendo proyectos industriales, comerciales e inmobiliarios. II) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, diseño, ejecución, remodelación, edificación, de toda clase de inmuebles, incluso afectaciones en Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general. III) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión, urbanización con fines de explotación, geodesia y urbanizaciones. IV) INVERSORA Y FINANCIERA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a personas humanas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) y 9) Administración y representación el Gerente Rubén Eduardo BOTTINI, con domicilio especial en sede social. 10) 30/04. Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 17/05/2018
lucia garcia - Tº: 126 Fº: 609 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 Nº 37813/18 v. 30/05/2018

CORRAFER S.R.L.

Por instrumento privado del 24/05/18. 1) Socios: Marcelo Alberto SUGAR, 16/11/84, DNI: 31.188.837, argentino, casado, productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural, La Puerta, Provincia de Córdoba y Hernán Javier MALDONADO, 01/02/82, DNI 29.114.840, argentino, soltero, productor agropecuario, domiciliado en Bv. Belgrano 154, La Puerta, Provincia de Córdoba.- 2) CORRAFER S.R.L 3) Duración: 99 años 4) Sede social: Paraná 777 piso 8º, CABA 5) Objeto: compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y depósito de todo tipo de materiales para la construcción y artículos de ferretería.- 6) Capital: \$ 100.000. 7) Cierre del ejercicio: 30/09. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Hernán Javier Maldonado, con domicilio especial en Paraná 777 piso 8º, CABA.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 24/05/2018
María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 Nº 37726/18 v. 30/05/2018

CUMBRES DE MONSERRAT S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) CUMBRES DE MONSERRAT S.R.L. 2) Instrumento Privado del 17-05-2018. 3) Vilma Teresa BONINO, argentina, soltera, nacida el 17-06-1950, comerciante, con D.N.I. N° 6.282.573, CUIT 27-06282573-7, con domicilio real y especial en Solís 656, CABA; y Juan Marcelo BONINO, argentino, soltero, nacido el 21-03-1974, comerciante, DNI 23864751, CUIT 20-23864751-8, con domicilio real y especial en la calle Solís 656, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Administración y/o explotación comercial de establecimientos geriátricos, residencias; aplicación de la geriatría a personas puestas bajo su tutela, pudiendo procurar asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la convivencia y esparcimiento de los interesados; siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante correspondiente.- 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Solís 656, CABA. Se designa gerentes: Vilma Teresa BONINO.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 17/05/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/05/2018 N° 37967/18 v. 30/05/2018

DS & SD S.R.L.

1) Diana Marina MEZA, 19/07/1983, DNI 30.297.257, contadora pública nacional, Curapaligüe 451 Piso 2 Depto. "A" CABA; Diego Hernán SANJURJO (gerente), 19/03/1981, DNI 28.702.272, comerciante, Formosa 353 Piso 1 Depto. "I" CABA. Ambos argentinos, casados. 2) 28/05/2018. 4) Formosa 353 Piso 1 Depto. "I", CABA. 5) Comercialización, distribución, importación, exportación, de muebles, colchones, somniers y accesorios, así como todo tipo de artículos textiles. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/05. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/05/2018
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38107/18 v. 30/05/2018

EL ABETO S.R.L.

Constitución: Contrato del 17/05/2018 Denominación: EL ABETO SRL .Socios: Francisco María RADOSEVICH, argentino, nacido el 3/08/1968, DNI 20.147.703, CUIL. 20-20147703-5; casado, empresario y Claudia Viviana MOLINA, argentina, nacida el 9/12/1977, DNI 26.159.469, CUIL. 27-26159469-8, casada, empresaria, ambos domiciliados en Chapadmalal Casa 2, Barrio El Gauchito, 9 de abril, Esteban Echeverría, Pcia de Bs As. Objeto: construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, tanto para la edificación de viviendas, edificios, puentes, camino, entre otros. Asimismo, podrá comercializar, importar, exportar y transportar materiales de construcción, pudiendo intermediar en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Capital: \$ 16.000. Duración: 99 años. Sede Social: Estados Unidos 1943 PB departamento B, Capital Federal Se designa gerente a Francisco María RADOSEVICH quien acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/05/2018

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37775/18 v. 30/05/2018

ESCORIAL S.R.L.

Esc. 21, F°70, 23/02/2018, Reg. Not. 336, CABA. 1) Patricia Graciela RODRIGUEZ; Alejandra Beatriz RODRIGUEZ y Elba Beatriz RODRIGUEZ, cedieron la totalidad de sus 1500 cuotas sociales; a Rafael PUERTA y a Juan Manuel Puerta, quienes suscriben 2250 cuotas sociales cada uno, es decir el 50% del capital social cada uno. Precio \$.1.616.000. Se reformo el Contrato Social en cláusula cuarta. Se dio nueva redacción aprobada por unanimidad. Ricardo J. Oks, autorizado por escritura precitada.

Ricardo Jorge Oks - Matrícula: 3491 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 37778/18 v. 30/05/2018

ESTER VINIL S.R.L.

Por instrumento privado del 06/02/2018, se resuelve trasladar el domicilio legal a General Eugenio Garzón 5935, Capital Federal y modificar el artículo primero del contrato social. Representación Legal: Leila Guadalupe FRAZZETTO, D.N.I. 24.364.908, Liliana Beatriz GALLEN0 DNI 6.193.085, y Carlos Alberto FRAZZETTO DNI 7.729.740 TODOS con domicilio especial en sede social en calidad de Gerentes. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/02/2018

Lucia Garcia - T°: 126 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37987/18 v. 30/05/2018

ESTUDIO SOSA PIAZZANO S.R.L.

Acto Privado del 24/5/18: María Luisa SOSA, 22/1/56, viuda, DNI11.787.969, Libertad 310 Lote 774 Barrio El Cantón, Escobar, PBA; Jorge Agustín GIANNICO SOSA, 9/4/88, soltero, DNI 33.834.496, Arce 215 CABA; ambos argentinos, Abogados. ESTUDIO SOSA PIAZZANO S.R.L. 99 años. La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Abogados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la profesión de Abogado, que faciliten o permitan su mejor ejercicio por parte de los socios, entre ellas, la prestación de servicios de representación ante todo fuero u jurisdicción, asistencia técnica y profesional, asesoramiento y consultoría a empresas, personas humanas o jurídicas en todas las materias de incumbencia profesional; relevamientos, auditorías, peritajes, análisis, informes comerciales y ambientales, instrumentación, factibilidad y preinversión de planes, programas, y proyectos de inversión; la inspección, recupero, almacenamiento y transporte de bienes y personas físicas y jurídicas; la prestación de servicios de gestión de cobranzas judiciales y extrajudiciales, registración ante todo tipo de registros, sean nacionales, provinciales o municipales, diligenciamiento de todo tipo de trámites ante organismos públicos y privados; servicios de gestión y tramitaciones administrativas; la prestación de servicios de intermediación en la compra, venta, consignación y representación de todo tipo de bienes, en forma privada o mediante remates judiciales; y el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Capital:\$ 30.000. Gerente: María Luisa SOSA con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: SANTA FE 1780 Piso 5° Dto. 505 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 24/05/2018

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37732/18 v. 30/05/2018

FAST TOUR S.R.L.

Rectificación del T.I.: 30682/18 del 07/05/2018; sede social: Jorge Newbery 3051, 3er. Piso, Depto "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 08/01/2018 Reg. N° 1865

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38101/18 v. 30/05/2018

FUMIKAST S.R.L.

Constitución: Contrato del 22/05/2018 Denominación: FUMIKAST SRL .Socios: Carmen Rosario CASTAÑEDA SOLIS, Peruana, nacida el 30/09/1969 DNI: 92.895.730, CUIT 27-92895730-1.con domicilio en: Cardoso 6 PISO 13 DPTO. B de Capital Federal, soltera, empresaria y Teresa Mirta Acosta, argentina, nacida el 15/06/1954, DNI 11.175.427, CUIT 27-11175427-1 con domicilio en Calle 110 N° 1731, Guernica, Pcia de Buenos Aires, soltera, jubilada, Monica Graciela AGUIRRE DNI 22.153.344 CUIT 27-22153344-0 contadora,, nacida el: 20/10/1971, soltera, con domicilio en Alejo Ortega 2362, Monte Grande, Pcia de Bs As,. Objeto: Servicio de mantenimiento en general de edificios, control de plagas, limpieza de tanques de agua, mantenimiento de espacios verdes, finales de obra, facility management, control y recarga de extintores, limpieza de campanas compra, venta, exportacion e iimportqcion de agroquimicos urbanos y para el campo, sanitarios; domisanitarios y de los productos necesarios para el cumplimiento del objeto. Capital: \$ 20.000. Duración: 99 años. Sede Social: Bermudez 1408 de Capital Federal Se designa gerente a Carmen Rosario CASTAÑEDA SOLIS quien acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/05/2018

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37776/18 v. 30/05/2018

GEMCOM S.R.L.

Constituida por escritura 51 del 28/5/18 registro 997 CABA. Socios: Matías Claudio BUSTAMANTE, DNI 35080774 nació 27/3/90 domicilio real calle 52 N° 4724 Hudson Berazategui Pcia. Bs. As.; Cristian Orlando LEAL, DNI 27051993 nació 24/4/79 domicilio real calle 166 N° 6454 Berazategui Pcia. Bs. As. ambos argentinos solteros comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: realización de todo tipo de trabajos de imprenta y su comercialización (diarios, revistas, libros, folletos, tarjetas, sobres, papel de escribir con membrete y todo otro); comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de artículos de bazar, bijouterie, juguetería, regalería y librería. Prescinde de sindicatura. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede: Av. Velez Sarsfield 1685 CABA. Gerente: Matías Claudio BUSTAMANTE domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 28/05/2018 Reg. N° 997

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37769/18 v. 30/05/2018

GOV LEATHER S.R.L.

Por Esc. N°104 del 24/05/2018, Folio 286, se constituyo "GOV LEATHER S.R.L." Socios: Carlos Eduardo DILBER, soltero, comerciante, 27/07/ 1963, DNI 16.492.582, CUIT 20-16492582-0, Barrio La Lomada Lote 480 sin número, Del Viso, Pilar, Prov. Bs. As. y Guillermo Carlos BINAGHI, casado, empleado, 28/10/1970, DNI 21.880.512, CUIL 20-21880512-5, Rodo 172, Wilde, Avellanda, Prov. Bs. As., ambos argentinos.- OBJETO: COMERCIALES: compra, venta, distribución, consignación de todo tipo de productos textiles, indumentaria, calzado, artículos de cuero, materiales sintéticos, textiles, gomas, productos químicos, cartones, adhesivos, metales y afines para la elaboración y terminación de calzados, artesanía, talabartería, vestimenta, marroquinería y afines.- INDUSTRIALES: Mediante la elaboración, confecciones, industrialización de los artículos mencionados en el rubro comercial.- Mediante procesos de curtido, adobe, acabado, repujado y charolado de cuero y la fabricación de cuero reconstituido, salado, secado, curtido, teñido y todo tipo de industrialización de productos vinculados a la industria del cuero, del calzado, textil y afines y sus subproductos, materias primas y derivados.- IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación y exportación de los productos, subproductos, insumos, materias primas, mercaderías y demás bienes necesarios para el cumplimiento del objeto comercial e industrial de la sociedad. Duración: 99 años. Administración Gerentes.- Domicilio Social: Boedo 1379 CABA.- Cierre: 31/05. Capital: \$ 120.000.- Gerentes: Carlos Eduardo DILBER y Guillermo Carlos BINAGHI, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social sita en Boedo 1379 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 24/05/2018 Reg. N° 213 Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 37780/18 v. 30/05/2018

HANSEN BEER HOUSE S.R.L.

Por escritura del 24/05/2018 se constituyo la sociedad. Socios: Roberto Sebastián BRUM GUTIERREZ, uruguayo, 5/7/83, DNI 92.659.927, soltero, futbolista profesional, Belloso 3945, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; y Ezequiel Norberto VERNENGO, argentino, 13/11/83, DNI 30.667.710, soltero, comerciante, Santa Filomena 714, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: a) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico; b) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas de productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados; d) Compra y venta de bienes muebles, maquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social; e) Representaciones, franchising, explotación de concesiones gastronómicas; y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social; f) Organización de todo tipo de eventos, sea con artistas nacionales o internacionales, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Explotación de salón para fiestas o bailes; Capital: \$ 300.000; Cierre de ejercicio: 31/8; Gerente: Roberto Sebastián BRUM GUTIERREZ, con domicilio especial en la sede; Sede: Montevideo 665, 1° piso, departamento "106" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 24/05/2018 Reg. N° 1036 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37745/18 v. 30/05/2018

KRANTI S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) KRANTI S.R.L. 2) Instrumento Privado del 15-05-2018.- 3) Luisa CHOQUE LIMA, boliviana, casada, nacida el 13-07-1959, comerciante, DNI 93906657, CUIT 27-93906657-3; Ivana LAURA CHOQUE, boliviana, soltera, nacida el 22-03-1987, comerciante, DNI 93730435, CUIT 27-93730435-3; Ana LAURA CHOQUE, argentina, soltera, nacida el 01-07-1993, comerciante, DNI 37808007, CUIT 27-37808007-5; y Vanesa LAURA CHOQUE, boliviana, soltera, nacida el 11-12-1983, comerciante, DNI 93730453, CUIT 27-93730453-1; todos con domicilio real y especial en Rivera 1900, Manzana 1, Casa 191, Villa Eduardo Madero, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Campana 231, Planta Baja, Local 1, CABA.- Se designa gerentes: Luisa CHOQUE LIMA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/05/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/05/2018 N° 37965/18 v. 30/05/2018

LOBOS Y CORDEROS PRODUCCIONES S.R.L.

Constitución: 18/5/2018. Socios HUGO ARIEL MACCHIAVELLI domiciliado Av Gral Paz 7390-C.A.B.A, casado, Lic. en Ciencias de la Comunicación Argentino, nacido el 4/12/1967 DNI 18510538 CUIT 20185105386 y BRANDON MACCHIAVELLI domiciliado en Av Gral Paz 7390-C.A.B.A, soltero- Periodista- Argentino, nacido el 24/8/1996, DNI 39911754 CUIT 20399117543. Denominación: LOBOS Y CORDEROS Producciones S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La creación investigación, diseño, producción de contenidos en el campo de la comunicación, científico y artístico. Su objeto abarca la generación de contenido periodístico, académico y educativo, tanto en el ámbito audiovisual como en el radial y escrito. Además incluye la investigación en todos los ámbitos y en especial el área periodística y académica. Podrán tratarse de comunicaciones de informes e investigaciones en medios de prensa, artísticos, institucionales o publicitarios para productoras, canales, radios, redes sociales, organismos privados y públicos, ámbitos jurídicos, políticos y publicitarios. También realizará la producción de contenido para radios online, cine y TV, tanto en filmico como digital para Argentina y otros países; la creación y desarrollo de todo tipo de producciones que incluye la generación de sumarios, briefs, guiones, sinopsis y todos los objetos a fin de ser publicados en cualquiera de sus formas y medios. Se incluye el asesoramiento a instituciones en el campo de la comunicación periodística, política, publicitaria (en todas sus maneras y soportes en la creación, producción y realización y emisión de material publicitario -tanto gráfico como audiovisual-). Todos los productos podrán ser emitidos en los llamados Medios de Comunicación en sus diversas manifestaciones y para cualquier medio del país y del exterior. Esto supone la producción en y para Redes Sociales y en cualquiera de las comunicaciones particulares y de alcance masivo y mundial. La sociedad tendrá, además, un espacio para la difusión de la educación y la formación académica. Esto es la creación, diseño y producción de cursos, seminarios, charlas, mesas redondas, debates y cualquier otra ponencia de naturaleza académica, comunicacional, periodística, artística o publicitaria. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- Presentarse, participar en licitaciones en todas su formas. Capital: pesos cien mil divididos en mil cuotas iguales de Pesos CIEN cada una valor nominal, derecho a 1 voto por cuota. Administración: uno o más gerentes, socios o no, durando en cargo todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Hugo Ariel Macchiavelli, constituye domicilio en sede social y acepta el cargo. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Sede social: Calle José Cubas n° 3680 piso 5 departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/05/2018
Maximiliano Ariel Cacciatore - T°: 119 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38155/18 v. 30/05/2018

MAMMOET S.R.L.

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: (i) Leandro Héctor Cáceres, argentino, casado, abogado, DNI 22.644.510, CUIT 20-22644510-3, nacido el 11/2/1972, con domicilio real en Sánchez de Bustamante 2112, piso 7°, C.A.B.A. y domicilio constituido en Olga Cossettini 363, piso 3°, C.A.B.A.; y (ii) Guillermo José Antonio Malm Green Lerner, argentino, divorciado, abogado, DNI 17.363.524, CUIT 23-17363524-9, nacido el 19/3/1965, con domicilio real y constituido en Olga Cossettini 363, C.A.B.A. 2) Constitución por Instrumento Privado de fecha 23/05/2018. 3) Denominación: "MAMMOET S.R.L.". 4) Domicilio: C.A.B.A., con sede social en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) locación de grúas y pórticos, con o sin operador, para transporte por carretera de cargas convencionales, pesadas y sobredimensionadas; b) prestación de servicios, asesoría y consultoría en el área de transporte de carga en general, de ingeniería de izaje pesado y transporte multi-modular; c) movimiento de cargas, izaje y verticalización de cargas y equipamientos con utilización de grúas y pórticos y sus respectivos accesorios, con o sin suministro de mano de obra; d) servicios de administración y operación de depósitos para carga en general, depósitos de contenedores y equipamientos, grúas y afines, para vehículos automotores de transporte; e) industria de montaje de equipamiento de transportes de carga y grúas; f) logística industrial con vehículos, grúas y equipamientos especiales, así como prestación de servicios de reposición de piezas y accesorios necesarios para el mantenimiento de dichos vehículos y equipamientos; g) apoyo marítimo, apoyo portuario y largo recorrido, brindando operación, gerenciamiento y flete de embarcaciones relacionadas con la navegación de apoyo marítimo, apoyo portuario y cabotaje; h) transporte terrestre de carga, nacional e internacional, excepto cargas y/o productos peligrosos, mudanzas y/o que requieran autorizaciones especiales. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos reales y contraer obligaciones y para realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social. 6) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. 7) Capital Social: \$ 50.000 representados por 5.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. 8) Administración y representación: A cargo de uno (1) a siete (7) gerentes, con mandato indeterminado quienes representan a la sociedad en formar individual e indistinta; podrán designarse suplentes en un número igual o menos al de gerentes titulares. 9) Gerentes: Leandro Héctor Cáceres, con domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3°, C.A.B.A.; Guillermo José Antonio Malm Green Lerner, con domicilio especial en Olga Cossettini 363, C.A.B.A. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 23/05/2018
Florenia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37795/18 v. 30/05/2018

MARPO COMMERCIA S.R.L.

Socios: LEI YU, chino, soltero, 12/12/1990, DNI 94.289.913, comerciante, domicilio: Sarmiento 2417, piso 5, depto A CABA; y JIAWEI HE, chino, casado, 15/2/1995, DNI 94.627.892, C.U.I.T. 20-94627892-1, comerciante, domicilio: Sarmiento 2569, piso 2, depto 5 CABA. Fecha de Constitución: 24/5/2018. Denominación: MARPO COMMERCIA S.R.L.. Sede social: Sarmiento 2417, piso 5, depto A CABA. Objeto: Venta al por mayor, importación, exportación de artículos de ferretería y materiales eléctricos; juguetes y cotillón; mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar; marroquinería, paraguas y productos similares; papel y productos de papel y cartón; envases de papel y cartón; artículos de librería y papelería; cosméticos, de tocador y de perfumería; relojería, joyería y fantasías; electrodomésticos y artefactos para el hogar; equipos de audio, video, televisión e iluminación. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 50.000, 5.000 cuotas de \$ 10 cada una. Gerente: LEI YU, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 28/2 Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 28/05/2018 Reg. N° 1975

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37971/18 v. 30/05/2018

MERCAP S.R.L.

Por Acta 129 del 11/12/2013 y Acta 144 del 4/10/2016, se aumentó Capital de \$ 50.000 a \$ 250.000 sin reforma y de \$ 250.000 a \$ 1.000.000 reformándose artículo 5: Capital \$ 1.000.000.- Cambio sede sin reforma a Maipú 116, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/10/2016
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38025/18 v. 30/05/2018

MI SALUD EN ARGENTINA M.I.S.A. S.R.L.

Por Reunión de Socios del 12/04/2018 se amplió el objeto, incluyendo: "Representación y comercialización de productos medicinales, cosméticos y alimenticios" y se reformó el artículo 3º del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/04/2018

Constanza Sofia Choclin - Tº: 090 Fº: 0959 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37820/18 v. 30/05/2018

MONTAJES LTLV S.R.L.

1) Carlos Alberto CORDEIRO, 1/1/56, divorciado, comerciante, dni 12.349.156, Belgrano 21645 6º "604" Ituzaingo Pcia. de Bs. As. y Héctor Claudio DEMOLLI, argentino, 17/03/76, casado, comerciante, DNI 25.238.010, Rivas 131 Bella Vista Pcia.de Bs. As. 2) 24/5/18.3) MONTAJES LTLV S.R.L. 4) Bernardo de Irigoyen 190 piso 11 CABA. 5) Realización de todo tipo de trabajos metalúrgicos; industrialización, comercialización, distribución, importación, exportación, compra y venta de productos de la industria metalúrgica y de la construcción, instalación, reparación, mantenimiento y montajes industriales. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 6) 99años. 7) \$ 100.000 8) Gerente: Carlos Alberto CORDEIRO, domicilio especial en la Sede social. 9) Representación legal a cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de duración de la SRL. 10) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 24/05/2018 Reg. N° 1628

JULIETA CANERA - Tº: 127 Fº: 113 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37989/18 v. 30/05/2018

NBS NUEVO BAZAR S.R.L.

Por instrumento privado del 18/04/2018 se resuelve: 8) renuncia Gerente: MARCELO EDUARDO CASTILLO y GUIDO RUBEN Busetto, y se designa Gerente: ERNESTO ENRIQUE RUBEN, fija domicilio especial en Lima 355, piso 3º, oficina A, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/04/2018

Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37857/18 v. 30/05/2018

NW GROUP S.R.L.

Aviso rectificatorio de fecha 22/05/18 T.I. Nro. 35407/18 La gerente fija domicilio especial en sede social Av. Córdoba N° 836, Piso 9, Of. 910, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 16/05/2018 Reg. N° 1828

Matías Leonardo Oliver - Tº: 63 Fº: 482 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37988/18 v. 30/05/2018

POP CONSTRUCCIONES S.R.L.

El acta de socios del 10/5/18 reformo el objeto (Art. 3): importación, exportación, comercialización, alquiler, fabricación, consignación de: Investigación, creación, generación de contenidos, planeamiento, producción y administración de comunicaciones publicitarias de todo tipo, aptas para ser difundidas Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 10/05/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/05/2018 N° 37951/18 v. 30/05/2018

RFM GROUP S.R.L.

1) 24/5/18 2) Rene Raúl CONDORI, DNI 38622310, 12/11/94, Blas Parera 5295, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Mario Orlando HUARI DNI 23148056, 24/1/73, calle 129 "A" N° 410, Berazategui, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos y José Fernando VASQUEZ BUSTAMANTE, DNI 92117060, boliviano, 12/10/67, calle 125 N° 369, Berazategui, Pcia. de Bs. As. todos solteros y comerciantes. 3) Sarmiento 747 piso 6 of. 27 CABA. 4) a) Constructora: construcción de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 8) Gerente Raul Rene CONDORI domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/05/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/05/2018 N° 38157/18 v. 30/05/2018

RIO PLAGAS S.R.L.

Por acta del 16/01/2018 Luis Humberto Oropeza y Carlos Alejandro Moreira venden ceden y transfieren veinte cuotas(20) a Alejandro Elias Daian argentino, DNI 20665803, Pablo Damiàn Brody DNI 22549384, Gabriela Verónica Moretti DNI 23798720 y a Cristina Mónica Nassiff DNI 12498920 en partes iguales modificando el artículo 4to del Contrato Social. Se produce la renuncia del Sr. Luis Humberto Oropeza y se designa como Gerentes en forma conjunta a Alejandro Elias Daian quienes aceptan el cargo y fijan como domicilio especial la sede social Ciudad de la Paz 353 Piso 7mo oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/01/2018

ESTELA BEATRIZ CORONEL - T°: 272 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/05/2018 N° 38108/18 v. 30/05/2018

SANVAL GROUP S.R.L.

Por escritura del 28/03/18 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Manuel LEYES GALARZA, 20/6/54, DNI 11.376.758, viudo y Gerónimo Joel LEYES, 12/10/94, DNI 38.167.638, soltero, ambos argentinos, empresarios, con domicilio real en Luis de Sarro 1324, Localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: A) CONSTRUCTORA: Construcción, ejecución de proyectos, financiación, comercialización y administración de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas, por medio de licitaciones. Compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción, e insumos, equipos eléctricos y electrónicos relacionados con el presente objeto. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, intermediación, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 300.000; Cierre de ejercicio: 30/6, Gerente: Juan Manuel LEYES GALARZA, con domicilio especial en la sede; Sede: Montevideo 665, 2° piso, departamento "205" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 28/03/2018 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37744/18 v. 30/05/2018

SERCLEAN S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) SERCLEAN S.R.L. 2) Instrumento Privado del 16-05-2018. 3) Sergio Roberto GARCIA, argentino, casado, nacido el 19-11-1961, empresario, DNI 16043597, CUIT 20-16043597-7, con domicilio real y especial en Donizetti 41, Torre C, Piso 14°, Departamento B, CABA; y Antonia Angélica DIAZ, argentina, soltera, nacida el 02-07-1970, empresaria, DNI 21708319, CUIT 27-21708319-8, con domicilio real y especial en Pablo Podestá 1252, Bosques, Partido de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Servicios de limpieza y mantenimiento en general, fumigación, desinfección, desratización, control y exterminio de plagas. Mantenimiento integral de edificios, pintura, instalaciones eléctricas, destapaciones, desagües, instalaciones de gas y todo tipo de trabajo relacionado con el mantenimiento de edificios, fábricas, casas particulares, oficinas, y cualquier otro tipo de establecimiento público o privado.- 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Donizetti 41, Torre C, Piso 14°, Departamento B, CABA. Se designa gerentes: Sergio Roberto GARCIA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/05/2018

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/05/2018 N° 37963/18 v. 30/05/2018

SERVISAR S.R.L.

Por escritura 179 del 22/07/16, F° 435 por ante el Escribano Roberto J. Rodriguez Elesgaray, entonces Titular del Registro 14 a mi cargo, se protocolizó: Acta N° 25: Reunión de socios unánime del 22/07/16 en la que se decidió el cambio de domicilio social, llevándolo a la calle Mariano Acosta 1364, Loc. de Piñeyro, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, lo que implica el cambio de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Bs. As. a la Pcia. de Bs. As, y la ampliación del objeto social y consecuente modificación de los artículos 1° y 3° del Estatuto.- Y por esc. 279 del 19/10/17, F° 831 Reg. 14 de Avellaneda, por ante mí, se protocolizó Acta N° 27: Reunión de socios unánime del 14/08/17 en la que se decidió el cambio de denominación, adoptando el nombre de "INDUSTRIAS OLESZEK S.R.L." y la modificación del art. 1° del Estatuto, con nexo de continuidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 22/07/2016 Reg. N° 14

MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELESGARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 30/05/2018 N° 38092/18 v. 30/05/2018

SKYLIFT ELEVADORES S.R.L.

Por acta de fecha 16/05/2018 se aprobo modificar el plazo de duracion del cargo de gerente y se designo gerentes a Norberto Oscar Ogueta y Alejandro Julio Fernandez ambos con domicilio especial en Fragata Hercules 1592 de Caba. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 16/05/2018
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37804/18 v. 30/05/2018

THE CREATIVA S.R.L.

Por escritura 21/5/2018, folio 274, Registro 1580 de CABA: 1) Se designaron gerentes a Damian Esteban DIAZ y Mariela Isabel PARODI.- Constituyen domicilio especial en Av. Luis María Campos 1061, piso 2°, C.A.B.A.- 2) Modifican art. 6to. del contrato social: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: ambos socios en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 21/05/2018 Reg. N° 1580

ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 37949/18 v. 30/05/2018

TOMADESA S.R.L.

Constitución. Escritura 98 del 15/05/2018 Registro 1986 de CABA. Socios: Carlos Gualterio Kunze, nacido el 06/01/1946, casado, empresario, DNI 8.256.393, CUIT 20-08256393-9, domiciliado en Castellanos 4080, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Susana Elsa Benedetic, nacida el 06/10/1948, casada, empresaria, DNI 5.951.040, CUIT 27-05951040-7, domiciliada en Castellanos 4080, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Mariana Kunze, nacida el 14/02/1975, casada, contadora pública, DNI 24.410.498, CUIT 27-24410498-9, domiciliada en la calle Castellanos 3650, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Alejandra Kunze, nacida el 31/08/1978, casada, psicóloga, DNI 26.959.039, CUIT 23-26959039-4, domiciliada en Martín Coronado 355, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TOMADESA S.R.L. Domicilio: Cuba 1940, Octavo Piso, Oficina 803, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia a la administración y disposición de los bienes de personas físicas, para lo cual se constituirá en Fiduciaria de un contrato de Fideicomiso. Capital: \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado.- Administración: representación y uso de la firma estará a cargo de los cuatro socios que revestirán el cargo de gerentes en forma individual o indistinta por tiempo ilimitado.- Cierre de ejercicio 31 de mayo de cada año.- GERENTES Carlos Gualterio Kunze, Susana Elsa Benedetic, Mariana Kunze y Alejandra Kunze, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Cuba 1940, Octavo Piso, Oficina 803, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 15/05/2018 Reg. N° 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38158/18 v. 30/05/2018

VIA MITRE S.R.L.

Por instrumento privado del 14/1/2016 CABA.Los socios de la sociedad VIA MITRE S.R.L.resolvieron modificar el articulo 4 quedando asi ARTICULO CUARTO Capital \$ 450.000.- dividido en 450.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una suscripta asi Ana Maria Buccino 225.000 cuotas y Damian Marcelo Savino 225.000 cuotas Todo por unanimidad.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y REFORMA de fecha 14/01/2016
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 37761/18 v. 30/05/2018

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web****www.boletinoficial.gov.ar**

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

OBAS PLASTICA S.C.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 24/04/2018 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad a 99 años desde su constitución el 1/7/1968; se trasladó la sede social a MARCOS SASTRE 3240 PISO 1 DEPARTAMENTO D CABA, Cesó en sus funciones por fallecimiento el administrador Basilio Dankiewicz y se ratifica como administrador a Sergio Dankiewicz con domicilio especial en la sede social, Cesan en sus funciones de síndico titular Armando Daniel Dobrusin y síndico suplente Marcos B. Zalazar, se prescinde de sindicatura; reformando artículos 1; 2; 6 y 8. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/04/2018
Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37822/18 v. 30/05/2018

OTRAS SOCIEDADES

UPS CAPITAL BUSINESS CREDIT

Mediante Reunión de Directorio de UPS Capital Business Credit de fecha 28.09.2017, se resolvió cancelar la inscripción de UPS Capital Business Credit (Sucursal Argentina) (la "Sucursal") inscrita en la Inspección General de Justicia bajo el número 55, Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros con fecha 16 de enero de 2009, y nombrar a Miguel Eduardo Barca como liquidador y custodia de los registros y Libros Societarios de la Sucursal. El Sr. Barca aceptó el cargo propuesto mediante documento del 29.09.2017 y constituyó domicilio especial en Sarmiento 1230, piso 4to C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Reuni de Directorio de fecha 28/09/2017

Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37935/18 v. 30/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CULTURAL BARKER

REGISTRO N° 4184

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Junio de 2018, en Paraná 457, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18:30 horas, para tratar el siguiente Orden del día:

- 1°) Designación de dos asociados para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
- 2°) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Inventario, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo e información complementaria y destino a dar a los Resultados Acumulados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 3°) Elección de cuatro miembros titulares.
- 4°) Elección de dos miembros suplentes por un año.
- 5°) Elección de un revisor de cuentas titular y uno suplente por un año.
- 6°) Fijación del importe de las cuotas sociales.
- 7°) Comunicar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de los términos legales.

Designado según instrumento privado acta de comision directiva N° 793 de fecha 3/7/2017 Pablo Gabriel Grossmüller - Presidente

e. 30/05/2018 N° 38148/18 v. 01/06/2018

ASOCIACION MUTUAL CATALINAS SUR

CONVOCATORIA: Registro INACyM 1441. Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 27 de junio de 2018 a las 20.30hs en primera convocatoria y a las 21.30 hs en segunda convocatoria en Av. Benito Pérez Galdós 93, Capital Federal, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 3) 4) Explicación sobre llamado a Asamblea fuera de termino y consideracion del ejercicio cerrado al 31 / 12/ 2017. 5) Consideración del informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/17. 6) Información sobre actividades desarrolladas. 7) Fijación de la cuota social. 8) Designacion de nuevos socios activos. 9) Elección de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general Ordinaria de fecha 27/05/2015

Adhemar Gonzalo Bianchi Pucurull - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 25/05/2017 Adhemar Gonzalo Bianchi Pucurull - Presidente

e. 30/05/2018 N° 37781/18 v. 30/05/2018

EVERGREEN ARGENTINA S.A.

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en 1ra y 2da convocatoria a celebrarse el 16/06/18 a las 8.30 y 9.30 horas respectivamente, en la sede social sita en Carabelas 344 C.A.B.A. con el fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los estados contables, memoria, notas, cuadros y anexos por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del directorio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos. 6) Inscripción del Directorio en IGJ. y autorización para realizar el trámite. Instrumento Privado, Acta de Asamblea N° 31, del 08/08/2016, CHEN Ming Feng Director Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 31 de fecha 08/08/2016 MIN FENG CHEN - Presidente

e. 30/05/2018 N° 37808/18 v. 05/06/2018

SAUSALITO CLUB S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convocase a los Señores Accionistas de Sausalito Club S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de junio de 2018 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Monroe 2244 (C.A.B.A.), para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º Declarar valida la constitución de la Asamblea; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 3º Poner a consideración de los accionistas Memoria y documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de Septiembre de 2017; 4º Aprobación de la gestión de los directores; 5º Poner a consideración de los accionistas el Estado de situación, planes de acción 2018/2019 y el Reglamento de Convivencia; 6º Poner a consideración de los accionistas la Adecuación de las previsiones normativas de Sausalito Club SA al derecho real de propiedad horizontal especial; 7º Poner a consideración de los accionistas la renuncia del Señor Geronimo Syriani en carácter de Director de Sausalito Club S.A. 8º Poner a consideración de los accionistas la designación de un nuevo Director de Sausalito Club S.A. en reemplazo del Señor Geronimo Syriani. DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/10/2015 MARCELO GIULIANO - Presidente

e. 30/05/2018 N° 37682/18 v. 05/06/2018

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ALL BUILT S.A.**

Asamblea del 2/5/2018, cambió sede a Av. Cabildo 2659, piso 2 unidad A, CABA; aceptó renuncia y aprobó gestión de Presidente Carlos Alfredo CHERRE, Director Suplente Carlos Alberto ABADIE, y se designó por 3 años: Presidente Emiliano Rodolfo LOPEZ, Director Suplente Jorge Juan LARRE, ambos domicilio especial nueva sede. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/05/2018
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38026/18 v. 30/05/2018

ALOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 25 del 28/02/2018 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos los miembros del Directorio: Presidente: María Cristina Díaz, Director Suplente: Nora Pamela Campana; se formalizo la designación del Directorio: y se distribuyeron los cargos así: Presidente: María Cristina Díaz, Director Suplente: Nora Pamela Campana; ambas con domicilio Especial en Juan B. Justo 6.884 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria n° 25 de fecha 28/02/2018
Nora Pamela Campana - T°: 87 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38124/18 v. 30/05/2018

ANDES HIDROCARBUROS INVESTMENT S.A.

Comunica que: i) por Asamblea General Ordinaria del 9/04/2015 se resolvió designar a los Sres. Ricardo Nicolás Mallo Huergo y Germán Ranftl Moreno como Directores Titulares; y a la Sra. Carolina María Landi como Directora Suplente de la Sociedad; ii) por Asamblea General Ordinaria del 27/05/2016 se resolvió designar a los Sres. Ricardo Nicolás Mallo Huergo y Germán Ranftl Moreno como Directores Titulares; y a la Sra. Carolina María Landi como Directora Suplente de la Sociedad; iii) por Asamblea General Ordinaria del 23/06/2016 se resolvió designar a los Sres. Ricardo Nicolás Mallo Huergo y Germán Ranftl Moreno como Directores Titulares; y a la Sra. Carolina María Landi como Directora Suplente de la Sociedad; iv) por Asamblea General Ordinaria del 5/03/2018 se resolvió designar a los Sres. Alan Arntsen, Javier Hernán Vallesi y Victor Hugo Quevedo como Directores Titulares; y al Sr. Mario Luis Negri como Director Suplente. Todos los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/03/2018
María Lourdes Arias - T°: 125 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37977/18 v. 30/05/2018

ANDES OIL S.A.

Comunica que: i) por Asamblea General Ordinaria del 15/05/2007 se resolvió designar a los Sres. Ricardo Nicolás Mallo Huergo como Directores Titulares; y a la Sra. María Inés Anchelerguez como Directora Suplente de la Sociedad; ii) por Asamblea General Ordinaria del 8/10/2007 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Ricardo Nicolás Mallo Huergo a su cargo de Director Titular y de la Sra. María Inés Anchelerguez a su cargo de Directora Suplente, y designar a los Sres. Ricardo Nicolás Mallo Huergo, Luis Enrique Alvarez poli y Marcelo Comba como Directores Titulares y a los Sres. Neil Arthur Bleasdale y Germán Federico Ranftl como Directores Suplentes; iii) por Asamblea General Ordinaria del 30/05/2008 se resolvió designar a los Sres. Ricardo Nicolás Mallo Huergo Luis Enrique Alvarez poli y Marcelo Comba como Directores Titulares y a los Sres. Neil Arthur Bleasdale y Germán Federico Ranftl como Directores Suplentes; iv) por Asamblea General Ordinaria del 14/08/2009 se resolvió designar a los Sres. Ricardo Nicolás Mallo Huergo Luis Enrique Alvarez poli y Marcelo Comba como Directores Titulares y a los Sres. Neil Arthur Bleasdale y Germán Federico Ranftl y Martín Castro como Directores Suplentes; v) por Asamblea General Ordinaria del 21/05/2010 se resolvió designar a los Sres. Ricardo Nicolás Mallo Huergo Luis Enrique Alvarez poli y Marcelo Comba como Directores Titulares y a los Sres. Neil Arthur Bleasdale y Germán Federico Ranftl y Martín Castro como Directores Suplentes; vi) por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2011 se resolvió designar a los Sres. Ricardo Nicolás Mallo Huergo, Germán Ranftl Moreno y Pablo Camilo Simón Arias como Directores Titulares y a la Sra. Carolina María Landi como Directora Suplente de la Sociedad; vii) por Asamblea General Ordinaria del 30/03/2012 se resolvió designar a los Sres. Ricardo Nicolás Mallo Huergo, Germán Ranftl Moreno y Pablo Camilo Simón Arias como Directores Titulares y a la Sra. Carolina María Landi como Directora Suplente de la Sociedad; viii) por Asamblea General Ordinaria del 28/06/2013 se resolvió designar a los Sres. Ricardo Nicolás Mallo Huergo, Germán Ranftl Moreno y Pablo Camilo Simón Arias como Directores Titulares y a la Sra. Carolina María Landi como Directora Suplente de la Sociedad; ix) por Asamblea General Ordinaria del 7/07/2014 se resolvió designar a los Sres. Ricardo Nicolás Mallo Huergo, Germán Ranftl Moreno y Pablo Camilo Simón Arias como Directores Titulares y a la Sra. Carolina María Landi como Directora Suplente de la Sociedad; x) por Asamblea General Ordinaria del 19/12/2016 se resolvió designar a los Sres. Ricardo Nicolás Mallo Huergo, Germán Ranftl Moreno y Pablo Camilo Simón Arias como Directores Titulares y a la Sra. Carolina María Landi como Directora Suplente de la Sociedad; xi) por Asamblea General Ordinaria del 16/04/2018 se resolvió designar a los Sres. Alan Arntsen, Javier Hernán Vallesi y Víctor Hugo Quevedo como Directores Titulares; y al Sr. Mario Luis Negri como Director Suplente. Todos los Directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2018
Maria Lourdes Arias - T°: 125 F°: 919 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37978/18 v. 30/05/2018

ARENERA PUERTO NUEVO S.A.

Se rectifica aviso N° T.I.:37658/18 de fecha 29/05/2018. En el título de la publicación se consignó el nombre de la sociedad erróneamente "ARENERA PUERTO S.A.", siendo el correcto "ARENERA PUERTO NUEVO S.A.".- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 09/08/2016
Luciana Hernando - T°: 96 F°: 85 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38109/18 v. 30/05/2018

ARMAFERRO S.A.

En cumplimiento del Art. 60 Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea del 20/04/2018 y reunión de directorio de ese mismo día, se procedió a elegir la composición interna del directorio, quedando así constituido: Presidente José María CREUS Director Suplente Julio Alberto CREUS. Los directores han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en la Av. Córdoba 1351, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2018

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38160/18 v. 30/05/2018

ARQ ING S.R.L.

Por Reunión de Socios de 6/04/2018 se aceptó la renuncia del Gerente Oscar Ruben Villares. Designa nueva Gerencia: Gerente Lucio Roque Maximiliano Rettenbacher, fija domicilio especial en sede social sita en Carlos Pellegrini 27, Piso 10°, Depto. G, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 06/04/2018

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37893/18 v. 30/05/2018

BANCO COMAFI S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/05/2018, se aprobó la reducción voluntaria de Capital Social, el que queda establecido en la suma de \$ 36.955.681. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 29/05/2018 Reg. N° 442

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 38013/18 v. 01/06/2018

BICON S.A.

Asamblea del 24/11/2017, Directorio No. 44 del 27/11/2017, y Directorio No. 45 del 14/5/2018, se designó mismo Directorio por 2 años: Presidente Juan Martín BALBUENA GONZALEZ, Director Suplente Santiago Luis GRILLO, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/05/2018

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38024/18 v. 30/05/2018

BIERSAL S.R.L.

Por Reunión de socios del 28/5/18 se aceptó la renuncia de Maria Cecilia IGLESIA FELLER al cargo de Gerente; y se designó Gerente a Marcelo Alberto CASTRO con domicilio especial en Avenida Salvador María del Carril 2198 CABA, donde además se fijó la nueva Sede Social. Autorizado según instrumento privado de Reunion de socios de fecha 28/05/2018

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37734/18 v. 30/05/2018

BOVENCO S.A.

Se hace saber por un día que: por acta de directorio de fecha 02/03/2018, José Antonio Russo renuncio a su cargo de Presidente y Martín Leandro Venditti a su cargo de director suplente, por acta de asamblea ordinaria unánime del 02/03/2018 se acepto la renuncia de José Antonio Russo y Martín Leandro Venditti en virtud de la misma se decidió que el directorio quedaba compuesto hasta el final de sus mandatos de la siguiente manera: Presidente: Christian Sebastian Russo y Director Suplente: José Antonio Russo quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Maipú 42, Séptimo Piso, Oficina "75" Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se trasladó la sede social a la calle Maipú 42, Séptimo Piso, Oficina "75", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria unánime numero 5 de fecha 02/03/2018

silvina natalia kozij - T°: 113 F°: 0782 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37701/18 v. 30/05/2018

BP SERVICES S.R.L.

Por acta del 16/05/2018 Sergio Alejandro Perrone renunció y se aceptó su renuncia al cargo de gerente. Se designó y aceptó cargo gerente Carlos Alejandro Reyna. Nuevo domicilio social y especial gerente Peribebuy 7026 Planta Baja Departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 16/05/2018

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37767/18 v. 30/05/2018

C. D'ARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 43 del 16/04/18 se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Maximiliano Miguel D'ARIA, VICEPRESIDENTE: Laura Inés LIBENSON, DIRECTOR TITULAR: Carlos Alberto D'ARIA y DIRECTORA SUPLENTE: Nérida Maria D'ARIA. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Tucumán n° 994, 8° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 43 de fecha 16/04/2018

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37937/18 v. 30/05/2018

CAL/WEST SEEDS S.R.L.

Hace saber que: por Acta de Reunión de Socios y Acta de Gerencia, ambas de fecha 28.03.2018 resolvió por unanimidad de votos:(i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Gastón Remy a su cargo de Gerente Titular;(ii) designar al Sr. Diego A. Ordoñez para ocupar el cargo de Gerente Titular. El Gerente fija su domicilio especial en Bvd. Cecilia Grierson 355, P. 25, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/03/2018

Gisela Girotti - T°: 70 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38066/18 v. 30/05/2018

CARROCERIAS NAVARRO HERMANOS S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria, 28/02/2018, y Acta de Directorio 129, 05/03/2018, por unanimidad y quorum del 100%, se renueva el Directorio. Presidente: Ricardo Juan Navarro; Vicepresidente: Mabel Angélica Queipo; Director Suplente: María Alejandra Navarro Queipo. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada Acta de Directorio 130, 07/03/2018, Adriana Figini, DNI. 22.539.810. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/03/2018

Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38091/18 v. 30/05/2018

CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA S.A.

Por Asamblea N°26 del 16 de marzo de 2018 se decidió aumentar el capital social de \$ 6.000.000 (pesos seis millones) a la suma de \$ 7.250.000 (pesos siete millones doscientos cincuenta mil). Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 15/05/2018 Reg. N° 628

Ernesto Mario Vicente Marino - Matrícula: 3234 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 38063/18 v. 30/05/2018

CLUSTER ONE S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 26/02/2018, el Directorio de "CLUSTER ONE S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Guillermo Esteban Serra; Director Suplente: Martin Richard O'Farrell. Los miembros designados constituyen domicilio especial en San Martin 910, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2018

Veronica Brea - T°: 73 F°: 575 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37699/18 v. 30/05/2018

COMPAÑIA INTEGRAL DE INMUEBLES S.A.C.I.F.I. Y A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 48 del 16/04/18 se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Maximiliano Miguel D'ARIA, VICEPRESIDENTE: Laura Inés LIBENSON, DIRECTOR TITULAR: Carlos Alberto D'ARIA y DIRECTOR SUPLENTE: Augusto D'ARIA. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Tucumán n° 994, 8° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 48 de fecha 16/04/2018

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37936/18 v. 30/05/2018

CONSTRUCTORA KM 44 S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18/09/17 se designó Presidente: Fabián Ricardo Tutundjian, Vicepresidente: Claudio Serafin Tutundjian, Director Titular: Patricia Mónica Tutundjian y Director Suplente: Dolores Tutundjian todos con domicilio especial en Libertad N° 360, Segundo Piso, Oficina 100, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2017

Emilio Cornejo Costas - T°: 100 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37898/18 v. 30/05/2018

CONSTRUMEX S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/04/2018, se eligieron como Directores Titulares a Juan Manuel Saavedra Vertiz y Carlos Alberto Dellagiovanna, quedando designados por Acta de Directorio Nº 540 de igual fecha, el primero como Presidente, y el segundo como Vicepresidente, quienes aceptaron sus cargos en la misma y fijaron ambos sus domicilios especiales en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, oficina 36, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 24/05/2018 Reg. Nº 1505
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 Nº 37754/18 v. 30/05/2018

CUYO INVEST S.A.

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/11/2017 se renuevan autoridades por renuncia del Directorio y se modifica la sede social. Directores renunciantes: Presidente: Rubén Norberto Gorosito DNI 16983152 y Director suplente: Ian Feld DNI 34956364. El Directorio ha quedado constituido por Juan Carlos Folino, presidente, DNI 6602073 y Luis Alberto Feld, DNI 11631103 director suplente, ambos fijan domicilio especial en Avenida General Indalecio Chenault 1915 Piso 2 departamento A de la C.A.B.A. Mandato: 1 ejercicio. Se resuelve fijar la sede social en Avenida General Indalecio Chenault 1915 Piso 2 departamento A de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 30/11/2017
Hortensia Silberreis - Tº: 207 Fº: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/05/2018 Nº 37938/18 v. 30/05/2018

DA SILVANO S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 09/05/2007 bajo el Nº 7447 Lº 35 Tº - de Sociedades por Acciones comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 27/04/2018 se designó al Directorio por 3 ejercicios, quedando integrado: Presidente: Néstor Aquilino Camino; Vicepresidente: Guillermo Miguel Ardisson; Director Suplente: Francisco José Muro de Nadal. Los nombrados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 144, piso 11º, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de 27/04/2018
Cecilia María Pasqualis - Tº: 105 Fº: 999 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 Nº 38053/18 v. 30/05/2018

DAGLOM S.A.

Comunica que por actas de asamblea y de directorio del 09/03/2018 se resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Jorge María Steverlynck (h) y Director Suplente: Federico Manuel Steverlynck (Período 2018/2019) quienes constituyen domicilio en Av. Del Libertador 836, piso 6º, "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 09/03/2018
Veronica Gonzalez - Tº: 78 Fº: 585 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 Nº 38056/18 v. 30/05/2018

DANISCO ARGENTINA S.A.

Comunica que por reunión de directorio de fecha 23/05/2018 se aprobó trasladar la sede social a la calle Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 11º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 23/05/2018
María del Rosario Arce - Tº: 115 Fº: 669 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 Nº 37799/18 v. 30/05/2018

DE. FI. ZARATE S.A.

En reunión de Directorio del 8/11/2017 y ante la renuncia al cargo de presidente presentada por Pedro Saul Crimer, quien había sido designado por Asamblea del 30/10/2015, asumió como PRESIDENTE Sergio Marcelo RUETTER, quedando como DIRECTOR SUPLENTE Uriel Germán LIFISCHITZ. Los designados constituyeron domicilio especial en Riobamba 781, 2º piso oficina "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 28/05/2018
María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 Nº 37975/18 v. 30/05/2018

DEGH COMUNICACIONES S.R.L.

Por Reunión de Socios del 24/05/2018, se aceptó la renuncia del Sr. Esteban Ignacio Domínguez al cargo de Gerente, y se designó en su reemplazo al Sr. Eduardo Daniel Aguirrez como único Gerente de la Sociedad, quien constituyó domicilio especial en Fournier 4135, José C. Paz, Prov. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 24/05/2018
Carla Veronica Vaccaro - T°: 111 F°: 805 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38089/18 v. 30/05/2018

DISEÑO L.O.L. S.R.L.

Por reunión de socios del 5/3/16 María Ovedulia PINTO cesó como gerente por renuncia, se designó gerente a José Luis MENDEZ domicilio constituido Palpa 3457 CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 05/03/2016
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37742/18 v. 30/05/2018

DITARIS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/01/17 se designó el siguiente directorio: Presidente: Juan Carlos Viñez, Director Suplente: Daniel Raúl Castillo ambos con domicilio constituido en la calle Ruggieri 2916, piso 4, departamento 16, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/01/2017
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37756/18 v. 30/05/2018

DON FERMIN AGROPECUARIA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinarias y Extraordinaria y Acta de Directorio del 29 de septiembre de 2017 se designaron autoridades y distribuyeron cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Juana María Teresa Ortiz Basualdo. Vicepresidente: María Teresa Matilde Ortiz Basualdo. Director Titular: Juan María Benito Ortiz Basualdo. Director Suplente: Ignacio Fermín Santamarina, todos con domicilio especial en Ugarteche 3349, planta baja, depto. IS, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 07/05/2018 Reg. N° 378
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 37796/18 v. 30/05/2018

DOQUIER S.A.

Por Asamblea 12/12/17; escritura 123 del 24/05/18 ante ESC. ADRIAN COMAS: Se resolvió la disolución anticipada de la sociedad; aprobó balance liquidación al 30/11/2017, el proyecto de distribución, resolvió la cancelación registral; cesó directorio Presidente Susana Beatriz Pérez, y Director Suplente Marcelo Luis Urta Bares; y se designó Liquidadora y depositaria de la documentación a Susana Beatriz PEREZ, domicilio real y especial: Gallo 1412, piso 2, unidad "8", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 24/05/2018 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 38123/18 v. 30/05/2018

DOW AGROSCIENCES ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que: por Acta de Reunión de Socios y Acta de Gerencia, ambas de fecha 28.03.2018 resolvió por unanimidad de votos:(i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Gastón Remy a su cargo de Gerente Titular;(ii) designar al Sr. Diego A. Ordoñez para ocupar el cargo de Gerente Titular. El Gerente fija su domicilio especial en Bvd. Cecilia Grierson 355, P. 25, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado acta de Reunión de Socios de fecha 28/03/2018
Gisela Girotti - T°: 70 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38060/18 v. 30/05/2018

DOW CORNING DE ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que: por Acta de Reunión de Socios y Acta de Gerencia, ambas de fecha 28.03.2018 resolvió por unanimidad de votos:(i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Gastón Remy a su cargo de Gerente Titular;(ii) designar al Sr. Diego A. Ordoñez para ocupar el cargo de Gerente Titular. El Gerente fija su domicilio especial en Bvd. Cecilia Grierson 355, P. 25, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/03/2018

Gisela Girotti - T°: 70 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38065/18 v. 30/05/2018

DOW INVESTMENT ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que: por Acta de Reunión de Socios y Acta de Gerencia, ambas de fecha 28.03.2018 resolvió por unanimidad de votos:(i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Gastón Remy a su cargo de Gerente Titular;(ii) designar al Sr. Diego A. Ordoñez para ocupar el cargo de Gerente Titular. El Gerente fija su domicilio especial en Bvd. Cecilia Grierson 355, P. 25, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/03/2018

Gisela Girotti - T°: 70 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38064/18 v. 30/05/2018

DOW QUIMICA ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que: por Acta de Reunión de Socios y Acta de Gerencia, ambas de fecha 28.03.2018 resolvió por unanimidad de votos:(i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Gastón Remy a su cargo de Gerente Titular;(ii) designar al Sr. Diego A. Ordoñez para ocupar el cargo de Gerente Titular. El Gerente fija su domicilio especial en Bvd. Cecilia Grierson 355, P. 25, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/03/2018

Gisela Girotti - T°: 70 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38061/18 v. 30/05/2018

DREBU S.A.

Por Asamblea del 5/9/2017 se designo Presidente Emilse Angela Torrillo y Director Suplente: Romina Marcela Torrillo y aceptaron cargos y con domicilio especial en Sarmiento 1426 2 piso CABA Autorizado por acta citada Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38129/18 v. 30/05/2018

DU PONT ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por reunión de directorio de fecha 23/05/2018 se aprobó trasladar la sede social a la Avenida del Libertador 498 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 23/05/2018

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37803/18 v. 30/05/2018

EL PUENTE AUTOMOTORES S.R.L.

En reunión de socios unánime del 24/05/2018 se cambia la sede social a Uruguay 345 Piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 24/05/2018 Reg. N° 2045

Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 37692/18 v. 30/05/2018

EMPRESARIOS COMERCIALES Y AGROPECUARIOS (ECOMAGRO) S.A.

Por asamblea gral. ordinaria del 8/07/2017 y reunión de directorio del 2/10/2017 se reeligen y fijan domicilio especial los miembros del Directorio: Presidente: Julián Eyherabide, DNI 27.354.651 y Director Suplente: María Mercedes Satorre, DNI 28.423.986, AMBOS con domicilio especial en Perú 375, Piso 7, Oficina 10, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/10/2017
Lucía García - T°: 126 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37986/18 v. 30/05/2018

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

Informa por 1 día que el pasado 26 de abril de 2018 la Asamblea General Ordinaria de accionistas designó como Directores Titulares a los señores Ricardo Alejandro Torres, Maximiliano Alejandro Fernández y Eduardo Luis Llanos, quienes constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 6363, CABA; a los señores Gustavo Mariani, Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin y María Carolina Sigwald, quienes constituyen domicilio en Maipú 1, CABA; al señor Emilio Basavilbaso, quien constituye domicilio en Córdoba 720, CABA; a los señores Miguel Ángel de Godoy, Lucas Sebastián Amado y Mariano García Mithieux, quienes constituyen domicilio en Tucumán 500, CABA; y al señor Carlos A. Lorenzetti, quien constituye domicilio en Av. Del Puerto 340, Ed. Cerezo, Nordelta, Pcia. Buenos Aires. Como Directores Suplentes se designó a los señores Leandro Carlos Montero, Daniel Eduardo Flaks, Eduardo Abel Maggi, Gerardo Rubén Tabakman, Carlos Dionisio Ariosa y Carlos Pérez Bello, quienes constituyen domicilio en Av. Del Libertador 6363, CABA; al señor Mariano Batistella, quien constituye domicilio en Maipú 1, CABA; y a los señores Ignacio Gustavo Álvarez Pizzo, Juan Martín Monge Varela, Carlos Andrés Rodríguez Lubary, José María Tenailon y Santiago Lucas Jonas Aguilar, quienes constituyen domicilio en Tucumán 500, CABA. En el mismo acto se designó Síndicos Titulares a los señores José Daniel Abelovich, Germán Wetzler Malbrán y Carlos Manuel Vidal, y Síndicos Suplentes a los señores Marcelo Héctor Fuxman, Martín Fernández Dussaut y Jorge Roberto Pardo. En la reunión de Directorio del 10 de mayo de 2018 se designó Presidente al señor Ricardo Alejandro Torres y al señor Gustavo Mariani como Vicepresidente de la Sociedad. Asimismo, se informa que los señores Directores Maximiliano Alejandro Fernández, Eduardo Luis Llanos y Lucas Sebastián Amado integran el Comité de Auditoría, todos ellos con carácter de independientes, conforme los criterios de la Comisión Nacional de Valores y de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 67 de fecha 26/04/2018
CARLOS DIONISIO ARIOSA - T°: 48 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37976/18 v. 30/05/2018

ESTANCIA LA JOSEFINA S.A.

Por Acta de Directorio del 18/05/2018 se trasladó la sede social a SARMIENTO 539 PISO 9 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 18/05/2018
María Marta Luisa Herrera - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 38010/18 v. 30/05/2018

F.A.S.A.P. S.C.A.

Por Asamblea del 31/10/17 se eligió por 3 años: Presidente: Carlos Alberto Saporiti; Vicepresidente: Adrián Hugo Saporiti; Director Titular: Esteban Carlos Saporiti; Director Suplente: Marcela Inés del Río, todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 2366, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2017
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37735/18 v. 30/05/2018

FAMAGOSTA S.A.

EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 23-03-2018 SE DESIGNO POR UNANIMIDAD DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS QUEDANDO CONFORMADO DEL SIGUIENTE MODO: PRESIDENTE PABLO EDUARDO BIANCHI Y DIRECTOR SUPLENTE EZEQUIEL NORBERTO DUARTE, AMBOS CONSTITUYEN DOMICILIO EN JUEZ ESTRADA 2708 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/03/2018
Evangalina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38057/18 v. 30/05/2018

FINAIG CONSULTORES S.A.

Por asamblea ordinaria del 13/11/2017 renuncio como Presidente Silvana Andrea Stochetti y como Director suplente Marcelo Hugo Rochetti. Se designo Presidente Silvana Romina Díaz Padro, domicilio especial en Olga Cossettini 1553, piso 2do. Norte de C.A.B.A. y Director Suplente Federico Ariel Bonachi, domicilio especial en Esmeralda 740 piso 7mo Departamento 709 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 21/05/2018 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37747/18 v. 30/05/2018

FINCA SAN LUCAS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 06/11/2017 se resolvió por unanimidad la designación del siguiente directorio: Presidente: Miguel Martin Torino, Vicepresidente: Manuel Lucio Torino, Director Titular: Carmen Torino de Colombo Murua y Director Suplente: Martin Francisco Torino. Todos los directores aceptando sus cargos y constituyendo domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3351, Piso 2, Oficina 213, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 380 de fecha 11/05/2018 Reg. N° 94 santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37782/18 v. 30/05/2018

FLUSITEC S.A.

Por asamblea ordinaria del 25/10/2017 y acta de directorio del 04/04/2017 cesaron como Presidente Alejandro Humberto García, Vicepresidente: Diógenes Favery Junior y Director: Javier A. García Atencio. Se designo PRESIDENTE: Alejandro Humberto García, VICEPRESIDENTE: Diógenes Marins Favery Junior, DIRECTOR: Javier García Atencio, DIRECTOR SUPLENTE: Maria Amalia Miller, todos con domicilio especial en CHOCRANE 3130, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/04/2017 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37746/18 v. 30/05/2018

FLUVIP S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5/4/2018, se resolvió:(a) Aceptar la renuncia del Sr. Alejandro Miguens a su cargo de Presidente y Director Titular de la Sociedad;(b) Designar en reemplazo del renunciante al Sr. Pedro Luis Mazzino hasta el cumplimiento del mandato en curso. El Sr. Mazzino acepto el cargo y fijo domicilio especial en Gallo 1563, Piso 5 "A", CABA; y(c) Aumentar el capital social y reformar el Artículo Cuarto quedando el mismo de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de Pesos Ochocientos Cuarenta Mil (\$ 840.000), representado por ochocientos cuarenta acciones de Pesos mil valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la LGS, sus concordantes y modificatorias. La Asamblea podrá emitir acciones con prima conforme lo establece el artículo 202 de la citada ley." Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/04/2018 Francisco Levis - T°: 109 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38032/18 v. 30/05/2018

FORAGE S.A.

Por acta del 26/04/2017 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO por vencimiento de mandato a: Presidente: Juan Carlos Prodam, DNI 8.254.037, Director suplente: Laura Jorgelina Goyena, DNI 11.472.139, ambos con domicilio especial Ugarteche 2850, piso 8, depto. 17, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 23/05/2018 Reg. N° 120 DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Adscripto

e. 30/05/2018 N° 37715/18 v. 30/05/2018

FRIGORIFICO ALFA S.A.

Por acta del 18/05/18 por vencimiento de mandatos cesaron Presidente David Greis, Vicepresidente Florinda Segal de Greis, Director Suplente Luis Edgardo Greis. Fueron elegidos y aceptaron cargos Presidente David Greis, Director Suplente Luis Edgardo Greis. Domicilio especial directores José Enrique Rodó 5885 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/05/2018
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37748/18 v. 30/05/2018

FULGURAT S.R.L.

Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 23/05/18, se aceptó renuncia y gestión del gerente Ladislao Andrés Kulifay.- Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de Cuotas de fecha 23/05/2018
maría constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38006/18 v. 30/05/2018

FYLMUN S.R.L.

Expediente 65802. Hace saber que por Instrumento Privado de reunión de socios del 16/5/18, se aceptan las renunciaciones al cargo de gerentes de Manuel Héctor Laceiras y Juan Carlos Frassinelli, presentadas el 8/2/18, se ratifica en el cargo de gerente a Ernesto Vicente Mundo y se designa como gerente a Stefania Soledad Mundo Chaves, D.N.I. 35.640.390, con domicilio real y especial en calle San Martín 1660, localidad Banfield, Partido Lomas de Zamora, Prov. De Bs. As.. En el mismo acto se resolvió el cambio de sede social a la calle SARMIENTO 1574, PISO 3°, DEPARTAMENTO "D", (C1042ABD) DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.
Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 16/05/2018
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38111/18 v. 30/05/2018

GAMESA LATAM S.L.U. SUCURSAL ARGENTINA

Por resolución de casa matriz del 13/07/2017 se resolvió modificar su denominación social de GAMESA LATAM S.L.U. a SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY LATAM, S.L; reformando en consecuencia el artículo 1° del estatuto de casa matriz. Por resolución de casa matriz del 9/05/2018 se resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio del 31/10 al 30/09 de cada año. Por resolución de casa matriz del 22/02/2018 se resolvió: i) revocar al Sr. Javier Arrizabalaga Alberdi como el representante legal de la sucursal; y ii) designar en su reemplazo al Sr. José Luis Patrignani, quien constituye domicilio especial en calle Bouchard 710, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 13/07/2017, 9/05/2018 y 22/02/2018.
María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37743/18 v. 30/05/2018

GARANTIZAR S.G.R.

Por asamblea del 6/4/16 aumentó el capital a \$ 21.518.908. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 22/01/2018 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37750/18 v. 30/05/2018

GARANTIZAR S.G.R.

Por asamblea del 26/4/17 aumentó el capital a \$ 24.069.949. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 22/01/2018 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37752/18 v. 30/05/2018

GARZAMORA S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 20/12/2017 y Directorio del 08/01/2018, ha quedado designado el nuevo Directorio por el término de 3 años, quedando constituido en la siguiente forma: Presidente: Carlos Horacio CRIADO; Vicepresidente: Gonzalo Hernán NUÑEZ; Directores Titulares: Luis Alfredo PICASSO y María Beatriz PICASSO; Síndico Titular: Angel Alfredo MANTERO. Síndico Suplente: Francisco Javier PUIGGARI; Los designados constituyen domicilio especial en la calle Vuelta de Obligado 1947, Piso 11 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 10/04/2018 Reg. N° 2120 Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 37968/18 v. 30/05/2018

GI RH S.R.L.

Por escritura 05/02/2018 se protocolizo acta de reunion de socios 28/12/2017 donde se resolvió DISOLVER y LIQUIDAR la sociedad y se designó liquidador a Emilio Antonio del Corazon de Jesus Oberst, quien acepto y consituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 05/02/2018 Reg. N° 1618 magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 37770/18 v. 30/05/2018

GOLDMAN BROTHER S.A.

POR REUNION DE DIRECTORIO DE FECHA 07-12-2017 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD CAMBIAR LA SEDE SOCIAL A LA AVENIDA PRESIDENTE JOSE FIGUEROA ALCORTA NRO. 3275 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES DESDE EL 15-01-2018. SE MANTIENE JURISDICCION CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE DIRECTORIO de fecha 07/12/2017 Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37900/18 v. 30/05/2018

GOLDSTAR ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 11/5/2018 renunció el Director Suplente: Miguel Margules, se designó Director Suplente: Ricardo Alberto Lizhterman, se ratificó en el cargo de Presidente a Elena Lizhterman ambos con domicilio especial en Av. Honorio Pueyrredón 1238 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 11/05/2018 Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37819/18 v. 30/05/2018

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

Mendoza 1509 Piso 8° of C de CABA (1428) Resultado de la Lotería Nocturna de la Ciudad de Buenos Aires del 26/05/2018 Premios: 1° 957; 2° 492; 3° 000; 4° 164; 5°567. Autorizado según instrumento público Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461 yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38093/18 v. 30/05/2018

GRUPO ATLAS S.A.

Por Acta de Directorio del 22/03/2018 se resolvió realizar el cambio de sede social de la Bacacay 4131 CABA a la calle Piedras 1666 CABA. Paola D Moraña. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 22/03/2018 Paola Vanesa Dimuro Moraña - T°: 307 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/05/2018 N° 37807/18 v. 30/05/2018

GRUPO KORY S.A.

Por esc. 1171 del 24-05-2018 Reg. 269 CABA, se renovó directorio y se aceptaron los cargos por 3 ejercicios: Leandro Mauro BANJAY, argentino, soltero, comerciante, 17-07-84, DNI 30.991.588 CUIT 20-30991588-8; Director Suplente: Fabián Ricardo BANJAY, argentino, soltero, comerciante, 22-09-6, DNI 32.592.485 CUIT 20-32592485-4; ambos Oliden 2872, Lanús Oeste, Pcia de Buenos Aires; quienes constituyen domicilio en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1171 de fecha 24/05/2018 Reg. Nº 269 anibal ulises solana - Matrícula: 5394 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 Nº 37731/18 v. 30/05/2018

GUERIZAR S.A. SERVICIOS MAR DEL PLATA

LLAMADO A SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS de GUERIZAR S.A. SERVICIOS MAR DEL PLATA Se informa a los Sres. Accionistas que de conformidad a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 30/10/17, se resolvió el llamado a suscripción por un total de \$ 400.000, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1- Monto: se ofrecen 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, y con derecho a un voto por acción, y \$ 1 V.N., a partir del 30/10/17.

2- Precio: será a la par, por un monto de \$ 1.- cada acción.

3- Proporción: los titulares de las acciones podrán ejercer su derecho de suscripción preferente, a prorrata de sus tenencias accionarias.

4- Plazo de suscripción preferente: será de 30 días (Art. 194 L.G.S.) a contar desde la última publicación del presente edicto. El remanente de acciones no suscriptas será adjudicado a los accionistas que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción.

5- Domicilio y horario: en la sede social sita Tucumán 1650, piso 4º, Dto. "I", C.A.B.A., desde las 10 horas a partir del día siguiente a la publicación del último aviso del presente edicto.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/10/2017

Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 Nº 37702/18 v. 01/06/2018

GYM 21 S.A.

Por acta de Directorio del 21/03/2018 se cambió la sede social a Av. De Mayo 1385 piso 4to. CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/03/2018

jonatan daniel toledo castro - Tº: 119 Fº: 642 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 Nº 38159/18 v. 30/05/2018

HANDY CRAFTS S.R.L.

Informa: que por reunion de socios del 10/11/2017 se procedió a la designacion de gerente por vencimiento de mandato, reeligiéndose a Marcelo Carlos Grima para ocupar el cargo. Fija domicilio especial en Correa 3389, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 22/05/2018 Reg. Nº 1429

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 Nº 37973/18 v. 30/05/2018

HERMAC S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por asamblea y directorio del 22.12.2017 se designó presidente a Raúl Mouro, vicepresidente a Roberto Palacio, director titular a Guillermo Mouro y directores suplentes a Jorge Raúl Mouro y Gustavo Roberto Palacio, todos con domicilio especial en Esmeralda 1066 piso 3 oficina A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 25/04/2018 Reg. Nº 1915

Palacios María alejandra - Matrícula: 4179 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 Nº 37689/18 v. 30/05/2018

I-RED S.A.

Por Directorio 4 del 25/04/18 se fijó sede en Piedras 83 Piso 3 Departamento F CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 4 de fecha 25/04/2018

Patricia Adriana Minniti - Tº: 108 Fº: 935 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 Nº 38007/18 v. 30/05/2018

IMPORTADORA SUDAMERICANA S.R.L.

Por reunión de socios del 09/05/2018 se resolvió Trasladar la sede social a Uruguay 750 piso 5 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 09/05/2018
Adrian Uriel Cohen - T°: 110 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37685/18 v. 30/05/2018

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL NORTE S.A.

RECTIFICA AVISO PUBLICADO e. 27/04/2018 N° 28642/18 v. 27/04/2018. Se corrige la fecha del acta de directorio que aceptó la renuncia de Christine Robyn Campbell. La fecha correcta es 19 de abril de 2018. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2018
Mariana Werner - T°: 54 F°: 806 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37818/18 v. 30/05/2018

INTERNATIONAL CARGO S.A.

Por Escritura N° 38, del 23/05/2018, pasada ante la Escribana Rita J. Menéndez, folio 175, Registro 810 de C.A.B.A., a su cargo, "INTERNATIONAL CARGO S.A." RESOLVIO: A) CESACION EN EL CARGO DE DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE, señora Laura Gabriela BUBILEK, DNI 27.049.745, con domicilio especial en Cerrito n° 146, piso 10, CABA, por la RENUNCIA que efectuara a su cargo, la que fue aprobada por los accionistas en forma unánime.- Resolución adoptada en Acta de Asamblea n° 21 del 28/10/2011; B) NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Roberto Gabriel MIKALONIS, argentino, nacido el 30/04/71, DNI 22.147.443, CUIT 20-22147443-1, soltero, hijo de Roberto Mikalonis y de Elena Micaela Valunas, domicilio real Padre Acevedo 3636, Bernal, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Sandro Fabián MORGANTI, argentino, nacido 14/08/68, DNI 20.430.219, CUIT 20-20430219-8, casado en primeras nupcias con Alicia Cáceres Gutierrez, domicilio real Guatemala 6676, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Ambos constituyendo domicilio especial en Cerrito n° 146, piso 10, CABA y aceptaron los cargos.- Resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea Unánime n° 21 y Acta de Directorio n° 60, ambas del 28/10/2011 y Actas de Asamblea n° 25 y Acta de Directorio n° 80, ambas del 29/10/15.- C) AUMENTO DEL NUMERO DE DIRECTORES TITULARES FIJANDO en DOS el número de Directores Titulares y en UNO el de Director Suplente y D) DESIGNACION NUEVOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO y DISTRIBUCION DE CARGOS: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Roberto Gabriel MIKALONIS, argentino, nacido el 30/04/71, DNI 22.147.443, CUIT 20-22147443-1, soltero, hijo de Roberto Mikalonis y de Elena Micaela Valunas, domicilio real Padre Acevedo 3636, Bernal, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Sandro Fabián MORGANTI, argentino, nacido 14/08/68, DNI 20.430.219, CUIT 20-20430219-8, casado en primeras nupcias con Alicia Cáceres Gutierrez, domicilio real Guatemala 6676, Moreno, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Gerardo Daniel MORGANTI, argentino, nacido 03/02/67, DNI 18.168.305, CUIL 20-18168305-9, casado en primeras nupcias con Claudia Elisabet Fontan, domicilio real en Tegucigalpa 2034, Francisco Alvarez, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Todos constituyendo domicilio especial en Cerrito 146, piso 10, C.A.B.A. y aceptaron los cargos.- Resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea Unánime n° 26 y Acta de Directorio n° 85 ambas del 01/04/2016 y Acta de Asamblea Unánime n° 28 y Acta de Directorio n° 92, ambas del 30/10/2017. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 23/05/2018 Reg. N° 810
Rita Josefina Menendez - Matrícula: 3284 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 38149/18 v. 30/05/2018

J.J. SPINA Y CIA. S.A.

IGJ N° 1859220. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 28/10/13 se acepta la renuncia del director suplente, Nicolás Leandro Donadio, y se designa a Angelita Restuccia como directora suplente. Por Asamblea Ordinaria del 20/07/15 y 24/05/18 se designa a José Javier Spina, Silvana Vanesa Arcuri y José Maximiliano Emanuel como directores titulares y a Angelita Restuccia como directora suplente por el término estatutario. Por Acta de Directorio del 20/07/15 y 24/05/18 se distribuyen cargos de la siguiente manera: Presidente: José Javier Spina, Vicepresidente: Silvana Vanesa Arcuri. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cervantes 2671, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/05/2018
Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38004/18 v. 30/05/2018

JAVMAR S.R.L.

Por instrumento privado del 18 /4/2018 Se acepta la renuncia de Aaron Javier Potap y Marcelo Daniel Potap al cargo de gerente. Designación de nuevo gerente: Claudio Javier Killner, DNI24.127.097, domicilio especial en Aguirre 325, Piso 2º "C", CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 18/4/2018. Ricardo Luciano Tasat. T° 58 F° 389 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 18/04/2018

Ricardo Luciano Tasat - T°: 58 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37797/18 v. 30/05/2018

JUFETEX S.A.

La Sociedad comunica que Asamblea de fecha 23 de abril de 2018 se resolvió renovar los mandatos del directorio de la siguiente manera: Director Titular: Sr. Darío Salomón Abas; Directora Suplente: Marta Silvia Martínez. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Bacacay 2870 piso 4 Dpto. C, C.A.B.A. 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/04/2018

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37798/18 v. 30/05/2018

LA AURORA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y GANADERA

Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 100 y de Directorio N° 834, ambas del 28/11/2017, se designó el Directorio: Presidente: Alfredo Francisco Hitce, Vicepresidente: Juan Manuel Hitce, Director Titular: Adolfo Guillermo Luro y Directora Suplente: Marta Beatriz Graciarena, quienes fijan domicilio especial en la calle Florida 259 piso 2° of. 214 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 834 de fecha 28/11/2017

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38125/18 v. 30/05/2018

LA BOTICA DEL TAXI S.R.L.

Por esc. 415 del 24/05/2018, F° 3089, Registro 77 de Cap. Fed., se decidió: a) Eduardo Daniel MOSQUERA, soltero, DNI N° 16.221.301, CUIT 20-16221301-7, argentino, nacido el 22/09/1961, abogado, domiciliado en José Cubas 4538, CABA, CEDIÓ Y TRANSFIRIÓ a Fabiana Elena PERTICARO, soltera, DNI N° 17.701.353, CUIL 27-17701353-1, argentina, nacida el 17/10/1965, abogada, domiciliada en Cuba 2851, Piso 3, Dto. "C", CABA; CINCO MIL CUOTAS SOCIALES de "LA BOTICA DEL TAXI S.R.L.", Precio de \$ 5.000. b) Se FIJÓ la nueva sede social en Arenales 1274, Piso 3, Depto. "18", CABA. c) Se ACEPTÓ la renuncia del Gerente, Eduardo Daniel MOSQUERA. d) Se DESIGNÓ como GERENTE de la sociedad a Fabiana Elena PERTICARO, por tiempo indeterminado, y se RATIFICÓ como GERENTE por tiempo indeterminado a María del Rosario IANNUZZI, ambas constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 415 de fecha 24/05/2018 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 38030/18 v. 30/05/2018

LARAIGNEE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/04/18 y de Directorio del 03/04/18 se eligieron las nuevas autoridades por tres ejercicios. Directorio Anterior: Presidente: Gastón Laraignee. Directora Suplente: Adriana Laraignee. Nuevo Directorio: Gastón Laraignee. Directora Suplente: Adriana Laraignee. Todos con domicilio especial en Fitz Roy 2455, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2018

Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/05/2018 N° 38150/18 v. 30/05/2018

LEGUAY S.A.

Por acta del 09/04/18 reelige Presidente Carolina María Mairal y Suplente Santos Espina Mairal, ambos con domicilio especial en Esmeralda 339 Piso 7 Oficina 5 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/04/2018

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38068/18 v. 30/05/2018

LIAG ARGENTINA S.A.

RECTIFICA AVISO PUBLICADO e. 27/04/2018 N° 28644/18 v. 27/04/2018. Se corrige la fecha del acta de directorio que aceptó la renuncia de Christine Robyn Campbell. La fecha correcta es 19 de abril de 2018. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2018 Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2018

Mariana Werner - T°: 54 F°: 806 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37823/18 v. 30/05/2018

LISANDRO INVERSORA S.A.

1.- Esc. No 90 del 24/05/2018, F° 273. Escribana María de las Mercedes SUSNAVAR, Titular Registro 1895; 2.- Designación de Directorio, artículo 60 Ley 19.550. PRESIDENTE: José Raimundo PARZANESE, argentino, casado, 3/7/1968, DNI 20.028.083, CUIT 20-20028083-1, domicilio real: Estero Bellaco 195, Ciudadela, Pcia. Bs. As. DIRECTOR SUPLENTE: Mirta Rosana TAPUZI, argentina, casada, 3/2/1970, DNI 21.468.702, CUIT 27-21468702-5, domicilio real: Estero Bellaco 195, Ciudadela, Pcia. Bs. As.- Todos con domicilio especial en Lisandro de la Torre 2087 CABA. Resuelto por Asamblea General Unánime del 22/5/2018.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 24/05/2018 Reg. N° 1895

María de las Mercedes Suasnavar - Matrícula: 4646 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 38033/18 v. 30/05/2018

LONDRES 66 S.R.L.

“LONDRES 66 S.R.L.”: POR REUNION UNANIME DE SOCIOS DE FECHA 24/05/2018 SE TRATO Y APROBO EN FORMA UNANIME LA RENUNCIA AL CARGO DE SOCIO GERENTE DE NICOLAS MATIAS GOMEZ ASI COMO LA DESIGNACION DE LAS NUEVAS AUTORIDADES. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 24/05/2018 Reg. N° 1663

Fabiana Emilia Alalu - Matrícula: 4298 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 37773/18 v. 30/05/2018

LOS JACARANDAES S.A.

Esc 70 24/05/2018 F 231 reg 1643 CABA: Protocoliza acta de asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos del 17/03/2017.- Presidente: Alejandro Cesar PIMENTEL, Vicepresidente: Maria de las Mercedes DIAZ, Director Suplente: Alejandra PIMENTEL. Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en el social en Yermal 2076 de CABA.- Acta de directorio de cambio de sede social a la calle Suipacha 570 piso 3 departamento B de CABA de fecha 25/04/2018. Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 24/05/2018 Reg. N° 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 38085/18 v. 30/05/2018

LUTON S.A.

Acta 24/4/18 Se fijó nueva sede social y domicilio especial en Corrientes 1386 Piso 9 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/04/2018

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37697/18 v. 30/05/2018

LYC COMEX S.R.L.

Por escritura 76 del 17/5/2018 registro 1816 a cargo de Roxana M. Spadavecchia, Jianhui CHEN, DNI 94.653.475 y Jorge YU DNI 35.345.775, cedieron la totalidad de las cuotas que tenían en “LYC COMEX S.R.L.”, es decir 600 cuotas, a favor Zhong ZHENG, chino, nacido 17/12/85, soltero, hijo de Meimei Lin y Shiai Zheng, comerciante. DNI 93.267.718 domicilio Juan D. Perón 2301 CABA y Long XUE, chino, nacido 27/11/1982, soltero, hijo de Ying Wang y Lixin Xue, comerciante, DNI 94.599.906, domicilio Azcuenaga 252 CABA COMPOSICIÓN ACTUAL: Liu CHEN: 400 cuotas; Zhong ZHENG; 300 cuotas y Long XUE: 300 cuotas. En mismo acto Fijaron nueva sede social en la Av Corrientes 2087 CABA.- Autorizada en escritura antes citada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 17/05/2018 Reg. N° 1816

Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 37805/18 v. 30/05/2018

MARIA FEDELE S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas partes del 18/05/2018 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Sergio Alejandro Paoletti y se designó como nuevo gerente a Gonzalo Ezequiel Espinosa, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Av San Juan 1445, piso 6 Departamento C, CABA.- Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 18/05/2018
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37710/18 v. 30/05/2018

MCAFEE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea de Accionistas unánime del 10/04/2018 se resolvió designar a Facundo Luis Martinez como Presidente y a Lucía Irigo como Directora Suplente. Ambos directores aceptaron el cargo en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2018
Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38130/18 v. 30/05/2018

MD CONSULTORES S.A.

Acta de Directorio N° 91 del 29/05/18: se aprueba por unanimidad dejar constancia que la cesación del cargo de Claudio Norberto Di Pasquale, designado Presidente en Asamblea General Ordinaria N° 24 del 26/10/15, se produjo por vencimiento del plazo. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACION DE FACULTADES de fecha 29/05/2018
María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 38128/18 v. 30/05/2018

MIGDAL JAI S.A.

Por Asamblea extraordinaria del 11/5/2018 aprobó la disolución, liquidación y cancelación de la inscripción registral, por vencimiento del plazo. Designa liquidador a David Eliel Soae DNI 24.422.881, que constituye domicilio especial en Avellaneda 2749 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 11/05/2018
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37791/18 v. 30/05/2018

MIGDAL TAMID S.A.

Por Asamblea extraordinaria del 11/5/2018 resolvió la disolución, liquidación y cancelación de la inscripción registral (vencimiento de plazo).Designa liquidador a David Eliel Soae DNI 24.422.881, constituye domicilio especial en Avellaneda 2749 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 11/05/2018
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37786/18 v. 30/05/2018

MIGDAL YERBAL S.A.

Por Asamblea extraordinaria del 11/5/2018 aprobó la disolución, liquidación y cancelación de la inscripción registral, por vencimiento del plazo. Designa liquidador a David Eliel Soae DNI 24.422.881, que constituye domicilio especial en Avellaneda 2749 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 11/05/2018
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37785/18 v. 30/05/2018

MIGUEL SCHMITT & CIA. S.R.L.

Por Reunión de Socios 27/03/2018 por unanimidad se decide fijar en uno en número de Gerentes y nombrar por tres ejercicios a Carlos Jorge Schmitt (DNI N° 4.290.082) como Gerente. Acepta el cargo y constituye domicilio en Bacacay 5459, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 27/03/2018

Dario Rodolfo Campos - T°: 58 F°: 546 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37762/18 v. 30/05/2018

MOGWLI S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 20/04/2018, designó al Directorio por 1 Año. Presidente: Jorge Gandara Vicepresidente: Jorge Santiago Espinosa Director Suplente: Manuel Perez. Siendo los Cesantes los mismos Directores, por vencimiento de sus mandatos. Siendo los cargos designados Y aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Av Santa Fé 3586 (6°B) C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/04/2018

Celestino Ferro - T°: 30 F°: 173 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/05/2018 N° 38126/18 v. 30/05/2018

MOLISUR S.A.

Por acta de directorio del 31/05/2016 han renunciado a sus cargos Roberto Oscar Gil (Presidente) y Ricardo Martelli (Director Suplente). Por acta de directorio del 11/05/2018 se ha dejado constancia que han cesado por vencimiento del plazo de designación de sus cargos Víctor Daneri y Juan Manuel González (ambos Directores Titulares). Autorizada Hortensia Carracedo T°28, F° 269. según instrumento privado Acta de fecha 07/06/2017

Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37724/18 v. 30/05/2018

MONTORMAS S.R.L.

Por Instrumento del 18/05/18 renunció el Gerente a Christian Javier Dulio Moschetti; se designó Gerente a Cecilia Mariel Garcia, que fija domicilio especial en la sede social sita en Crisólogo Larralde 3376 PB 1 de CABA Autorizado según instrumento privado Cesion Cuotas y designacion de fecha 18/05/2018

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 37880/18 v. 30/05/2018

OJOS CORRENTINOS S.R.L.

Por contrato del 8/5/18 renuncio el gerente Hector Luis Cantero y se designo a Juan Domingo Alarcon, domicilio especial Juan Bautista Alberdi 839 CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/05/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/05/2018 N° 37952/18 v. 30/05/2018

ONDARA S.A.

Comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril del año 2018: 1. Se fijó en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, 2. Se eligió a los Señores Miguel Ángel Peña, Diego Hernán Rivas y Diego Luis Leonetti, como Directores Titulares, y al Señor Nicolás Santiago Copello, como Director Suplente. Asimismo conforme con lo resuelto por la mencionada Asamblea y por reuniones de Directorio de fecha 17 de abril, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Miguel Ángel Peña; Vicepresidente: Diego Hernán Rivas; Director Titular: Diego Luis Leonetti. Director Suplente: Nicolás Santiago Copello. Los Directores designados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2018, constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan D. Perón 430, piso 8, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/04/2018

CAMILA GEYER - T°: 128 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37961/18 v. 30/05/2018

ONDARA S.A.

Comunica que según Reunión de Directorio del 24.04.18 se resolvió trasladar la sede social a la calle Juan D. Perón 430, Piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/04/2018

CAMILA GEYER - T°: 128 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37974/18 v. 30/05/2018

OPTIMA INGENIERIA S.A.

Por 1 día por Acta de Asamblea del 19 de febrero de 2018 se designa: PRESIDENTE: José Daniel Adatto, DNI 13.296.943. VICEPRESIDENTE: Gabriel Di Maria, DNI 20.250.570. DIRECTOR TITULAR: Pablo Di Maria, DNI 22.426.982. DIRECTOR SUPLENTE: Rosa Ana Rizzo, DNI 13.940.931. Ejerceran su cargo por el termino de tres ejercicios. Constituyen domicilio especial y legal en Arias 3653, depto. 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 29/05/2018 Reg. N° 1374

juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 38072/18 v. 30/05/2018

PAREMACH CONSTRUCCIONES S.A.

Por Asamblea del 7/5/18 designó Directorio por renuncia del anterior, quedando conformado: Presidente: Axel Nahuel Paredes Gonzalez, Director Suplente: Clara Inés Machado Espinola; ambos domicilio especial en Saavedra 530, CABA. Directorio cesante: Presidente: Marcial David Avalos Cano, Director Suplente: Marcos Rubén Agüero Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/05/2018

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 30/05/2018 N° 38027/18 v. 30/05/2018

PARQUE PARAISO S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/05/2018: 1) se aceptó la renuncia de la Sra. Mirta Inés Steffensen al cargo de Presidente, presentada por Acta de Directorio del 12/01/2018. 2) Se designan a Javier Raúl Rocha y a Mario Arnaldo Tarsia a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Gral Paz 5736, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/08/2017 Abogado Doctor

Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37725/18 v. 30/05/2018

PARQUES EÓLICOS BOREAS DEL NORTE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/01/2018, se resolvió designar por 1 ejercicio, al Sr. Alejandro Enrique Werner como Presidente y al Sr. Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/01/2018

sabrina belen hernandez - T°: 116 F°: 137 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38131/18 v. 30/05/2018

PATAGONIA ECOLÓGICA S.A.

Por Asamblea N° 19 y 20 de fecha 9/02/2017 y 28/04/2017 y directorio N° 98 de fecha 28/04/2017 se designa Presidente Juan Carlos Banco, Vicepresidente Norma Liliana Morresi y director suplente Juan Manuel Banco. Todos aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Tucumán N° 1424 Piso 2 Of B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/02/2017

Matías Leonardo Oliver - T°: 63 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37789/18 v. 30/05/2018

PATAGONIA SPIRIT ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 18/12/2017 aumentó el capital social a \$ 12.540.918.- Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 18/05/2018

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37790/18 v. 30/05/2018

PBBPOLISUR S.R.L.

Hace saber que: por Acta de Reunión de Socios y Acta de Gerencia, ambas de fecha 28.03.2018 resolvió por unanimidad de votos:(i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Gastón Remy a su cargo de Gerente Titular;(ii) designar al Sr. Diego A. Ordoñez para ocupar el cargo de Gerente Titular. El Gerente fija su domicilio especial en Bvd. Cecilia Grierson 355, P. 25, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/03/2018

Gisela Girotti - T°: 70 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38059/18 v. 30/05/2018

PERFORMANCE MATERIALS ARGENTINA S.A.U.

Comunica que por reunión de directorio de fecha 23/05/2018 se aprobó trasladar la sede social a la calle Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 23/05/2018

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37802/18 v. 30/05/2018

PERFORMANCE SPECIALTY PRODUCTS ARGENTINA S.A.U.

Comunica que por reunión de directorio de fecha 23/05/2018 se aprobó trasladar la sede social a la calle Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 23/05/2018

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37801/18 v. 30/05/2018

PHILIPS ARGENTINA S.A.

Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 21/05/2018 se designó: Presidente: Carlos Emilio Álvarez López; Vicepresidente: Felipe de Oliveira Basso; Director Secretario: Shamir Waldmann; Directorios Titulares: Martín Brian Ritchie Castro Valsecchi, Juan Pablo Norese; y Directores Suplentes: Javier Castellanos Pinell y Juan Manuel Álvarez Castells, todos con domicilio especial en Vedia 3892, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/05/2018

DOLORES MARIA NAZAR MARZARI - T°: 116 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38055/18 v. 30/05/2018

PINKERTON S.A.

Acta de Directorio 28, 14/05/2018, con quórum del 100% y por unanimidad, se resuelve trasladar la sede social a la calle Echeverría 1677, Local 15, CABA. Sede anterior: Neuquén 526, piso 3, departamento D, CABA. Autorizada Dra. Adriana Figini, DNI. 22.539.810.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/05/2018

Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38090/18 v. 30/05/2018

POSSEHL ERZKONTOR ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea del 23/02/2018 el directorio quedó integrado por: Félix Leonardo Deambrosi, Leonardo Martín Deambrosi, Michael Fanger y José Antonio Ocantos como Directores Titulares y Javier Mariano Gatto Bicain como Director suplente. Distribución y aceptación de cargos por Acta de Directorio de fecha 23/02/2018: Presidente: Félix Leonardo Deambrosi; Vicepresidente: Leonardo Marín Deambrosi. Los Directores fijan domicilio especial en Cerrito 348 Piso 5° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/02/2018

Dana Eizner - T°: 120 F°: 746 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38121/18 v. 30/05/2018

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. (EN LIQUIDACION)

Conforme lo requerido por la IGJ en vista contable del 26.02.18, se rectifican los avisos publicados el 27, 28 y 29 de octubre de 2009 en Boletín Oficial (bajo el N° 94572/09) y diario La Prensa, donde se informó que el Activo y Pasivo de PROFESION+AUGE AFJP S.A. EN LIQUIDACION al 14-10-09 antes de la partición y distribución parcial era de \$ 63.844.646.- y de \$ 6.695.652.-, respectivamente. Luego de la partición y distribución parcial, el activo y el pasivo de la sociedad a la misma fecha es de \$ 31.038.289.- y de \$ 6.695.652.-, respectivamente.

Designado según Instrumento Privado, Acta de Directorio de fecha 25/07/2017. LUIS MARIA PONCE DE LEON - Presidente

e. 30/05/2018 N° 38127/18 v. 01/06/2018

PROSEGUR SEGURIDAD Y VIGILANCIA S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12/07/2017 se han aceptado las renunciaciones presentadas, en igual fecha, por los Sres. Juan Cocci y Carlos Alberto Jakim al directorio de la compañía. EL directorio ha quedado constituido, luego de la aceptación de cargos, de la siguiente manera: Presidente: Christian Martinez Riviere, Vicepresidente: Antonio Angel Rodriguez, Directores Titulares: Alvaro Rodrigo Marí Hernández, Ana María Morán y Alejandro Arnaldo Sosa, Directora Suplente: Nora Beatriz Gut, quienes fijaron domicilio especial en la calle Tres Arroyos 2835, C.A.B.A

Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 27/03/2018 Reg. N° 1718

laila andrea del valle otero - T°: 58 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37751/18 v. 30/05/2018

QUICKFOOD S.A.

Se comunica, de acuerdo a lo establecido por el artículo 60 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2018 y por reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, se resolvió que el Directorio quede conformado del siguiente modo, para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2018: Presidente: Jorge Luiz de Lima; Vicepresidente: Jorge Gastón Pérez Durán, ambos no independientes; Directores titulares independientes: Carlos A. Manfroni, Ignacio Arrieta; Directores titulares no independientes: Gerson Villanova Mantovani, Loriane André Rigo. Asimismo, se resolvió que la Comisión Fiscalizadora quede conformada de la siguiente manera: Dres. Jorge Luis Pérez Alati, María Gabriela Grigioni, y Pedro Eugenio Aramburu, como Síndicos Titulares, y Dres. Santiago Daireaux, Guillermo Eduardo Quiñoa y Diego María Serrano Redonnet como Síndicos Suplentes; todos ellos independientes. Todos los Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/03/2018

Lucas Ernesto Cataldi Othacehe - T°: 102 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37771/18 v. 30/05/2018

QUILMES TUR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/01/2018, se fijo en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por vencimiento del mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Miguel Alejandro Yuri y Directora Suplente: María Elena Marino. Fueron electos Síndico Titular Fabián López y Síndico Suplente Néstor Daniel Pautasio. Todos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 17/01/2018

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/05/2018 N° 38005/18 v. 30/05/2018

RADEUJO S.R.L. (EN LIQUIDACION)

Comunica que por resolución social de fecha 21/03/2018 y reunión del liquidador de fecha 03/04/2018 se aprobó la disolución anticipada de la Sociedad en los términos del Art. 94 inc. 1º de la Ley 19550 y designó liquidador titular al Sr. Carlos Alberto Alemán, quien constituyó domicilio especial en Callao 796, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución social de fecha 21/03/2018
Marcelo Pablo Domínguez - Tº: 33 Fº: 988 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38151/18 v. 30/05/2018

RESIDENCIA SAN ALBERTO S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria 42 del 07-08-17 y Directorio 152 31-07-17 y 153 07-08-17 se designó Edmundo Damonte Director Titular y Presidente, Edgardo Damonte Director Titular y Vicepresidente, Ana María Estadella Directora Suplente, todos con domicilio especial constituido en Felipe Vallese 2455 CABA quienes aceptaron los cargos

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 07/08/2017
Alejandro Oscar Mandolesi - Tº: 263 Fº: 4 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/05/2018 N° 37939/18 v. 30/05/2018

RESTAURANT PARTNERS S.A.

Por Reunión de Directorio del 03/05/2017 se aceptó la renuncia de Héctor Hugo Bianchi al cargo de Director Titular y por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 29/05/2017 se designó a Roberto Marcelo Gelvez como Director Titular, quien fijó domicilio especial en Av. Juramento 2059, oficina 608, C.A.B.A.; Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/05/2017
MARIA BELEN MORAÑA - Tº: 116 Fº: 115 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38071/18 v. 30/05/2018

RINCON DE CHILLAR S.A.

Se rectifica el edicto del 12/6/2017, TI: 40322/17. Los correctos domicilios especiales de la presidente, vicepresidente y director titular Pablo Andres Casala, son los siguientes: Rodriguez peña 1366, Piso 5, CABA; Av. Córdoba 1522, Piso 6, CABA y Arenales 1662, Piso 3, CABA respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 680 de fecha 07/06/2017 Reg. N° 553

Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38070/18 v. 30/05/2018

ROHM AND HAAS ARGENTINA S.R.L.

Hace saber que: por Acta de Reunión de Socios y Acta de Gerencia, ambas de fecha 28.03.2018 resolvió por unanimidad de votos:(i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Gastón Remy a su cargo de Gerente Titular;(ii) designar al Sr. Diego A. Ordoñez para ocupar el cargo de Gerente Titular. El Gerente fija su domicilio especial en Bvd. Cecilia Grierson 355, P. 25, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/03/2018

Gisela Girotti - Tº: 70 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38062/18 v. 30/05/2018

RONUGUE S.A.

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria con aceptación de cargos, de fecha 5 de marzo de 2018 se ha nombrado el directorio de RONUGUE S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Armando Manuel Iglesias y Director suplente: José María Quitegui.

Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida General Las Heras 1666 3º, C.A.B.A..

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/03/2018

Jorge ricardo Escobar - Tº: 171 Fº: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/05/2018 N° 38082/18 v. 30/05/2018

RPT TRANSPORTES S.A.

Por asamblea del 2/5/2017 se designa directorio: Presidente: Liliana Beatriz Messina, Directora suplente: Luciana Repetto, ambas con domicilio especial en Av. Julio A. Roca 620, Piso 5, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/05/2017
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38011/18 v. 30/05/2018

SACI AGRO S.A.

Correlativo N° 1762452. Según Actas de Asamblea de fechas 22/11/2016, 18/06/2017 y 19/04/2018 se resolvió designar a Mario Hernán Piazzo como Director Titular Presidente y a Angela Norma Navas como Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Asimismo, se hace saber que cesaron en sus funciones los anteriores directores Pablo López Alduncin, Martín López Alduncin, Iván Matías Sirito de Zavalía, Matías Alejandro Tijera, Gastón Ricardo Paludi y Darío Enrique Farioli. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2018

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/05/2018 N° 37991/18 v. 30/05/2018

SAGUIMO S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 20/12/2017 y Directorio del 11/01/2018, ha quedado designado el nuevo Directorio por el término de 3 años, quedando constituido en la siguiente forma: Presidente: Carlos Horacio CRIADO; Vicepresidente: Gonzalo Hernán NUÑEZ; Directores Titulares: Luis Alfredo PICASSO y María Beatriz PICASSO; Síndico Titular: Angel Alfredo MANTERO. Síndico Suplente: Alejandro Miguel LINARES LUQUE; Los designados constituyen domicilio especial en la calle Vuelta de Obligado 1947, Piso 11 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 10/04/2018 Reg. N° 2120
Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 37969/18 v. 30/05/2018

SANTA YVONNE S.A.

Por Acta Directorio 67 del 20/04/2017 se aceptó la renuncia de la directora titular y Vicepresidente Clara OEYEN. Por Asamblea del 30/04/2017, se aprobó su renuncia, y se designó por 3 ejercicios a Pablo María Pedro OEYEN como Presidente, a Susana Beatriz GHIDARA como Vicepresidente, y a Felipe OEYEN como director suplente; todos fijaron domicilio especial en Paraguay 794, piso 5, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 12/04/2018 Reg. N° 56 de San Isidro
Michele Andrea Santilli Luque - T°: 49 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37698/18 v. 30/05/2018

SERVICIOS CONO SUR S.A.

Por Asamblea N° 27 de fecha 9/02/2017 y directorio N° 113 de fecha 28/04/2017 respectivamente se designa Presidente Juan Carlos Banco, Vicepresidente Norma Liliana Morresi y director suplente Juan Manuel Banco. Todos aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Tucumán N° 1424 Piso 2 Of B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/02/2017

Matías Leonardo Oliver - T°: 63 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37788/18 v. 30/05/2018

SERVIN SEGURIDAD S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria Unánime de fecha 12/07/2017 se han aceptado las renunciaciones presentadas, en igual fecha, por los Sres. Juan Cocci y Carlos Alberto Jakim, al directorio de la compañía. EL directorio ha quedado constituido, luego de la aceptación de cargos, de la siguiente manera: Presidente: Christian Martinez Riviere, Vicepresidente: Antonio Angel Rodriguez, Directores Titulares: Alvaro Rodrigo Marí Hernández, Ana María Morán y Alejandro Arnaldo Sosa, Directora Suplente: Nora Beatriz Gut. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 22/03/2018 Reg. N° 1718

laila andrea del valle otero - T°: 58 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37753/18 v. 30/05/2018

SERVITOLS S.A.

Se hace saber que por Asamblea del 16/05/2018 y reunión de directorio de ese mismo día, se procedió a 1) elegir nueva composición, quedando el directorio así constituido: Presidente: Miguel Angel Martín, Director suplente: Gonzalo Alberto Creus. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el art 256 Ley 19.550 en Av Córdoba 1351, Piso 6 CABA. 2) se decidió cambiar el domicilio social a Av. Córdoba 1351, Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2018
María Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38162/18 v. 30/05/2018

SIGUI S.A.

Asamblea Unánime del 10-03-2017 reeligió Presidente a Guillermo Jorge Ponce, DNI 20.583.736 y Director Suplente a Silvia Graciela Rossi, DNI 21.142.056. Ambos constituyen domicilio en Lavalle 1290 Piso 7° Oficina "710" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA UNANIME de fecha 10/03/2017
José Domingo Pedemonte - T°: 179 F°: 143 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/05/2018 N° 38156/18 v. 30/05/2018

SKIVE S.A.

Acta 20/3/18 Se fijó nueva sede social y domicilio especial en Maipú 267 Piso 6 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/03/2018
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37696/18 v. 30/05/2018

SOLAE ARGENTINA S.A.

Comunica que por reunión de directorio de fecha 23/05/2018 se aprobó trasladar la sede social a la calle Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 11° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 23/05/2018
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37800/18 v. 30/05/2018

SOLDADURAS CENTRO S.A.

Complementando el edicto publicado el 23.03.18 N° Trámite 18753/18, se comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22.12.2017 se acepto por unanimidad la renuncia del Sr. Gerard Jacques Marchand a su cargo de director suplente. Abogada – Jazmin Peverelli
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de Accionista de fecha 22/12/2017
JAZMIN PEVERELLI - T°: 92 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37727/18 v. 30/05/2018

SOULE S.A.C. E I.

La asamblea el 13/11/17 designo PRESIDENTE a Alberto Evaristo Vivaldi
VICEPRESIDENTE a Salvador Aldo Forzisi, DIRECTOR a María Alicia Vivaldi y DIRECTOR SUPLENTE a Luis Alberto Ramos todos domicilio especial Av. Montes de Oca 1879 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/11/2017
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/05/2018 N° 37950/18 v. 30/05/2018

STAND MACHINE S.R.L.

Por acta del 21/05/18 reelige gerente a Santiago Andrés Nagüel con domicilio especial en Chacabuco 266 Avellaneda Pcia. de Bs. As. y renuncia al cargo de Gerente Norberto Carlos Echavarría Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/05/2018
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38069/18 v. 30/05/2018

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C.E.I.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 13/04/2018 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director titular y Presidente: Pablo Alejandro Pinnel y Director Suplente: Sergio Manuel Porteiro. Ambos directores constituyeron domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2018
Maria Carla Veltroni - T°: 124 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37794/18 v. 30/05/2018

TEAM UNO S.R.L.

Se hace saber por un día que por Acta de Reunión de Socios del 11/05/2018 se trasladó la sede social a la calle Paraguay 390, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios número 5 de fecha 11/05/2018
silvina natalia kozij - T°: 113 F°: 0782 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37700/18 v. 30/05/2018

TECNOCRAS S.A.

Por escritura 109 de fecha 04/05/2018 folio 1068 del Registro Notarial 508 C.A.B.A. quedó protocolizada el Acta de Asamblea del 05/04/2017 por la cual el nuevo Directorio quedó constituido por: Presidente: Rafael MENDOZA DE LA TORRE.- Vicepresidente: Agustina MENDOZA DE LA TORRE.- Directora Suplente: Sofía MENDOZA DE LA TORRE.- Quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 04/05/2018 Reg. N° 508
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 37763/18 v. 30/05/2018

TMLUC ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14/03/2018, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de \$ 55.314.000 a la suma de \$ 56.810.250. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2018
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37755/18 v. 30/05/2018

TOPIGS ARGENTINA S.R.L..

Por Acta de Reunión de Gerencia N° 44, del 14/11/2017, se aprobó trasladar y fijar la sede social de la Sociedad en Av. Córdoba 950, piso 5°, departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reformar el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 14/11/2017
Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38028/18 v. 30/05/2018

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 27/12/2017 se ha aceptado la renuncia presentada, en igual fecha, por el Sr. Carlos Alberto Jakim al directorio de la compañía. EL directorio ha quedado constituido, luego de la aceptación de cargos, de la siguiente manera: Presidente: Juan Cocci, Vicepresidente: Alvaro Rodrigo Marí Hernández, Directores Titulares: Ana María Morán, Raúl Anibal Reynoso y Antonio Angel Rodriguez, Directora Suplente: Nora Beatriz Gut, quienes constituyeron domicilio en la calle Tres arroyos 2835 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 05/04/2018 Reg. N° 1718
laila andrea del valle otero - T°: 58 F°: 928 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37749/18 v. 30/05/2018

TRANSPORTE FEDERAL CARGO S.A.

Por asamblea extraordinaria del 22/4/2018 se designo PRESIDENTE: Romina Verónica Tomeo, DIRECTOR TITULAR: Federico Guillermo Scheller y DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Juan Tomeo todos con domicilio especial en Av. Belgrano 615 Piso 4 Oficina J CABA Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 22/04/2018

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37821/18 v. 30/05/2018

UBS TRADING S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Acta de Directorio de fecha 11/05/2018, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Enrique Vivot, Vicepresidente: Luciana Carbone, Director Titular: Federico Isenberg. Los Directores constituyen domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/05/2018

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37758/18 v. 30/05/2018

UNICOS AIR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/09/2017 se resolvió designar el Directorio: Presidente: Diego Martin Colunga Campo, Director Titular: David Rubén Yacobiti y Director Suplente: Cristian Hernán Candia, quienes fijan domicilio especial en la Av. Ortiz de Ocampo 3302 piso 1° of. 7 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/09/2017

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38132/18 v. 30/05/2018

VENTO CAPITAL S.A.

Se rectifica edicto publicado el 18/05/2018, N° 34386/18. Por error se transcribió como nombre del Director Titular a Federico Pulentea, siendo el nombre correcto Federico Pulenta. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/04/2018. Gabriela Mónica Passarello – T. 68 F. 606 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/04/2018

Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 38152/18 v. 30/05/2018

VISIÓN OUTSOURCERS S.A.

Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 16/04/2018, que DESIGNÓ: Director Único y Presidente: Gustavo Luis PANZITTA. Director Suplente: Antonio Daniel CALCAGNO. Ambos fijan domicilio especial en Av. Regimiento de Patricios 176, Piso 6, Depto. "D", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 405 de fecha 22/05/2018 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 38031/18 v. 30/05/2018

WALL & STREET S.A.

Esc del 23/5/18 Asamblea del 2/5/18 por vencimiento de mandato, se designa Presidente: Ingrid WERBIN; Director Suplente: Enrique Ariel BERCOVICH. Domicilio especial Cabrera 3195, CABA, Aceptan cargos Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 23/05/2018 Reg. N° 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 37686/18 v. 30/05/2018

ZEUG BAIRES S.R.L.

Por esc. 133 del 23/5/18 F 274 Reg 1284 CABA Analia Veronica Muller renuncia como Gerente y se designa Gerente a Gustavo Edgardo GOMEZ LOFFREDA, con domicilio especial en Echeverría 1444, piso 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 23/05/2018 Reg. N° 1284 ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 30/05/2018 N° 37774/18 v. 30/05/2018

ZITRO ARGENTINA S.A.

Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2018, el directorio de ZITRO ARGENTINA S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Directora Titular y Presidenta, Burato Alejandra Beatriz, DNI: 24.458.383; Director Suplente, Masud Pablo Raul, DNI 21.992.740; con domicilio especial en Av. Luis María Campos 1061, 2do. Contrafrente, CABA y en Cerrito 1070, Piso 3°, Oficinas 65/67, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2018 Pablo Raúl Masud - T°: 65 F°: 550 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2018 N° 37972/18 v. 30/05/2018

Colección Fallos Plenarios**DERECHO DEL TRABAJO**

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo

**DERECHO CIVIL**

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal

**DERECHO COMERCIAL**

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial

**DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

www.boletinoficial.gob.ar

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28****SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria Nº55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3º piso de Cap. Fed comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados "CINENAC S.A. LE PIDE LA QUIEBRA GOLDFELD AGUISTIN GUIDO Y OTRO (Expte. Nº23849/2016), se cita a CINENAC S.A. C.U.I.T. Nº30-69800913-2 para que en el plazo de cinco días invoque o pruebe cuando estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarle la quiebra (LC: 84). Buenos Aires, 2 de marzo de 2018. Pablo D. Bruno Secretario

e. 30/05/2018 Nº 12818/18 v. 31/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27**SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2018 se decretó la quiebra de E.J. SOCIEDAD ANONIMA –CUIT: 30-70969315-4-, en la cual ha sido designado síndico a MARTIN DAYRAUT con domicilio constituido en URUGUAY 390 8º A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 09/10/2018 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23/11/2018 y el general el día 11/02/2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "E.J. SOCIEDAD ANONIMA s/QUIEBRA", expte. COM 23400/2016. Buenos Aires, 29 de mayo de 2018. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 30/05/2018 Nº 38087/18 v. 05/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 30**SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1º Inst.en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 18/05/2018 se decretó la quiebra de GATH & REE S.A. s/QUIEBRA (COM 13156/2016) CUIT 33-71018395-9, con domicilio en Av. Pueyrredón piso 12 depto. G. Síndico: contadora María Esther Paterno, Lavalle 361 piso 1º "11", 4313-5525. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 13/08/2018 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 25/09/2018. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 28 de mayo de 2018. Fdo. Thelma L. Losa (Secretaria) SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 30/05/2018 Nº 37643/18 v. 05/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 124

El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Secretaria nro. 124, en causa nro. 67685/16 caratulada "Gomez Alexis s/falsificacion documento privado" notifica a Alan Alexis Gómez -DNI 37.272.240- que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria: "Buenos Aires, 24 de mayo de 2018... Finalmente, toda vez que se desconoce el actual domicilio de Alan Alexis Gomez, cítaselo mediante edictos a ser publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde". Firmado Yamile Bernan Juez Criminal y Correccional. Ante mí, María Fernanda Martínez, Secretaria.- Yamile Bernan Juez - María Fernanda Martínez Secretaria

e. 30/05/2018 N° 37707/18 v. 05/06/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2
ROSARIO - SANTA FE

En autos caratulados: "ECHEVERRIA EMANUEL ALEJANDRO Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737", Expte. FRO 42000306/2011/TO1, de trámite ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal número 2 de Rosario, Vocalía N°3, integrado por el Dr. OMAR R. A. DIGERONIMO como Presidente, Jorge VENEGAS ECHAGÜE y Otmar PAULUCCI como Vocales, mediante Sentencia n°8/14de fecha 21 de mayo de 2014, se resolvió: I.- RECHAZAR las nulidades interpuestas por las defensas. II.- CONDENAR a BLAS ALCIDES MIERS ABALOS Y FELIPE GUARINO, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como coautores penalmente responsables del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (Art. 5º, inc. "c", de la ley 23.737), A LAS PENAS DE SEIS AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN y MULTA DE PESOS DOS MIL (\$ 2000) E INHABILITACION ABSOLUTA POR IGUAL TIEMPO AL DE LA CONDENA (art. 12 C.P.), manteniendo el estado de libertad de Felipe Guarino, hasta tanto quede firme el presente pronunciamiento. III.- CONDENAR a EMANUEL ALEJANDRO ECHEVERRIA y JORGE ALEJANDRO SAUCEDO, cuyos demás datos personales obran precedentemente, como coautores del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, (Art. 5º, inc. "c" de la ley 23.737), A LAS PENAS DE CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 1500)) E INHABILITACION ABSOLUTA POR IGUAL TIEMPO AL DE LA CONDENA (art. 12 C.P.), manteniendo el estado de libertad de Jorge Alejandro Saucedo, hasta tanto quede firme el presente pronunciamiento. IV.- Imponer a los condenados el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de PESOS SESENTA Y NUEVE c/70/100 (\$ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco días, bajo apercibimiento de aplicarle en concepto de multa un recargo del 50% del valor referido, que deberá abonar en idéntico plazo; imponiéndosele, además, las costas del juicio. V.- Disponer una vez firme la presente, la destrucción por incineración de los elementos incautados que se encuentran reservados en secretaria (Art. 30 de la ley 23.737) y le devolución de todos los demás efectos secuestrados que no guarden relación con el delito, previo detalle y descripción de los mismos. VI.- No hacer lugar al decomiso de la suma de seiscientos cuarenta y cuatro (\$ 644) que se encuentra depositada a la orden del Tribunal solicitado por la Fiscalía, afectando la misma en garantía del pago de la multa y costas impuestas a los condenados. VII.- Ordenar el decomiso del automóvil Peugeot 504 Pick-up Dominio CFO 195 que se encuentra depositado en la U.R.II de la Policía de la Provincia de Santa Fe, así como la suma de setecientos setenta y ocho mil (778000) guaraníes (art. 30 de la ley 23737 y 23 del CP). VIII.- No hacer lugar al decomiso del automóvil Chevrolet Corsa color blanco dominio DBQ 822, ordenándose su devolución a quien corresponda. IX.- Poner a disposición del señor Fiscal Federal n° 3 de esta ciudad el automóvil marca Chevrolet, diesel color azul, dominio DYB 189; que se encuentra depositado en la U.R.II. de la Policía de la Provincia de Santa Fe.- X.- Ordenar que oportunamente, se practique por Secretaría el cómputo de las penas impuestas a los condenados. XI.- Oportunamente se regularán los honorarios profesionales del doctor Claudio Andrés Tavella. XII.- Establecer el día 28 de mayo de 2014 a las 20:00 horas, para la lectura de los fundamentos de la presente, por darse las circunstancias previstas en el art. 400, segundo párrafo, del CPPN. XIII.- Tener presente las reservas formuladas por las partes. XIV.- Ordenar se inserte la presente, se libren las comunicaciones pertinentes, se publique en el CIJ y oportunamente se archiven las actuaciones".- Fdo.: Dr. OMAR R. A. DIGERÓNIMO, OTMAR O. PAULUCCI y JORGE L.E. VENEGAS ECHAGUE – Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Marcela Vázquez de Reynoso –Secretaria- Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Rosario – Santa Fe. OMAR R.A. DIGERONIMO, OTMAR O. PAULUCCI y JORGE L.E. VENEGAS ECHAGUE JUEZ DE CAMARA

e. 30/05/2018 N° 37694/18 v. 30/05/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 2
ROSARIO - SANTA FE

En autos caratulados: “FRANEFF RAUL DANIEL Y OTRO s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. FRO 16593/2015/TO1, de trámite ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal número 2 de Rosario, Vocalía N°3, presidida en forma unipersonal por el Dr. OMAR R. A. DIGERONIMO, mediante Sentencia n°20/17 de fecha 11 de diciembre de 2017, se resolvió: I.- CONDENAR a Raúl Daniel Franeff, DNI 26.084.584, cuyos demás datos personales obran en autos, a la pena de cinco años de prisión, multa de cinco mil pesos (\$ 5.000), accesorias legales y costas, como coautor penalmente responsable del delito previsto y penado por el artículo 5° inciso c) de la ley 23.737 en la modalidad de tenencia de estupefacientes en la modalidad de transporte. II.- UNIFICAR la condena impuesta a Raúl Daniel Franeff, con la impuesta por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe en la causa n°264/2012, a la pena única de siete (7) años y seis (6) meses de prisión, multa de pesos cinco mil trescientos ochenta (\$ 5380), accesorias legales y costas (cf. Arts. 55 y 58 del C.P.). III.- CONDENAR a Cintia Laura Aguirre, DNI 21.940.181, cuyos demás datos personales obran en autos, a la pena de cinco años de prisión, multa de cinco mil pesos (\$ 5.000), accesorias legales y costas, como coautora penalmente responsable del delito previsto y penado por el artículo 5° inciso c) de la ley 23.737 en la modalidad de tenencia de estupefacientes en la modalidad de transporte. IV.- DECLARAR REINCENTENTE a Raúl Daniel Franeff en los términos artículo 50 del Código Penal. V.- MANTENER EL ESTADO DE REINCENTENTE a Cintia Laura Aguirre en los términos artículo 50 del Código Penal. VI.- DISPONER el decomiso del vehículo Chevrolet Silverado dominio BZI-849 resguardado en el Depósito Judicial del Nodo 4 – Zona Oeste- de Rosario, y de la suma de pesos novecientos veintiocho (\$ 928) secuestrados para la presente causa, incautados en el procedimiento de autos y, depositada en el Banco de la Nación Argentina, conforme artículo 30 in fine de la ley 23.737 y artículo 23 del Código Penal. VII.- Dejar expresa constancia que se imprimió al presente el trámite del juicio abreviado, previsto en el artículo 431 bis del Código Procesal Penal de la Nación. VIII.- IMPONER a los condenado el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos (69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco días, bajo apercibimiento de aplicarles en concepto de multa un recargo del cincuenta por ciento (50%) del valor referido, que deberá abonar en idéntico plazo. IX.- Practicar por Secretaría el cómputo de la pena impuesta, con vista a las partes (art. 493 Código Procesal Penal de la Nación). X.- Una vez firme la presente, disponer la destrucción del material estupefaciente secuestrado. Respecto a la devolución de los elementos reservados que no guarden relación con la misma, estarán a disposición de la parte interesada por el término de 10 días hábiles desde que el fallo adquiera firmeza, procediéndose a la destrucción de los mismos para el caso que no se reclamaran en el lapso de tiempo indicado. XI. Firme quede la presente, hágase saber de la unificación realizada en el presente al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe. XII.- Insertar la presente en el Protocolo de Sentencias, publicar, hacer saber a las partes, librar las comunicaciones pertinentes y, oportunamente archivar las actuaciones.- ”.- Fdo.: Dr. OMAR R. A. DIGERÓNIMO – Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Usandizaga –Secretaria- Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 de Rosario – Santa Fe. OMAR R. A. DIGERONIMO JUEZ DE CAMARA

e. 30/05/2018 N° 37709/18 v. 30/05/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N° 2
ROSARIO - SANTA FE

En autos caratulados: “GIMENEZ JOSÉ LUIS s/INFRACCION LEY 23.737”, Expte. FRO 2862/2017/TO1, de trámite ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal número 2 de Rosario, Vocalía N°2, presidida en forma unipersonal por el Dr. OTMAR O. PAULUCCI, mediante Sentencia n°21/17 de fecha 12 de diciembre de 2017, se resolvió: “I.- CONDENAR a José Luis GIMENEZ, DNI 21.722.997, cuyos demás datos personales obran en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, multa de dos mil pesos (\$ 2.000), accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito previsto y penado por el artículo 5° inciso c) de la ley 23.737 en la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización. II.- Dejar expresa constancia que se imprimió al presente el trámite del juicio abreviado, previsto en el artículo 431 bis del Código Procesal Penal de la Nación. III.- IMPONER al condenado el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos (69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco días, bajo apercibimiento de aplicarle en concepto de multa un recargo del cincuenta por ciento (50%) del valor referido, que deberá abonar en idéntico plazo. IV.- Practicar por Secretaría el cómputo de la pena impuesta, con vista a las partes (art. 493 Código Procesal Penal de la Nación). V.- Una vez firme la presente, disponer la destrucción del material estupefaciente secuestrado. Respecto a la devolución de los elementos reservados que no guarden relación con la misma, estarán a disposición de la parte interesada por el término de 10 días hábiles desde que el fallo adquiera firmeza, procediéndose a la

destrucción de los mismos para el caso que no se reclamaran en el lapso de tiempo indicado. VI.- Insertar la presente en el Protocolo de Sentencias, publicar, hacer saber a las partes, librar las comunicaciones pertinentes y, oportunamente archivar las actuaciones”.- Fdo.: Dr. OTMAR O. PAULUCCI – Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Usandizaga –Secretaria- Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Rosario – Santa Fe. OTMAR O. PAULUCCI JUEZ DE CAMARA

e. 30/05/2018 Nº 37723/18 v. 30/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo de Rafael F. CAPUTO, Secretaría Nº 5, notifica lo resuelto el 27/04/2018 en el marco de la causa Nº 33000064/2007: “AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) SOBRESER a (...) Oscar Alberto MACCHI (...) y Rowilson PERUGINI DE OLIVEIRA con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1º) de la presente, consistente en la presunta evasión de pago de la suma de \$ 179.941,53 en concepto de Impuesto al Valor Agregado con relación al ejercicio fiscal 2003, al cual se encontraría obligada la contribuyente PRODUCTOS DE MAIZ S.A., con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (...) “. Rafael F. CAPUTO Juez - Sandra V. GOÑI Secretaria

e. 30/05/2018 Nº 37850/18 v. 05/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA en causa Nº 316/16 caratulada “GGM S.A. s/inf. ley 24.769”, hace saber a GGM S.A y a Guillermo Andrés GOTELLI lo siguiente. “Buenos Aires, 11 de abril de 2018..Previo a resolver sobre la extinción de la acción planteada por la fiscalía, de aquel planteo córrase vista por tres días a los imputados GGM S.A., Guillermo Andrés GOTELLI ...(art 340 último párrafo del C.PPN.) Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria. “Buenos Aires, 23 de mayo de 2018.”...córrase a aquellasdos personas la vista ordenada... mediante la pertinente publicación por edictos por el término de tres días...Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria Mirtha Lilián Campos Tula Secretaria

e. 30/05/2018 Nº 37740/18 v. 01/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “MF CONTRACTING S.A. s/QUIEBRA” (Expediente nº2796/2017, CUIT 30712063676), con fecha 16 de mayo de 2018 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndica actuante Analía Del Luján Ostojich con domicilio en la calle Quirno 962 PB (tel: 1130907426), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/08/2018. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIANO E. CASANOVA SECRETARIO

e. 30/05/2018 Nº 37766/18 v. 05/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos “SAHE DUO S.R.L. – SOCIEDAD IRREGULAR- S/ QUIEBRA” (Expte. Nº COM 18625/2017)

se ha decretado la quiebra de la sociedad irregular SAHE DUO S.R.L., con fecha 22 de mayo de 2018. El síndico actuante es el contador Rodolfo Szuster, con domicilio constituido en Reconquista 715, piso 4º "E", CABA (tel. 4315-1157), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2018. Se deja constancia que el 4 de octubre de 2018 y el 20 de noviembre de 2018 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de notificarle las resoluciones ministerio legis. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 30/05/2018 N° 37839/18 v. 05/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4º, C.A.B.A. comunica por el término de 5 y en las actuaciones "SUCESION DE MADIA ALEJANDRA EDITH s/QUIEBRA" que con fecha 15/05/2018 ha sido decretada la quiebra de SUCESION DE MADIA ALEJANDRA EDITH CUIT 27-14430162-0 haciéndose saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador GABRIEL GERARDO GARBER con domicilio en la calle CIUDAD DE LA PAZ 353 DTO. 504, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/07/2018. Buenos Aires, 29 de mayo de 2018.pa FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 30/05/2018 N° 37855/18 v. 05/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin F. Martín, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de mayo de 2018, en los autos caratulados "TOPOLA, GABRIEL ELIAS s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 1708/2017), se resolvió decretar la quiebra de TOPOLA GABRIEL ELIAS con C.U.I.T. N° 20-17490992-0 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 06 DE JULIO DE 2018 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018 y el 17 DE OCTUBRE DE 2018 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador PATRICIA MONICA NARDUZZI con domicilio en LAVALLE 1675 PISO 5, OF. 11, C.A.B.A. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 28 de mayo de 2018.-

MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 30/05/2018 N° 37567/18 v. 05/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

EDICTO: El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, JUEZ PAS, Secretaría Nro. 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao nro. 635, piso 2do., de Capital Federal, hace conocer por dos días que en los autos caratulados: "POLERO Y HENDI SRL S/QUIEBRA S/ INCIDENTE NRO. 1- FALLIDO POLERO, ROBERTO GUSTAVO S/INCIDENTE" EXPTE. 126823/2002/1 se ha presentado el proyecto de distribución final y se han regulado honorarios, ordenándose ponerlo a disposición de los acreedores y la fallida, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Buenos Aires, 20 de abril de 2018 ... 5. A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación mediante oficio electrónico por Secretaría. JORGE S. SICOLI JUEZ (PAS) JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO
e. 30/05/2018 N° 37871/18 v. 31/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35

Hácese saber por un día que por resolución del 14 de marzo de 2018 dictada en autos "Pesquera Oeste S.A. s/ Concurso Preventivo", Expdte. 109.199/1999, el Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 18, Secret. N° 35 declaró cumplido el acuerdo preventivo en los términos y con los efectos del art. 59 de la Ley 24.522 y Modificatorias. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de MAYO de 2018 VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO
e. 30/05/2018 N° 34645/18 v. 30/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia N° 46 en los autos caratulados "Martinez Gomez Agustina s/ sucesión N° 18.238/17 cita y emplaza por dos días a los Sres. Martinez German y Martinez Eugenio. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Fdo: Damian E. Ventura Secretario.- Dr. Fernando P. Christello Juez - Dr. Damian E. Ventura secretario
e. 30/05/2018 N° 21041/18 v. 31/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Civil N° 82 a Cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, Secretaría Única a cargo de la Dra. Eva R. Slinin, sito en Lavalle N° 1220 piso 3° ha dispuesto en los Autos "Frias, Benita S/ Información Sumaria" Expediente N° 80975/2016 publicar el presente una vez por mes cada dos meses a fin de hacer saber el cambio de nombre de Benita Frias DNI 40.643.061 a Camila Frias. El auto que ordena el presente dice" Buenos Aires, 24 de Agosto de 2017... En atención a lo dictaminado a fs. 21 y lo preceptuado por el art. 70 CCyCN a efectos de que se tome conocimiento de la petición incoada a fs. 17/19, publíquense edictos una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial... Fdo. Dr. Alejandro J. Siderio" Alejandro Siderio Juez - Eva R. Slinin Secretaria.-
e. 30/05/2018 N° 21914/18 v. 30/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°92, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 piso 9 de esta Ciudad, notifica al Sr. Emilio Faustino Quipildor que en los autos "Q. J. D. y otros s/ control de legalidad - ley 26.061" con fecha 29 de mayo de 2018 se ha decretado la situación de adoptabilidad de los niños J. D. Q. nacido el 23 de octubre de 2004, A. C. Q. nacido el 6 de septiembre de 2006 y T. A. Q. S. nacido el 14 de enero de 2009. María Victoria Famá Juez - Diego Villar Secretario
e. 30/05/2018 N° 37862/18 v. 31/05/2018

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	26/03/2018	SERVIDIO LODINA MARIA ELIDE	19791/18

e. 30/05/2018 N° 4091 v. 01/06/2018

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/04/2018	BARRETO VICTOR	26306/18
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/05/2018	ROGANTI RAUL ALFONSO Y TITIRO MARIA ANTONIA	36211/18
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	24/05/2018	BERNARDINA TOLABA	37091/18
2	UNICA	MONICA BOBBIO	18/05/2018	MOYANO JUAN JOSE	35045/18
3	UNICA	GONZALO GARCIA MINZONI	04/04/2018	FELIPE MARINO, SALVADORA SARA MARINO Y MARIA ALICIA MARINO	21534/18
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	24/05/2018	BRAY FERNANDO CARLOS	36974/18
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	29/05/2018	ARREGUI SARA RENEE	37878/18
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	14/05/2018	WHITECHURCH PATRICIA JUANA	33290/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/05/2018	GOLOTYLEC EDUARDO	36966/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	24/05/2018	KOST MANUEL JACOBO	36943/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	24/05/2018	QUINTARELLI MIRTA IRENE	36965/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/03/2018	BONAVOGLIA ENRIQUE LUCIANO	18559/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/03/2018	BONAVOGLIA NIEVAS BALBINA	18577/18
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	24/05/2018	GALLO MARIA ROSA	37141/18
17	UNICA	MARIEL GIL	28/05/2018	GRASSO FRANCISCO JOSE Y GIAMBRONI GERONIMA MARIA	37415/18
17	UNICA	MARIEL GIL	28/05/2018	JORGE JOSE LUIS GNECCO	37491/18
18	UNICA	MARIA ALEJANDRA SALLES	23/05/2018	MATEYKA BEATRIZ MARTA	36613/18
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	10/05/2018	RAVERA HECTOR HORACIO	32340/18
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/05/2018	MARIA DEL CARMEN OBTELLO	36075/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	16/05/2018	RAWSON MARÍA GRACIELA	34097/18
21	UNICA	PAULA M. CICCHINO	20/04/2018	MALO AIDA MERCEDES	26912/18
21	UNICA	PAULA MARIA CICCHINO	04/05/2018	LUNGARIELLO MIGUEL ARCANGEL	30670/18
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/12/2017	MOLINA ROSARIO MARIA	100865/17
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/05/2018	CAROPRESE MARTHA CONCEPCION Y CAROPRESE JUAN CARLOS	34797/18
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/05/2018	HECTOR AMBROSIO DE HARO	33851/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/03/2018	OSCAR RAMON CATTANEO	17559/18
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/05/2018	OSVALDO NELSON LEANZA	37552/18
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	22/05/2018	FERNANDO ARICO	36028/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	21/05/2018	HORACIO CÉSAR BARBERIS	35719/18
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	18/05/2018	RODRIGUEZ SILVIA NOEMI	35015/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/05/2018	ROGANTI MIGUEL ANGEL	35470/18
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/05/2018	RETALI ANGELA ELBA	35671/18
30	UNICA	JUAN PABLO RODRIGUEZ (JUEZ)	23/05/2018	PEREZ DORA ERCOLINA	36795/18
32	UNICA	MARISA MAZZEO	04/05/2018	TRUSSO JOSE MANUEL	30444/18
32	UNICA	MARISA MAZZEO	20/04/2018	FORMICA LAURA GRACIELA	27226/18
33	UNICA	SILVIA R. DE GIOVANNI	24/05/2018	HADAD ISABEL ELENA	37192/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	24/05/2018	JOSE AGUSTIN MONROY	37105/18
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	22/05/2018	RAUL MARTIN RAZNOSZCZYK	36096/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/05/2018	RUBEN NESTOR REI	35453/18
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/05/2018	SECUNDINO MANRIQUE	32478/18
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/05/2018	SALIM NAYAR	35456/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/05/2018	MANEIRO ELENA	33673/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/05/2018	GRAVANO OLGA BEATRIZ	34109/18
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/05/2018	PAOLELLA JORGE ALBERTO	37423/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	02/03/2018	ZUSANA RIVADENEIRA	12674/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	23/05/2018	ABEL EISE ALI	36424/18
42	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	04/05/2018	RAGGIO JULIO GUILLERMO	30621/18
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/05/2018	ITALIANO RAMON ALFREDO	31965/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	23/05/2018	ANTONIO CIPRIANI Y PAULA CAMILA SCHMUTZ	36472/18
43	UNICA	MARCELO CAPPELLA	21/05/2018	PEDRO OSCAR LIBRE	35824/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/05/2018	ADA BEATRIZ LOPEZ	33285/18
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/05/2018	GABRIEL NORBERTO ACERBI	31944/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	14/05/2018	MATILDE ANGELA ROMEIRA	33389/18
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/05/2018	RICARDO SALVADOR VIAGGIO	35191/18
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/05/2018	JOSE ANTONIO IBARIS	33883/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	28/05/2018	SALVADOR ANSELMO GRANOZIO	37448/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	28/05/2018	AMALIA NORMA BURES	37467/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	29/05/2018	ANA MARIA SOLIMINE	37860/18
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	23/05/2018	ROMAY SARA DOMINGA	36397/18
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	24/05/2018	PELUFFO CRISTINA ELINA	36968/18
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	07/05/2018	ANA MARIA ISABEL DE NAZZARI	31265/18
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	23/04/2018	ORQUIDEA MARIA BEJO	27645/18
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/05/2018	LORENZO JOSÉ MICHELENA	37530/18
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	28/05/2018	JORGE ARANDA Y CARMEN CILENTI	37741/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	02/03/2018	GINGOLD RAQUEL JUDITH	12727/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	19/03/2018	CANEVA ALBANA SARA	17778/18
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	18/05/2018	FELIPE CULMONE	35129/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	24/05/2018	ARTURO BOYADJIAN	37253/18
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	24/05/2018	SILVIA SUSANA TORRADO	37259/18
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	23/05/2018	ALEJANDRO FEDERICO WOODGATE Y NELIDA JULIA ANGELICA BONIFACIO DE WOODGATE	36445/18
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	12/04/2018	REGINA ELENA CIRIGLIANO	24334/18
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	28/05/2018	VIVIANA NOEMÍ ROJO	37587/18
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	28/05/2018	RODOLFO MARIO POURRAIN	37622/18
74	UNICA	RAMIRO FERNANDEZ BARREDO	28/05/2018	SALVADOR ALBERTO FERA	37642/18
79	UNICA	PAULA E. FERNANDEZ	16/05/2018	JUAN JOSE PALMERIO	34354/18
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	17/04/2018	MARIA LUZ GUERRERO Y LUIS FERNANDO DUPUY	25505/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/05/2018	VULCANO JAVIER ENRIQUE	36642/18
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	08/05/2018	GUSTAVO NICOLAS GHERSINI	31589/18
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	28/05/2018	ANA MARIA SAMARELLA	37450/18
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	22/05/2018	JOSE LUIS GONZALEZ	36099/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/05/2018	JOSE LUIS VAZQUEZ	31883/18
95	UNICA	EZEQUIEL SOBRINO REIG	17/05/2018	LUCÍA CONCEPCIÓN GIOVANELLI	34761/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	23/05/2018	GONZALEZ ALEJANDRA CRISTINA	36403/18
96	UNICA	MARIANO CORTESI	24/05/2018	DOLSO MARIA CARMELA	36946/18
96	UNICA	MARIANO MARTIN CORTESI	17/04/2018	FLORIO MAGDA NOEMI	25465/18
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	24/05/2018	ANTONIO MENNAH	37104/18
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/05/2018	ERNESTO FABIAN YOHENA	36434/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	24/05/2018	CLAUDIO JOSÉ MADEO	37013/18
104	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA (JUEZ)	24/05/2018	RAMONA ARMINDA SOAJE	37015/18
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/05/2018	EMILIOZZI OSVALDO EZIO	37549/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	24/05/2018	MARIA ADELA HEGOBURU	36990/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/05/2018	LIDIA BLANCA CANESA	31024/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/05/2018	HORTENSIA SAMANIEGO	31141/18
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/05/2018	MIGUEL LAUDARI Y ANTONIO LAUDARI	32910/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/05/2018	CASABURI MARÍA CECILIA	31895/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/05/2018	BOAN SONIA	34703/18
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/05/2018	ABRAHAM GRYNGARTEN	37505/18

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14****SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 14, secretaria N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en el "BOLETIN OFICIAL" que en los autos caratulados "BRICKSA S.A. S/ QUIEBRA" Expte. N°52.000/2009, C.U.I.T. N° 30-70707489-9 que los martilleros HORACIO ALBERTO BIELLI y ROBERTO MAXIMO MARTI, rematarán el día 19 de junio de 2018 a las 11.30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Santos Dumont 2719/2721/2723/2755 entre Amenabar y Cramer de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cocheras N° 17, 23, 35, 37 y 40, que representan las 5/216 avas partes de la Unidad Funcional N° 1. Nomenclatura Catastral: Circ. 17. Secc. 35. Manz. 66 D. Parc. 4 A. Matricula: 17-15898/1. Las unidades corresponden a cinco cocheras fijas descubiertas. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 150.000,00 cada una de ellas. Señá 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580, No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre - lcg: 212 y art. 104 inc. 6° del Reglamento del Fuero-las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Será inoponible todo incidente que promueva el adquirente sin previo depósito del saldo de precio. Se deja constancia que del reglamento de Copropiedad acompañado en autos, surge que el espacio guarda coches es un derecho que les corresponde a los titulares de Unidades Funcionales de Vivienda. Los inmuebles podrán ser visitados los días 12, 13, 14, y 15 de junio de 2018 de 12.00 a 16.00 hs. Buenos Aires, 29 de mayo de 2018. MAXIMO ASTORGA Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA e. 30/05/2018 N° 37849/18 v. 31/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1**SECRETARÍA ÚNICA****EDICTOS BOLETIN OFICIAL**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GARCIA VICTOR c/ LAGORIO LUIS SANTIAGO Y OTROS s/DIVISION DE CONDOMINIO", Expe. Nro. 028752/2010, que el martillero LUIS ANTONIO BOLETTIERI procederá a subastar el día 6 de Junio próximo, a las 11:30hs. en Jean Jaures 545, Capital Federal, lo siguiente: El bien embargado, ubicado en la calle Rawson 1052/6 (hoy Palestina), Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 51, Parcela 41, MATRICULA 7-3682.- Superficie: 8,66 m. por 42,30 m.- Según informe efectuado por el martillero, se trata de un inmueble que posee un salón en su frente con altillo, cocina y baño, por el costado hay una entrada pasante para autos y atrás de esta construcción un galpón de aprox. 8 x 25 de fondo con techo dos aguas, con baño y vestuarios, todo en mal estado de conservación.- Ocupado por el Sr. Pacual Alberto Ceravolo, quien manifestó hacerlo en representación de la firma LOBRUNO S.R.L., en carácter de inquilino, sin haber acreditado tal extremo.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 4 y 5 de Junio próximo en el horario de 10 a 12hs.- En ocasión de realizar las visitas en el bien a subastar, se confeccionara un listado de las personas que asistan al acto, procediendo a su identificación, con exhibición del documento que la acredite. No se admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate de las personas que se nieguen a identificarse.- Base: \$ 7.175.000.- Al contado y al mejor postor.- Señá 30%. - Comisión 3%. - El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- No se admitirá la compra en comisión ni por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondientes con fecha anterior al acto de subasta.- No se aceptaran posturas

menores a PESOS MIL (\$ 1.000).- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El adquirente en subasta judicial deberá afrontar el pago de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones y expensas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos (art. 1939 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Deudas: AYSA (fs. 296) por \$ 3597,30 al 5/12/16; ABL (fs. 327/30) por \$ 17.225,85 al 24/02/17; OSN (fs. 337) por \$ 2.434,43 al 23/02/17; Aguas Argentinas (fs. 290) \$ 198.713,30 al 22/11/16.- Los montos adeudados se hallan sujetos a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.- Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo de 2018

Gustavo Caramelo Juez - Máximo Musich Secretario Interino

e. 30/05/2018 N° 37921/18 v. 31/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO DE SUBASTA El Juzgado Nacional en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer (subrogante), Secretaría Única, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: CONS DE PROP AV PUEYRREDON 225 c/ CIRUGIA LLERENA SRL s/EJECUCION DE EXPENSAS 10705/2016, que el martillero Mariano Manuel Espina Rawson subastará el día 7 de junio de 2018, a las 11:30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Av. Pueyrredón 223/25/27, Unidad 77 Piso 10°, MATRICULA: 11-598/77, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ: 11, Secc: 9, Mzna: 3, Parc. 5-h de esta ciudad, CONSTATAcion realizada por el martillero. Dos ambientes, cocina y baño en mal estado de conservación. SUPERFICIE: 32,53 M2 ESTADO DE OCUPACION: sin ocupantes(fs. 139). DEUDAS: Aguas Argentinas: \$ 10.894,22, fecha 16/02/2017, fs. 102/104. Rentas (ABL): \$ 2.248,17, fecha 14/02/2017, fs. 91/100. Expensas: \$ 89.063,21, fecha 02/05/2018, fs. 206/208, se abonan por expensas \$ 3.616. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: N°E00203517, fecha 21/03/2018, fs. 194/196. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N°E00203520, fecha 21/03/2018, fs. 197/8. BASE: us\$ 40.000 SEÑA 30%.COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 5 y 6 de Junio de 2018, de 12 a 14 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al 5031-1924/25. Buenos Aires, 23 de mayo de 2018.

Osvaldo Guillermo Carpintero Secretario

e. 30/05/2018 N° 36759/18 v. 31/05/2018

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A. CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de Junio de 2018, en primera convocatoria para las 17.00 horas y en segunda convocatoria para las 18.00 horas, en Avenida Cabildo N° 3250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 22 cerrado el 31 de diciembre de 2017
- 3°) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006, conforme lo ordenado en el art. 2 de la Resolución General (IGJ) 4/2009
- 4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017
- 5°) Designación de Directores Fijación del número de integrantes del directorio.
- 6°) Presupuesto General para el Ejercicio 2018
- 7°) Modificación del Estatuto Social. Artículo Segundo. Domicilio
- 8°) Nombramiento del Tribunal de Etica y Disciplina.

Nota: el punto 7° y 8°) del Orden del Día corresponde a la Asamblea Extraordinaria convocada. Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración – hasta el 9 de Junio de 2018 - en la intendencia de la institución en el horario de 10 a 13 hs.

Presidente Jorge Daniel Pisauri

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/05/2015 Jorge Daniel Pisauri - Presidente
e. 23/05/2018 N° 36049/18 v. 30/05/2018

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el Hotel Intersur Recoleta, Salón Recoleta, sito en Av. Callao 1764, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de Junio de 2018 a las 17.30 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones que justifican la convocatoria de la Asamblea fuera del plazo estipulado por el Art. 234, último párrafo de la Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio en consideración. 6) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio en consideración. 7) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (Art. 261 Ley N° 19.550). 8) Consideración de la remuneración del Síndico (Art. 292 Ley N° 19.550). 9) Determinación del número de Directores, cesación de cargos de los Directores vigentes y elección de nuevos Directores. 10) Determinación del número de Síndicos y elección de los mismos. 11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores. Nota 1: Sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia en la sede social de Lunes a Viernes 9 a 18 hs. y días Sábado de 9 a 13 hs., hasta el 11 de Junio de 2018 inclusive. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma, y en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. Nota 3: Toda la documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Administración del Barrio Privado "Ayres de Pilar", donde podrá ser compulsada de lunes a viernes entre las 9 y 18 horas y sábados de 9 a 13 horas. Nota 4: Para cualquier aclaración adicional sobre la Asamblea convocada, por favor comunicarse con Horacio Tosco (Administración Ayres de Pilar) Firmado: Hernán Luis Martín. Presidente designado por Acta de Directorio Nro. 295 de fecha 09/08/2017.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 216 de fecha 11/6/2015 HERNAN LUIS MARTIN - Presidente

e. 29/05/2018 N° 37389/18 v. 04/06/2018

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse el día 18 de junio de 2018, a las 19 horas, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2018. Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 3) Consideración y aprobación de la gestión y de la remuneración de los Sres. Directores y Síndicos. 4) Consideración de la fusión por absorción de Agrana Fruit Argentina S.A. con Main Process S.A. en los términos del artículo 82, siguientes y concordantes, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y los artículos 77, 78 y concordantes de la Ley de Impuestos a las Ganancias N° 20.628 y su decreto reglamentario. 5) Ratificación del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre Agrana Fruit Argentina S.A., Main Process S.A. y Sudinver S.A. Disolución de la Sociedad. 6) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de Agrana Fruit Argentina S.A. al 28 de febrero de 2018, Estado de situación patrimonial consolidado de fusión por absorción al 28 de febrero de 2018 y los respectivos informes de la Sindicatura y del Auditor Externo de la Sociedad; 7) Aprobación de la relación de cambio para el canje de acciones. 8) Consideración del Acuerdo Definitivo de Fusión. Publicación de edictos. 9) Autorización para inscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y la disolución de la Sociedad ante las autoridades de contralor pertinentes. 10) Autorizaciones para efectuar modificaciones que eventualmente sugirieran los organismos de contralor en relación a los documentos de la Fusión.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/2/2018 Carlos Javier Garcia - Presidente

e. 28/05/2018 N° 37044/18 v. 01/06/2018

AGUAS ARGENTINAS S.A.

Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, F y G a celebrarse el día 21 de junio de 2018 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 5° de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017. 3.- Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 4.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550. 5.- Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la sociedad. 6.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto. 7.- Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2018. 8.- Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria y especial de fecha 20/9/2017 Julio Cesar Durand - Síndico

e. 29/05/2018 N° 37340/18 v. 04/06/2018

AOKY S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de Aoky S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Junio de 2018, a las 09 hs, en primera convocatoria en la calle Santa Fe 2206 piso 2° oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Aprobación de la gestión del Directorio; 3°) Fijación del número de Directores y su elección; 4°) Consideración de la transferencia del Inmueble ubicado en la Avenida Belgrano 3262/3264/3266 entre Sanchez de Loria y 24 de Noviembre de esta ciudad, a favor de Santiago Buffa Torné DNI N° 32.891.818, como sincerante, en los términos de la Ley de Sinceramiento Fiscal Ley 27260; 5°) Autorización para iniciar acciones legales contra la anterior gestión. Se cita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley N°19550. Nota: Los accionistas deberán notificar asistencia (artículo 238 Ley 19.550) en Santa Fe 2206 piso 2° "B" de la Ciudad de Buenos Aires de 14 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 27/3/2015 Santiago Buffa Torne - Presidente

e. 23/05/2018 N° 36228/18 v. 30/05/2018

AREA GEOFISICA ENG S.A.

Convocase a los accionistas de Área Geofísica ENG S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Junio de 2018 a las 10.30 hs en primera convocatoria las 11.30 hs en segunda convocatoria, en Sarmiento 1674 – 3ro “H” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN del DÍA

- I. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta
- II. Razones que motivaron el llamado a asamblea fuera del término legal
- III. Dispensa al Directorio de preparar la memoria anual conforme lo dispone la RG IGJ 4/2009
- IV. Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de diciembre de 2017
- V. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de diciembre de 2017
- VI. Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio
- VII. Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de diciembre de 2017
- VIII. Designación de nuevo Directorio, motivada por la renuncia del Sr. Giorgio Pío Stangalino Designado según instrumento privado acta de directorio N° 101 de fecha 07/08/2015 Giorgio Pío Antonio Stangalino - Presidente

e. 23/05/2018 N° 35817/18 v. 30/05/2018

CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Central Térmica Sorrento S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a celebrarse en Avenida Córdoba Nro. 1351. 3er. Piso de la ciudad de Buenos Aires, el día 18 de junio de 2018, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31.12.2015, 31.12.2016 y 31.12.2017. Destino de los Resultados No Asignados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por los ejercicios en tratamiento. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por los ejercicios en tratamiento. 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por clases. Elección de los que correspondan. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Para considerar los puntos 6) y 7) del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Especial de Clase.” –Edgardo Oscar Moran-Presidente.-

Designado por instrumento privado acta de directorio de fecha 22/12/2015 Edgardo Oscar Moran - Presidente

e. 29/05/2018 N° 37351/18 v. 04/06/2018

CODISER S.A.

Se convoca a los señores accionistas de “CODISER S.A.”, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el 15/6/2018 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bucarelli 2150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de poner a consideración el siguiente:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Llamado fuera de término.
- 3) Consideración de los documentos determinados por los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° y 2° de la Ley 19.550 en relación a los Ejercicios Económicos N° 21, 22, 23 y 24 cerrados al 30 de junio de 2014, 30 de junio 2015, 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2017, respectivamente.
- 4) Consideración de la gestión del directorio por los Ejercicios Económicos N° 21, 22, 23 y 24 cerrados al 30 de junio de 2014, 30 de junio 2015, 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2017, respectivamente, fijación de sus honorarios para cada uno de los ejercicios a tratar.
- 5) Resultados de los Ejercicios Económicos N° 21, 22, 23 y 24 cerrados al 30 de junio de 2014, 30 de junio 2015, 30 de junio de 2016 y 30 de junio de 2017, respectivamente. Destino de los resultados de cada uno de los ejercicios.
- 6) Ratificación de la actuación del Directorio por el período hasta la fecha.
- 7) Elección de Directores titulares y suplentes, por DOS EJERCICIOS.
- 8) Corrección de la numeración de los título de acciones, su registración y emisión.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Las comunicaciones y presentaciones, así como el retiro de ejemplares de los documentos que se pondrán a consideración de la Asamblea, se efectuarán en Bucarelli 2150, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes

a viernes en el horario de 12:00 a 16:00 horas. La comunicación de la intención de asistir deberá cursarse con un mínimo de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/10/2012 Carlos Sanchez Rocha - Presidente

e. 23/05/2018 N° 35779/18 v. 30/05/2018

ESTANCIA LOS HUEMULES S.A.

Convócase a los señores Accionistas de ESTANCIA LOS HUEMULES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 2018 en la calle Maipú 942 piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. 4º) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración al directorio art. 261 ley 19.550. 5º) Elección de Síndico titular y suplente. 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de designacion de autoridades de fecha 14/06/2017 Lionel Ernesto Carlos Sagramoso - Presidente

e. 24/05/2018 N° 36583/18 v. 31/05/2018

EVARSA-EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 14 de junio de 2018, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 Piso 6 CABA., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2017. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos. 5) Consideración de los resultados del ejercicio. 6) Elección de Directores y Síndicos. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 292 DE FECHA 09/06/2016 Alfredo Hugo Ruiz - Presidente

e. 24/05/2018 N° 36346/18 v. 31/05/2018

FRIOLIM S.A.

ACTA DE DIRECTORIO N° 169

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Mayo de 2018, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la sede social de FRIOLIM S.A., sita en la calle Remedios 5960, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los señores Directores, quienes firman al pie de la presente, bajo la presidencia de su titular Dr. Máximo A. Sulzberger. Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que el motivo de la presente reunión, es el tratamiento de la vista corrida por la Inspección General de Justicia en relación al último aumento de capital dispuesto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de Diciembre de 2017. En tal sentido sugiere: convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Junio de 2018, en la sede social de FRIOLIM S.A. sita en la calle Remedios 5960, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Aumento de Capital dispuesto por Asamblea de fecha 13 de Diciembre de 2017: su adecuación a la vista corrida por la IGJ de fecha 23 de Febrero de 2018. 3) Modificar el artículo 5to. Del Estatuto Social y llevar el capital social a \$ 1.548.169.-

No habiendo más asuntos por tratar previa lectura y ratificación de la presente, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/9/2016 maximo antonio sulzberger - Presidente

e. 29/05/2018 N° 37678/18 v. 04/06/2018

G&K S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrara el día 19/06/2018 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19.30 hs en segunda convocatoria, en Arenales 1123 piso 11, CABA, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designacion de Accionistas para firmar el acta. 2) Consideracion de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolucion del Patrimonio Neto, Cuadros y Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2017. 3) Destino de los Resultados del Ejercicio. Determinacion de los honorarios de los miembros de Directorio, en su caso, en exceso del tramite previsto por el art. 261 de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 30/09/2017. 4) Consideracion de la gestion del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2017. 5) Reformulacion de la configuracion del Directorio. Revocacion de la designacion de la totalidad de los miembros del directorio titulares y suplentes, conforme art 256 de la Ley General de Sociedades. 6) Determinacion del numero de integrantes del directorio y consideracion de la designacion de directores titulares y suplentes con mandato por 2 ejercicios. 7) Modificacion del objeto social de forma acorde a los requerimientos formulados por los organismos de control para el cumplimiento de las leyes 1913 en CABA y 12297 en la Provincia de Buenos Aires, necesarios para la habilitacion de los negocios de la empresa en tales jurisdicciones.

EL DIRECTORIO

Nota: Se hace saber a los Sres. accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la ley General de Sociedades deberan comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipacion a la fecha de celebracion de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/1/2017 beatriz elsa ponczosznik - Presidente

e. 29/05/2018 N° 37267/18 v. 04/06/2018

GEDEVIL S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22-6-2018, a las 16, en Armenia 1260, piso 2, Dpto. 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria; 3) Documentos del inciso 1° del art. 234 LGS, al 30-11-2017; 4) Tratamiento de resultados. Retribución al Directorio. Consideración del art. 261 LGS; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Recomposición del Directorio. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por un nuevo período estatutario. En segunda convocatoria, a las 17. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS. El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/8/2017 JORGE KIDJEKOUCHIAN - Presidente

e. 29/05/2018 N° 37275/18 v. 04/06/2018

IKARIA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18/06/2018, a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador 5744, Cap. Fed. a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas para la firma del acta de la asamblea. 2) Causales de la convocatoria de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades T.O. 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2014, 2015, 2016 y 2017. 4) Aprobación de la gestión del directorio. 5) Elección y distribución de los cargos del Directorio. 6) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2014, 2015, 2016 y 2017. 7) Remuneración del directorio. 8) Cambio de fecha de cierre del ejercicio.

Designado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 11/6/2015 Reg. N° 1640 german maschwitz - Presidente

e. 28/05/2018 N° 36828/18 v. 01/06/2018

LIPOTECH S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 26 de Junio de 2018, a las 14 horas, en la sede social sita en Avenida Santa Fe 5355 2° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondientes al 28° ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Distribución de los resultados y retribución a los Directores con eventual exceso de los establecido en el artículo 261 de la Ley 19550. Dr. Tomas De Paoli – Presidente

Designado según instrumento público acta directorio 162 de fecha 20/2/02018 Tomas De Paoli - Presidente

e. 29/05/2018 N° 37316/18 v. 04/06/2018

MAN DIESEL & TURBO ARGENTINA S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12/06/2018, a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en la calle Av. Corrientes 327, Piso 3°, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondiente al 26° ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017. Tratamiento del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico N°26, finalizado el 31 de diciembre de 2017; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 11/11/2016 guillermo federico lemo - Presidente
e. 23/05/2018 N° 36083/18 v. 30/05/2018

MARINA HOLDING S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de MARINA HOLDING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio de 2018, a las 10.00 horas en primer convocatoria, y el mismo día a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Suipacha 1111 – Piso 18 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, todos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2017. 2) Consideración de la gestión del directorio. 3) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/17, en su caso en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Comunicar Asistencia en la sede social con al menos 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 86 de fecha 26/04/2017 RUBEN CELAYA MARTINEZ - Presidente

e. 24/05/2018 N° 36341/18 v. 31/05/2018

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de Mec-Cal S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de junio de 2018 a las 8 horas, en la sede social, calle Mariano Acosta 1343, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de no haber quorum se convoca a los señores accionistas en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el mismo 12 de junio de 2018 a las 9 horas en la sede social. Se tratará el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1° Ratificación de la renuncia presentada por Ester Julia Mirayes al cargo de Directora Titular y Vicepresidente aprobada en la Asamblea General Ordinaria del 10 de Abril de 2018. 2° Reordenamiento del Directorio. 3° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 33 de fecha 14/08/15 Carlos Alberto Barbera - Presidente

e. 23/05/2018 N° 36234/18 v. 30/05/2018

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a los Señores Accionistas de Negocios y Participaciones S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2018 a las 10 horas, en primera convocatoria y si fuera el caso, a las 11 horas en segunda convocatoria en su sede social de Viamonte 1422, 5to piso Oficina I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2-Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico Nro 43 finalizado el 31-12-2017.

3-Consideración del resultado del ejercicio y su destino

4-Consideración de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.

5-Consideración de la remuneración del Directorio en los términos del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

6-Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente para el próximo ejercicio.

Nota: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de Asamblea, en Viamonte 1422 ,5to piso Oficina I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes y dentro del horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el 13 de junio de 2018 a las 16 horas. EL DIRECTORIO Designado por Asamblea General Ordinaria del 12 de abril de 2017.

Carlos A. Rohm
Presidente

Designado Segun instrumento privado acta directorio de fecha 12/04/2017 carlos alberto rohm - Presidente

e. 29/05/2018 N° 37445/18 v. 04/06/2018

NRS S.A.

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19/06/2018 en la sede social sita en Sarmiento 580, 4° piso, de la C.A.B.A., a las 8:00 hs. en primera convocatoria y 9:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2017; 3°) Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2017; 4°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio finalizado el 31/12/2017; 5°) Consideración de los honorarios al Directorio; 6°) Designación del Síndico Titular y Suplente; 7°) Actualización del informe sobre la constitución de la subsidiaria en Estados Unidos; 8°) Consideración de la aprobación del Código de Ética y demás prácticas de Buen Gobierno Corporativo; 9°) Consideración de lo normado por la Ley de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas, e implementación de un Programa de Integridad para poder contratar con el Estado Nacional; 10°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 11°) Autorizaciones. Se recuerda que según lo dispuesto por el artículo 238, de la Ley 19.550, se deberá comunicar asistencia con 3 días de anticipación para ser registrados en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los accionistas un ejemplar de la documentación en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/4/2017 santiago pedro badran - Presidente

e. 28/05/2018 N° 36902/18 v. 01/06/2018

OIL M&S S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Oil M&S S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de junio de 2018 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda en Av. Leandro N. Alem 1134 piso 4° CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2°) Regularización del directorio y sindicatura: Consideración de renunciaciones, ratificación y/o designación de directores y síndicos por tres ejercicios. Elección de presidente y vicepresidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/11/2017 ignacio jorge rosner - Presidente

e. 24/05/2018 N° 36327/18 v. 31/05/2018

SANTA FLORA S.A.

Convocase a los señores accionistas de SANTA FLORA S.A. a ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS a celebrarse el día 21 de junio de 2018 a las 10.00 horas en la sede social de la calle Alsina 440 piso 2 depto. E – CABA - para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PUNTO 1: Elección de autoridades. PUNTO 2: suscripción del Acta de Asamblea. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día a las 10.30 horas en la sede social de la calle Alsina 440 piso 2 depto E CABA

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/09/2015 Antonino Piu - Presidente

e. 28/05/2018 N° 36763/18 v. 01/06/2018

SIDBA S.A.

Por Acta de Directorio del 24 de mayo de 2018 de la Sociedad -número de Registro Inspección General de Justicia 250.439-, se RESOLVIÓ: Convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Viamonte 1453, piso 8° oficina 54, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 18 de junio de 2018 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- "Designación de dos accionistas para firmar el Acta"; 2.- "Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación".

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 9/11/2010 cesar alberto codebo - Presidente

e. 28/05/2018 N° 37121/18 v. 01/06/2018

SIFEME S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Dr. Armando R. Fachinat, Presidente de Sifeme SA, decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de JUNIO de 2018, en la sede social sita en la calle Maipú 471, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12.00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas y demás información complementaria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2017.
- 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Elección de Directores por 3 (tres) períodos.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/11/2017 armando raul fachinat - Presidente

e. 23/05/2018 N° 36205/18 v. 30/05/2018

SIKINO S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19/06/2018, a las 09:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador 5744, Cap. Fed. a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los accionistas para la firma del acta de la asamblea. 2) Causales de la convocatoria de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades T.O. 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2014, 2015, 2016 y 2017. 4) Aprobación de la gestión del directorio. 5) Elección y distribución de los cargos del Directorio. 6) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2014, 2015, 2016 y 2017. 7) Remuneración del directorio. 8) Cambio de fecha de cierre del ejercicio. 9) Aumento de Capital social fuera del quintuple legal.

Designado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 11/6/2015 Reg. N° 1640 german maschwitz - Presidente

e. 28/05/2018 N° 36829/18 v. 01/06/2018

TICUPIL S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 195 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 15 de Junio de 2018, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y las 11.00 hs. en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2017; 2°) Asignación de Resultados del ejercicio cerrado el día 31/12/2017; 3°) Consideración de la gestión del Directorio; 4°) Remuneración del Directorio; 5°) Aumento del Capital Social de pesos cinco millones novecientos ochenta y tres mil (\$ 5.983.000) a pesos nueve millones novecientos ochenta y tres mil (\$ 9.983.000); 6°) Emisión de 40.000 (cuarenta mil) nuevas acciones, ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y de \$ 100 de valor nominal por cada una. Suscripción e integración; 7°) Autorización al Presidente a firmar los instrumentos necesarios para elevar a Escritura Pública la presente Acta a fines de la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro Público de Comercio; 8°) Autorizaciones; 9°) Designación de accionistas que firmarán el acta. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en 25 de Mayo 195 Piso 5° C.A.B.A., hasta el 31 de Mayo de 2018 inclusive.

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 15 de fecha 28/03/2011 ALBERTO EDUARDO SPAGNOLO - Presidente

e. 23/05/2018 N° 35856/18 v. 30/05/2018

TRANSPORTES QUIRNO COSTA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de Junio de 2018 a las 16:00 horas en Carhue 3117 de C.A.B.A para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Tratamiento fuera de termino de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la Ley 19550, por el Ejercicio N° 52, finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Tratamiento de la documentación requerida por el art 234 inc 1 de la ley 19550, por el Ejercicio N° 52, finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 4) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad. 5) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerencia general y Consejo de vigilancia. 6) Retribuciones a miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Aprobación de las liquidaciones mensuales realizadas a los socios componentes. 8)

Determinación y elección de los miembros del Directorio y Consejo de vigilancia. 9) Designación del Gerente General. Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1653 de fecha 2/7/2017 horacio oscar piñeiro - Presidente

e. 24/05/2018 N° 36533/18 v. 31/05/2018

TURBODINA S.A.I.C.

TURBODINA S.A.I.C. ACTA DE DIRECTORIO (21/05/2018) Citase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 12/06/2018 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Viamonte 927 Piso 2° Dto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2017. 2°) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados. 3°) Honorarios al Directorio. 4°) Designación de accionistas para la firma del Acta. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 67 DEL 21/3/2017 Diana Eleonora Dominguez - Presidente

e. 23/05/2018 N° 36155/18 v. 30/05/2018

VEINFAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. (I.C.SA.)

Convocase a los Accionistas de VEINFAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. (I.C.S.A.) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de junio de 2018, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de Bouchard 680 piso 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se realiza fuera del plazo previsto en el Art. 234 de la Ley 19.550; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° y 294 inciso 5° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2017; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30/06/ 2017; 6) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo tratamiento, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550; 7) Ratificación de las resoluciones adoptadas en la asamblea celebrada el día 23/08/2017 y continuada el día 20/09/2017. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Bouchard 680 piso 5° C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria de fecha 06/08/2015 Maria Laura Brunstein - Presidente

e. 23/05/2018 N° 36129/18 v. 30/05/2018

VENG S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de VENG S.A. convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en Balcarce 779 2° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día jueves 14 de junio de 2018 a las 14:30 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y modificatorias, correspondientes al Vigésimo Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Enero de 2017 y finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 4. Consideración de la gestión del Directorio, el desempeño de la Comisión Fiscalizadora y la fijación de sus honorarios conforme a los Arts. 11° y 15° del Estatuto Social. 5. Integración de la Comisión Fiscalizadora. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de abril de 2018. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 128 de fecha 2/8/2017 felix clementino menicocci - Presidente

e. 23/05/2018 N° 36066/18 v. 30/05/2018

VERONESI S.A.

VERONESI S.A. - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA. Convocase a los Señores Accionistas de VERONESI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 14 de Junio de 2018 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en el domicilio de calle Sarmiento 938 - 3º Piso - Dpto. "C" - de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Motivo de la Convocatoria Extemporánea. 3º) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos e informes de Auditoria (documentación referida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y su modificatoria) por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2017. 4º) Destino del resultado del ejercicio finalizado al 31 de Mayo de 2017. 5º) Aprobación de la gestión de la actuación del Director Martín Nelio Veronesi por su actuación en el ejercicio finalizado al 31 de Mayo de 2017. 6º) Aprobación de la gestión de la actuación del Director Javier Domingo Veronesi por su actuación en el ejercicio finalizado al 31 de Mayo de 2017. 7º) Tratamiento y solución de la situación generada a partir de la medida cautelar judicial de suspensión de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de octubre de 2016, y de planteos judiciales del Sr. José María Veronesi. 8º) Consideración del número de Directores, Titulares y Suplentes, para integrar el Directorio, y su designación para desempeñarse por los próximos 3 ejercicios. 9º) Disolución y liquidación de la sociedad.-

10º) Designación de liquidador. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia a la sede social en sita en calle Sarmiento 938 piso 3º Departamento "C" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires - en el horario de 10 a 13 hs.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 71 de fecha 13/10/2016 Martin Nelio Veronesi - Presidente

e. 24/05/2018 Nº 36623/18 v. 31/05/2018

WILDENSTEIN ARTE S.A. COMERCIAL DE ARTE PICTORICO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio de 2018 a las 12 horas en Av. Leandro N. Alem 790 8º piso C.A.B.A. en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas quienes confeccionarán y firmarán con el Presidente del Directorio el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 L.S.C. correspondientes al Ejercicio Social Número 74 cerrado el día 31 de Diciembre de 2017; 3) Explicación de la convocatoria fuera de término; 4) Destino e imputación de los resultados del Ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución en exceso del art. 261 L.S.C.; 6) Fijación del número y elección de sus integrantes.

Firmado Adolfo A. Carrizo Carricarte Presidente.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA Nº 36 DEL 13/5/217

adolfo antonio carrizo carricarte - Presidente

e. 23/05/2018 Nº 36174/18 v. 30/05/2018

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Mariano R. Cardozo Abogado T90-F328 CPACF. Avisa Jorge Oscar Mamone domiciliado Guaqueguaychu 725 1 C CABA vende libre de personal y toda deuda su fondo de comercio de locutorio sito Av. Juan B. Justo 3974 CABA a Mariel Saredo domiciliada Pasaje Diego Fernandez Espiro 2460 Dto. 2 CABA. Reclamo de ley en el lugar AV. JUAN B. JUSTO 3974 CABA

e. 23/05/2018 Nº 36163/18 v. 30/05/2018

Lucas Ariel Bernardino Perrotta con DM. 26.652.008 domiciliado Cochabamba 2267 CADA Transfiere Fondo de Comercio de HOTEL Sin. Servicio de Comida sito en Cochabamba 2267 CABA, libre de Personal y deudas a Carlos Eloyikmr7, J Vega DM 30.526.864 domicilio Mexico 950 CABA, reclamo de Ley en Av. De Mayo 981 Ofic. 223 CABA

e. 29/05/2018 Nº 37297/18 v. 04/06/2018

DANIEL PANINI D.N.I 25.538.135 DOMICILIADO EN HABANA 2473 PB DEPTO 3 CABA CEDE, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO SITO EN VICENTE LOPEZ 1722 PLANTA BAJA U.F.: 0002 CABA HABILITADO PARA CASA DE LUNCH (602010) CAFÉ BAR (602020) COMERCIO MINORISTA BAR LACTEO (602021) DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA (602030) PARRILLA (602060) COMERCIO MINORISTA DE HELADOS (SIN HELABORACION) (601050) POR EXP N: EX 2017-21519177 CON 79,02 M2 DE SUPERFICIE AL SR ALHAJ YOUNES AHMAD PASAPORTE N 006505885 DOMICILIADO EN MARCELO TORCUATO DE ALVEAR 1308 PISO 9B CABA. RECLAMOS DE LEY VICENTE LOPEZ 1722 PLANTA BAJA U.F.: 0002 CABA

e. 23/05/2018 N° 35764/18 v. 30/05/2018

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. - UNITEC ENERGY S.A.

Se comunica por el término de ley que Compañía General de Combustibles S.A. (sociedad incorporante) ha resuelto su fusión por absorción con Unitec Energy S.A. (sociedad incorporada). Como consecuencia de la fusión, Unitec Energy S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriendo sus activos y pasivos a Compañía General de Combustibles S.A., con efectos a partir del 01/01/18. Datos de inscripción: Compañía General de Combustibles S.A. inscrita en el Registro Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 15/10/1920 bajo el N° 136, folio 26, del libro N° 41 de Sociedades Anónimas; y Unitec Energy S.A. inscrita en el mismo Registro Público el 04/02/2008 bajo el N° 2159 del libro N° 38 de Sociedades por Acciones. Sede social de la Incorporante e Incorporada: Bonpland 1745, CABA. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades participantes de la fusión según balances especiales de fusión cerrados al 31/12/17 (expresada en miles de pesos): Compañía General de Combustibles S.A. activo: \$ 10.132.754, pasivo: \$ 9.366.135; Unitec Energy S.A. activo: \$ 105.170, pasivo: \$ 6.542. Fecha del compromiso previo de fusión: 08/03/2018. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso previo y los balances especiales: Compañía General de Combustibles S.A. y Unitec Energy S.A. reunión de directorio del 08/03/2018 y asamblea general ordinaria y extraordinaria del 24/05/2018, cuarto intermedio de la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27/04/2018. Reclamos de ley: deberán ser dirigidos a Libertad 1032, piso 1, depto. "A", CABA, escribano Lisandro Arturo Barga. No se aumentará el capital de la sociedad Incorporante ni se reformará el estatuto social. Autorizado según instrumento privado asambleas de accionistas de ambas sociedades de fecha 24/05/2018

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2018 N° 37134/18 v. 30/05/2018

DRIDCO S.A.U.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se hace saber que DRIDCO S.A.U. ha resuelto reducir su capital social al 31 de diciembre de 2017 en la suma de \$ 32.027.799. 1. Datos de la Sociedad: DRIDCO S.A.U., con sede social en Maipú 942, piso 16°, C.A.B.A., cuyos estatutos fueron inscriptos ante la Inspección General de Justicia el 26 de julio de 2007, bajo el N° 12133, Libro 36 Tomo - de Sociedades por Acciones. 2. Capital Social: DRIDCO S.A.U redujo su capital social en la suma de \$ 32.027.799, es decir de la suma de \$ 65.379.674 a la suma de \$ 33.351.875. 3. Valuación de Activos y Pasivos, según estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2017: Activo \$ 174.249.423; Pasivo \$ 139.629.409; y Patrimonio Neto \$ 34.620.014; 4. Valuación de Activos y Pasivos, luego de la reducción voluntaria de capital al 31 de diciembre de 2017: Activo \$ 174.249.423; Pasivo \$ 139.629.409; y Patrimonio Neto \$ 34.620.014. 5. Resoluciones Aprobatorias: Reunión de Directorio del 15 de marzo de 2018 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, del 9 de mayo de 2018. 6. Oposiciones: podrán formularse en Av. Leandro N. Alem 882, 13° piso, C.A.B.A., en el horario de 9.30 a 12 y de 14 a 17 horas. Melisa Ivanna Zamudio, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 09.05.2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2018

MELISA IVANNA ZAMUDIO - T°: 126 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 29/05/2018 N° 37570/18 v. 31/05/2018

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 62

SECRETARÍA NRO. 79

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 62 Secretaría n° 79 sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 356 de este medio, cita y emplaza al Sr. Albino Galeano Espinola (Dni n° 94.580.054, de nacionalidad paraguaya), a fin de que el día 30 de mayo del corriente año aporte en el horario comprendido entre las 07.30 a 13.30 horas al Juzgado la documentación original que acredite la titularidad del motovehículo marca "HONDA", modelo "STORM 125", dominio 974-CSM, o bien, dar cuenta sobre la situación jurídica actual en que el mismo se encuentra; ello bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de hacer saber a la Seccional en la que se encuentra secuestrada la motocicleta como así también a la Subsecretaria oficiante, que este Juzgado no posee impedimento para que se proceda a la compactación del motovehículo en cuestión. Notifíquese al citado López por edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Luis A. Schelgel Juez - Eduardo Manuel Rico Secretario

e. 23/05/2018 N° 35906/18 v. 30/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14/05/18 se decretó la quiebra de ALVOR SRL –CUIT 30709587214-, en la cual ha sido designado síndico a al contador Miguel Ángel Peñalba con domicilio constituido en Lavalle 1675, piso 5, depto 11, CABA (tel. 4372-3792), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17/08/18 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 01/10/18 y el general el día 13/11/18 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "ALVOR S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 18231/2017. Buenos Aires, 22 de mayo de 2018. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 23/05/2018 N° 35922/18 v. 30/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 22/05/2018 se decretó la quiebra de Argenmix S.A. (CUIT N° 30-71396690-4), en la que se designó síndico al ctdor. Guido Cascarini, con domicilio en Uruguay 390, piso 9 depto. 8 CABA (tel. 4371-2243), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 04/09/2018 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 17/10/2018 y el de la LCQ: 39 el 30/11/2018. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Argenmix S.A. s/quiebra" (Exp. N° 5142/2017). Buenos Aires, 28 de mayo de 2018.

MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 29/05/2018 N° 37430/18 v. 04/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29
SECRETARÍA NRO. 57

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "BURMASS & CO SRL s/QUIEBRA", Expte. nº 20712/2017 comunica por cinco días el estado de quiebra de BURMASS & CO SRL, C.U.I.T. 30-71511632-0, decretada con fecha 9-5-18. El síndico actuante es el contador Martin Ignacio Basail con domicilio constituido en Uruguay 390 8º "A" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-8-18. Se deja constancia que el 17-9-18 y el 30-10-18 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 23 de mayo de 2018. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 24/05/2018 Nº 36470/18 v. 31/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2º ° piso, de CABA, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2018 se decretó la quiebra de EL IMPERIO DE BELGRANO SRL CUIT: 30711890668, en la cual ha sido designado síndico a Amalia Victoria Beckerman con domicilio constituido en Tucumán 1367, 6º piso B, de ésta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10 de agosto de 2018 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de septiembre de 2018 y el general el día 6 de noviembre de 2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: "EL IMPERIO DE BELGRANO S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 28715/2016. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz. Secretario.

e. 23/05/2018 Nº 35956/18 v. 30/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 124

El juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Secretaria nro. 124, en causa nro. 75705/17 caratulada "Santa Cruz Aldana Debora s/hurto" notifica a Aldana Debora Santa Cruz, DNI 34.531.246, que deberá comparecer a estar a derecho dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria: "Buenos Aires, 22 de mayo de 2018. Téngase presente la nota que antecede y convóquese nuevamente a Aldana Débora Santa Cruz a los fines dispuestos a fojas 25. Desconociéndose el actual domicilio de la nombrada, notifíquese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días haciéndole saber que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención". Firmado Yamile Bernan Juez Criminal y Correccional. Ante mí, María Fernanda Martínez, Secretaría. Yamile Bernan Juez - María Fernanda Martínez Secretaria. Yamile Bernan Juez - María Fernanda Martínez Secretaria

e. 24/05/2018 Nº 36620/18 v. 31/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27
SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 18 de Mayo de 2018 se decretó la quiebra de SERVICIOS UNIFICADOS NOROESTE SA -CUIT: 30-71076509-6, en la

cual ha sido designado síndico a VALENCIA MOISES FRANCISCO con domicilio constituido en SOLIS 637 12 (CH), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 24/08/2018 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 5/10/2018 y el general el día 20/11/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "SERVICIOS UNIFICADOS NOROESTE S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. COM 3947/2017. Buenos Aires, 23 de mayo de 2018. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 24/05/2018 N° 36420/18 v. 31/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2018 se decretó la quiebra de TRANSPORTES CAB S.A. –CUIT 30712208267-, en la cual ha sido designado síndico a Jorge Luis Fernández con domicilio constituido en General Urquiza 1183 5° A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/09/2018 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 02/11/2018 y el general el día 18/12/2018 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "TRANSPORTES CAB S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 23055/2016. Buenos Aires, 24 de mayo de 2018.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 29/05/2018 N° 36971/18 v. 04/06/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 12 de Diciembre de 2017, en la causa caratulada: " CHAPARRO, JOSE LUIS SOBRE INFRACCION LEY 23.737", Expediente N° FCT 732/2016 /TO1, respecto a JOSE LUIS CHAPARRO, DNI N° 29.989.380, de nacionalidad argentina, de ocupación comerciante, nacido el 25 de febrero de 1978, domiciliado en Calle López Torres N° 7434, Posadas provincia de Misiones, hijo de Morinigo Dorotea y de Luís Alberto Chaparro, la que dispone: Sentencia CORRIENTES, 12 de Diciembre de 2017.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a JOSE LUIS CHAPARRO, D.N.I. N° 29.989.380, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos a la pena de cinco (5) años y cuatro (4) meses de prisión y multa de pesos un mil (\$ 1.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes en Concurso Real con el delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 40, 41, 45 y 55 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaria el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente, archivar FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/05/2018 N° 37032/18 v. 05/06/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 42 de fecha 26 de Noviembre de 2014, en la causa caratulada: “SÁNCHEZ, Miguel Ángel – GÓMEZ, Julio Francisco – PONCE, Cristian Ramón – RODRÍGUEZ, Lorenzo Miguel David s/ Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. c)”, Expediente FCT 12000048/2011, respecto a JULIO FRANCISCO GOMEZ, DNI Nº 26.091.154, argentino, de estado civil casado, nacido el 19 de julio de 1977, de ocupación albañil, domiciliado en Barrio Universitario, calle Agustín Maza Nº 5297 de la ciudad de Corrientes, hijo de Albino Francisco Gómez y de Olga Ester López, la que dispone: “SENTENCIA Nº 42. CORRIENTES, 26 de Noviembre de 2014.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a JULIO FRANCISCO GOMEZ D.N.I. 26.091.154, ya filiado en autos, a la pena de SIETE (7) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como Coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), con la agravante prevista en el art. 11 inc. c) todos de la Ley 23.737 con accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO- Fermín CEROLENI - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/05/2018 Nº 37035/18 v. 04/06/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 37 de fecha 29 de Octubre de 2015, en la causa caratulada: “SOLARI, FABRICIO GASTON Y OTRA S/SECUESTRO EXTORSIVO”, Expediente FCT 3144/2014/TO1, respecto a LIZ DOROTHY MARTÍNEZ, DNI Nº 36.548.828, sin sobrenombres ni apodos, de 23 años de edad, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, nacionalidad argentina, nacida en la Ciudad de Corrientes el 19/12/1991, domiciliada en Tte. Ibáñez 541 de esta Ciudad, sabe leer y escribir, estudios secundarios completos, hija de José Luis Martínez, casado, portero de escuela y de Alicia Dorothy Enrique, trabaja en casa de familia, la que dispone: “SENTENCIA Nº 37. CORRIENTES, 29 de Octubre de 2.015.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a LIZ DOROTHY MARTINEZ, D.N.I. Nº 36.548.828, ya filiado en autos, a la pena de VENTIE (20) años de prisión, como coautora penalmente responsable del delito de secuestro extorsivo, agravado por la condición de la víctima, -menor de 18 años de edad- previsto y reprimido por el art. 170, Primer Párrafo inc. 1º, del Código Penal, más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, y 45 del Código Penal y 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 4º)... 5º)... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º)... 10º) ...11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO -Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti -Secretario de Cámara.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/05/2018 Nº 37030/18 v. 04/06/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 42 de fecha 26 de Noviembre de 2014, en la causa caratulada: “SÁNCHEZ, Miguel Ángel – GÓMEZ, Julio Francisco – PONCE, Cristian Ramón – RODRÍGUEZ, Lorenzo Miguel David s/ Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. c)”, Expediente FCT 12000048/2011, respecto a CRISTIAN RAMON PONCE, DNI Nº 30.774.161, argentino, de estado civil casado, nacido en la ciudad de San Isidro, Partido de la Matanza, el 08 de febrero de 1984, domiciliado en Barrio San Gerónimo, Manzana 18, Monoblok 9, Piso 2, Departamento 6, de la ciudad de Corrientes, desocupado, hijo de Carlos Roque Ponce y Carmen Lugo, la que dispone: “SENTENCIA Nº 42. CORRIENTES, 26 de Noviembre de 2014.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a CRISTIAN RAMON PONCE D.N.I. 30.774.161, ya filiado en autos, a la pena de SIETE (7) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) la que deberá hacerse

efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como Coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º inc. c), con la agravante prevista en el art. 11 inc. c) todos de la Ley 23.737 con accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO- Fermín CEROLENI - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/05/2018 N° 37040/18 v. 04/06/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 42 de fecha 26 de Noviembre de 2014, en la causa caratulada: “SÁNCHEZ, Miguel Ángel – GÓMEZ, Julio Francisco – PONCE, Cristian Ramón – RODRÍGUEZ, Lorenzo Miguel David s/ Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. c) ”, Expediente FCT 1200048/2011, respecto a LORENZO MIGUEL DAVID RODRÍGUEZ, DNI N° 26.111.029, argentino, de estado civil soltero, nacido el 13 de julio de 1977, en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, de ocupación remisero y mecánico de motos, domiciliado en barrio San Gerónimo, calle Mistral N° 4725 de la ciudad de Corrientes, hijo de Miguel Rodríguez y Ester Beatriz Rodríguez, la que dispone: “SENTENCIA N° 42. CORRIENTES, 26 de Noviembre de 2014.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a LORENZO MIGUEL DAVID RODRIGUEZ D.N.I. 26.111.029, ya filiado en autos, a la pena de SIETE (7) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como Coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º inc. c), con la agravante prevista en el art. 11 inc. c) todos de la Ley 23.737 con accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO- Fermín CEROLENI - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/05/2018 N° 37045/18 v. 04/06/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 42 de fecha 26 de Noviembre de 2014, en la causa caratulada: “SÁNCHEZ, Miguel Ángel – GÓMEZ, Julio Francisco – PONCE, Cristian Ramón – RODRÍGUEZ, Lorenzo Miguel David s/ Infracción Ley 23.737 (art. 5 inc. c) ”, Expediente FCT 1200048/2011, respecto a MIGUEL ANGEL SANCHEZ, DNI N° 29.092.111, argentino, de estado civil soltero, nacido en la localidad de Mantilla Pedro R. Fernández, localidad de San Roque, Provincia de Corrientes, el 04 de enero de 1982, de ocupación carpintero, domiciliado en el Barrio 17 de agosto, calle Palermo N° 5537 de esta ciudad, hijo de Ignacio Sánchez (f) y de Celia Flores (f), la que dispone: “SENTENCIA N° 42. CORRIENTES, 26 de Noviembre de 2014.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a MIGUEL ANGEL SANCHEZ D.N.I. 29.092.111, ya filiado en autos, a la pena de SIETE (7) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco (\$ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como Coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º inc. c), con la agravante prevista en el art. 11 inc. c) todos de la Ley 23.737 con accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO- Fermín CEROLENI - Dra. LUCRECIA M. ROJAS de BADARÓ - - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS – Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/05/2018 N° 37034/18 v. 04/06/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 37 de fecha 29 de Octubre de 2015, en la causa caratulada: "SOLARI, FABRICIO GASTON Y OTRA S/SECUESTRO EXTORSIVO", Expediente FCT 3144/2014/TO1, respecto a FABRICIO GASTÓN SOLARI, DNI Nº 28.810.709, sin apodos ni sobrenombres, de 34 años de edad, estado civil soltero, ocupación mariner, nacionalidad argentino, nacido en la Ciudad de Corrientes el 17/04/1981, sabe leer y escribir, con estudios secundarios completos, domiciliado en Bolívar Nº 121 de esta Ciudad, hijo de Juan Pedro Solari, casado, empleado público, y de Andrea Avelina Chávez, ama de casa, la que dispone: "SENTENCIA Nº 37. CORRIENTES, 29 de Octubre de 2.015.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º ... 2º) CONDENAR a FABRICIO GASTON SOLARI, D.N.I. Nº 28.810.709, ya filiado en autos, a la pena de VEINTE (20) años de prisión, como coautor penalmente responsable del delito de secuestro extorsivo, agravado por la condición de la víctima, -menor de 18 años de edad- previsto y reprimido por el art. 170, Primer Párrafo inc. 1º, del Código Penal, más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, y 45 del Código Penal y 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 3º) ... 4º)... 5º)... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º)... 10º) ...11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO -Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti -Secretario de Cámara.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 29/05/2018 Nº 37026/18 v. 04/06/2018

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO:

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley Nº 6848/63, ratificado por Ley Nº 16.478/64, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL Nº 8, a cargo de la Dra. MARIA CECILIA GILARDI MADARIAGA DE NEGRE, Secretaría Nº 16, del Dr. FEDERICO MUZIO, de los años 1996 a 2007 -EJECUCIONES FISCALES; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL Nº 10, a cargo de la Dra. LILIANA HEILAND, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. JUAN MANUEL SCORZA, de los años 1996 a 2007 - EJECUCIONES FISCALES; TRABAJO Nº 48 a cargo del Dr. CARLOS POSE (Interino), Secretaría única a cargo de la Dra. EUGENIA VICTORIA REISENMAN, de los años 1980 al 2007, TRABAJO Nº 51 a cargo del Dr. MARIO E. ZURETTI (h), Secretaría única a cargo del Dr. FERNANDO GUZMAN, de los años 1980 a 2007; CIVILES (ex Contradictorios) Nº 30, a cargo del Dr. JUAN PABLO RODRIGUEZ (Interino); CIVIL Nº 37, a cargo del Dr. JULIO CARLOS SPERONI; CIVIL Nº 40, a cargo del Dr. HORACIO ALEJANDRO LIBERTI y CIVIL Nº 73, a cargo de la Dra. MARIA VERONICA RAMIREZ, de los años 1975 al mes de abril de 2008, y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto-Ley., Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DR. AUGUSTO J. FERNÁNDEZ PINTO -DIRECTOR GENERAL-

CDE. ACT. N º 1936/18- 2097/18- 2678/18- 2907/18- (I) 239/18

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN Juez - DR. AUGUSTO J. FERNANDEZ PINTO DIRECTOR GENERAL

e. 28/05/2018 Nº 36600/18 v. 30/05/2018

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

EDICTO

Por disposición de S.E., la Dra. Ana María D'ALESSIO, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. FCR 5936/2015/TO2/14 caratulados "Legajo de Ejecución de Condena de Dalma Pamela Aranguéz" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre la nombrada Dalma Pamela Aranguéz, (argentina, DNI Nº 32.887.839, nacida el 23 de julio de 1987 en la localidad de Rawson, Provincia de Chubut, hija de David y de Claudia Reinoso) y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva dictada el 16 de febrero del 2018, cuyas partes pertinentes transcribo: "Río Gallegos, 16 de febrero de 2018. AUTOS Y VISTOS: Los presentes actuados FCR 5936/2015/TO2 - Principal en Tribunal Oral TO02 - IMPUTADO: HADZAMAN, ORLANDO DANIEL

Y OTROS s/INFRACCION LEY 23.737, [...], Y CONSIDERANDO:[...]. FALLO: I.- [...]. II.- Condenar a Dalma Pamela ARANGUEZ a la pena de cuatro (4) años de prisión por resulta autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes (art. 5º inc. c) de la Ley 23.737). III.- Condenar a Dalma Pamela ARANGUEZ a la pena única de cuatro (4) años y cinco (5) meses de prisión de efectivo cumplimiento, unicomprendiva de la pena aquí impuesta y la de un año de prisión la dictada en la causa FCR 242/2015/TO1. IV.- [...]. V.- [...]. VI.- [...]. Regístrese, notifíquese, publíquese, comuníquese y oportunamente cúmplase debiendo formarse el respectivo legajo de ejecución de sentencia. (Fdo.) ALEJANDRO J. C. RUGGERO -JUEZ DE CÁMARA- Nota: para dejar constancia que se suscribe la presente en la Jurisdicción Federal de Río Gallegos, ante la Secretaria del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Río Gallegos, Dra. Griselda Arizmendi, conforme el procedimiento autorizado por la Resolución nº 286/10 de la Presidencia de la Cámara Federal de Casación Penal. Ante mí: (Fdo.) GRISELDA ARIZMENDI -SECRETARIA DE CÁMARA-”.

Ushuaia, mayo 28 del 2018.

ANA MARÍA D’ALESSIO Juez - MARIA ALONSO MASSEY SECRETARIA

e. 29/05/2018 N° 37537/18 v. 04/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Doctor Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, a cargo del Doctor Hernán PANDIELLA, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2º, Oficia “204”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos N° 22021266/2010 caratulados: “YANSON, NORBERTO NICOLÁS Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415”, notifica por medio del presente edicto a Pablo Emilio MOLFESE (DNI N° 26.819.087) del siguiente auto: “Buenos Aires, 21 de mayo de 2018. I.En atención a lo informado por el actuario, y verificándose la situación prevista en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítase por edictos a Pablo Emilio MOLFESE (Documento Nacional de Identidad N° 26.819.087) a fin de que dentro de las setenta y dos horas hábiles de la última publicación, a las 10:00 horas, comparezca ante este juzgado a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la presente causa que se instruye por presunta infracción a la ley 22415. Se hará saber que en caso de no comparecer se declarará la rebeldía del nombrado MOLFESE y se ordenará su detención. Ordénase la publicación del edicto en el Boletín Oficial, por cinco días... FDO. PABLO YADAROLA (JUEZ) – ANTE MI: HERNÁN PANDIELLA (SECRETARIO).” FDO. PABLO YADAROLA (JUEZ) – ANTE MI: HERNÁN PANDIELLA (SECRETARIO).” Pablo Yadarola Juez - Hernan Pandiella Secretario

e. 23/05/2018 N° 36169/18 v. 30/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. RAFAEL CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, en el marco de la causa N° 1449/2015 caratulada AGROTIERRAS.COM.SA. y otros sobre infracción ley 24.769” notifica a AGROTIERRAS.COM.SA., Sonia Noemi YAJANOVECH, Juan Carlos FERRER y a Adolfo Héctor HERNANDO: “ ///nos Aires, de mayo de 2018. 1º) En atención a lo que surge de la notificaciones por edictos obrantes a fs. 255 (bis) y 256, intímese a AGROTIERRAS.COM.S.A., Sonia Noemí YAJANOVECH, Juan Carlos FERRER y Adolfo Héctor HERNANDO a que designen un abogado defensor de confianza dentro del plazo de tres días, contados a partir de su notificación, bajo apercibimiento –en caso de no hacerlo- de designarles de oficio al defensor oficial que por turno corresponda, para que los asista en esta actuaciones. A tal fin, notifíquese mediante la publicación de edictos por el término de 5 días. Líbrese oficio al Boletín Oficial por medio del sistema informático intranet. 2º) No obstante, notifíquese lo dispuesto por el punto que antecede a Sonia Noemí YAJANOVECH al domicilio sito en la calle MAIPU 844, piso 7º departamento “A”. Líbrese cédula. FDO. RAFAEL CAPUTO JUEZ. ANTE MI: SANDRA VIVIANA GOÑI
Rafael CAPUTO Juez - Sandra Viviana GOÑI SECRETARIA

e. 29/05/2018 N° 37456/18 v. 04/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco del “incidente de suspensión de proceso a prueba de Federico BUSACCA AGÜERO”, promovido en el marco de la causa N°87/15 caratulada “ZOGBE, Silvio Javier y otro s/ infracción artículo 302 del C. P.”, a Santiago BIGGI que en aquel incidente se resolvió: “///nos Aires,

25 de abril de 2018...I) SUSPENDER el presente proceso A PRUEBA, por el lapso de un año, con relación a Federico Damián BUSACCA AGÜERO (arts. 76 bis y ter del C.P.). II) IMPONER al nombrado BUSACCA AGÜERO las siguientes reglas de conducta, las cuales deberán comenzar a desarrollarse a partir de la efectiva formación del correspondiente legajo de ejecución de suspensión de juicio a prueba que tramitará ante este juzgado: a) fijar un lugar de residencia y someterse al cuidado de la Oficina de Delegados Judiciales de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal. A aquellos fines se labrará acta de compromiso ante la actuaria y se oficiará a aquel organismo. b) realizar trabajos no remunerados a favor de la sucursal de CARITAS más cercana al domicilio de la calle Ministro Brin N° 1372 depto. "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la Ciudad Autónoma, durante 150 horas. A los fines de establecer cuáles serán aquellas tareas y fijar los días y horarios y frecuencia para hacerlo, el imputado deberá establecer contacto con aquella sucursal de CARITAS, para acordar aquellas condiciones. Líbrese, a aquellos efectos, el oficio pertinente a la sucursal pertinente de CARITAS. c) disponer la imposibilidad de que Federico Damián BUSACCA AGÜERO sea titular u opere en cuentas corrientes bancarias por el lapso establecido para la suspensión por el punto I) de esta decisión. Deberá librarse, a aquellos efectos y oportunamente, el oficio pertinente al Banco Central de la República Argentina. d) disponer que Federico Damián BUSACCA AGÜERO, en concepto de reparación de daño, abone a favor de los damnificados Gustavo Pablo FRÉGOLI, Juan Carlos NOGAWICA y Alberto Santiago BIGGI la suma de nueve mil pesos (\$9.000) (art.1751 del Código Civil). III) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.). Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI///nos Aires, 16 de mayo de 2018.En atención a lo informado por el Oficial Notificador a fs. 50vta., notifíquese a Santiago BIGGI lo dispuesto a fs. 44/48, mediante edictos. En consecuencia, publíquese edictos en el sistema informático del Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria". Buenos Aires,23 de mayo de 2018.En atención a lo informado precedentemente, publíquese nuevo edicto por el término de cinco (5) días conforme a lo establecido por el art. 150 C.P.P.N. en los mismos términos del decreto de fs. 56. Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 29/05/2018 N° 36993/18 v. 04/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo de Rafael F. CAPUTO, Secretaría N° 5, notifica lo dispuesto el 22/05/2018 en el marco de la causa N° 33000064/2007: "///nos Aires, 22 de mayo 2018. En atención a que fue interpuesto en tiempo y forma (...), CONCÉDASE sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la querrela contra el punto I de la resolución de fs. 2155/2160 (Reg. 120/2018, Secretaría N° 5) -art. 337 del C.P.P.N.- (...) Una vez cumplida con las notificaciones a (...) Oscar Alberto MACCHI (...) y Rowilson PERUGINI DE OLIVEIRA, fórmese incidente y elévese a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico mediante acta de estilo (art. 452 del C.P.P.N.). A efectos de practicar la notificación a MACCHI y PERUGINI DE OLIVEIRA, publíquese edictos por el plazo de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.)". Rafael F. CAPUTO Juez - Sandra V. GOÑI Secretaria

e. 29/05/2018 N° 37471/18 v. 04/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar, en el marco de la causa N° 1376/17 caratulada "TEMPO OBRAS S.A. s/ inf. ley 24.769", a Tomás Alberto SOLÉ y a TEMPO OBRAS S.A. que designen un abogado defensor de su confianza, dentro del plazo de tres días contados a partir de su notificación, bajo apercibimiento de designarles el Defensor Oficial que por turno corresponda, para que los asista en las actuaciones de referencia...FDO. RAFAEL CAPUTO. JUEZ. ANTE MI. SANDRA GOÑI. SECRETARIA. RAFAEL CAPUTO Juez - SANDRA GOÑI SECRETARIA

e. 24/05/2018 N° 36432/18 v. 31/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires notifica a Aluisio Teles FERREIRA FILHO (PAS. CS 695136) lo dispuesto en fecha 23 de mayo de 2018 en los autos N° CPE 745/2016 (87), caratulada: "COMPAÑÍA MEGA S.A [Y OTROS] SOBRE INFRACCION LEY 24.769" que a continuación se transcriben en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 23 de mayo

de 2018... 2. Hágase saber a Aluisio Teles FERREIRA FILHO las circunstancias reseñadas por las consideraciones 1º a 4º de la resolución que obra a fs. 322/325vta., en sus partes pertinentes, y que, con el objeto de actualizar los antecedentes penales que aquél pudiere registrar, deberá comparecer ante estos estrados en el término de cinco días desde su notificación a fin de que se le haga entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia. A tal fin, notifíquese al nombrado por edictos (art. 150 del C.P.N.). Fdo. Diego García Berro, Juez. Ante mí: Natalia Mariel Etcheto, Secretaria.” Asimismo se notifica por medio del presente de lo resuelto en fecha 23 de febrero de 2018 que a continuación se transcribe, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 23 de febrero de 2018. AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO 1º) Que constituye el objeto de investigación en el presente proceso la supuesta evasión de pago de la suma de \$ 1.810.550,70 en concepto de Impuesto sobre Bienes Personales, Acciones y Participaciones Societarias correspondiente al período fiscal 2008, a cuyo ingreso se habría encontrado obligada la contribuyente COMPAÑÍA MEGA S.A. Ello mediante la interposición de una sociedad española (PETROBRAS PARTICIPACIONES SRL) en carácter de accionista al sólo efecto de usufructuar los beneficios del Convenio para Evitar la Doble Imposición suscripto por nuestro país y el Reino de España a los fines de disminuir sus obligaciones fiscales. 2º) Que la presente causa tuvo su inicio en virtud de la denuncia formulada por la División Penal Tributaria perteneciente al Departamento Legal Grandes Contribuyentes Nacionales dependiente de la Subdirección General de Operaciones Impositivas Grandes Contribuyentes Nacionales de la D.G.I.- A.F.I.P. contra la contribuyente COMPAÑÍA MEGA S.A. y/o contra las personas que en definitiva resultaren autores, coautores, cómplices, encubridores o instigadores de los hechos cometidos en beneficio de la contribuyente referida y con el correlativo perjuicio fiscal, comisivos del delito previsto y reprimido por el art. 2 inc. `b`y/o `c` de la ley Nº 24.769 (modif. Por ley Nº 26.735). En ese sentido, la mencionada División informó que los responsables de la firma que ocupaban determinados cargos al momento de comisión de la maniobra denunciada eran los siguientes: Vito Sergio CAMPOREALE; José Luis MARCER Lino Alberto PALACIO; Rolando MENINATO; Víctor José SARDELLA; Alejandro Diego QUIROGA; y Matías ESKENAZI STOREY. 3º) Que, corrida que fue la correspondiente vista en los términos del art. 180 del C.P.N, el representante del Ministerio Público Fiscal formuló requerimiento de instrucción en orden a la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 2, inc `b`y/o `c` de la ley Nº 24.769. En esa oportunidad, aquel Magistrado indicó que resultaban imputados en estas actuaciones, en principio: COMPAÑÍA MEGA S.A.; Gonzalo LÓPEZ FANJUL; Luis Alberto SANTOS; Claudio FONTES NUNES; Rigoberto MEJÍA ARAVENA; Alfredo Sergio GUIA Y DIAZ; Flavio GONCALVES REIS VIANNA FILHO; Sillas OLIVA FILHO; Vito Sergio CAMPOREALE o CAMPOREALE; José Luis MARCER; Lino Alberto PALACIO; Rolando MENINATO; Víctor José SARDELLA; Alejandro Diego QUIROGA; y Matías ESKENAZI STOREY. 4º) Que, con posterioridad, por el dictamen de fs. 118/130vta., el señor Fiscal, en quien fue delegada la dirección de la investigación, solicitó se cite a prestar declaración indagatoria, en orden al hecho descripto por la consideración 1º, el que calificó con el art. 2, inc. `b`y/o `c` de la ley Nº 24.769, a:...Aluisio Teles FERREIRA FILHO (PAS CS 695136) ... SE RESUELVE... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria.” Publíquese por el término de 5 días. Fdo. Diego García Berro. Juez - Natalia Mariel Etcheto. Secretaria.-
Diego Garcia Berro Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 29/05/2018 Nº 37022/18 v. 04/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

En el marco de la causa nro. 10945/2017, caratulada “Frente Progresista por Buenos Aires s/ averiguación de delito”, del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, con fecha 22 de mayo del corriente año se dispuso notificar al Sr. Claudio Osvaldo Andrilli (de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. Nº 20.349.814, nacido el 14/6/1968 en la Capital Federal, hijo de Eduardo Osvaldo y Ramona Fernández) que con fecha 12/4/2018 este Tribunal resolvió sobreseer al nombrado en razón de que el hecho no fue cometido por el nombrado, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiera gozado (conf. art. 336, inc. 4º del C.P.N.) marcelo martinez de giorgi juez federal

e. 24/05/2018 Nº 36598/18 v. 31/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15.5.2018, se decretó la quiebra de Mangas Gerardo Marcelo (DNI 14.959.191), Expediente Nro. 6752/2016, en la que se designó síndico a la Ctdora. Graciela Marta Lema De Muiño, con domicilio en la calle Basualdo 1064, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los

títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.8.2018. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LCQ). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 23 de mayo de 2018.

Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 24/05/2018 N° 36576/18 v. 31/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6, CABA, comunica por 5 días en autos: "ASESORES INFORMATICOS S.A. S/ QUIEBRA (8309/2014)", que con fecha 27 de abril del 2018 se decretó la quiebra de ASESORES INFORMATICOS S.A. CUIT 30-68612245-6, inscripta ante la IGJ bajo el nro 5750, libro 117, tomo A, de SA, el 4-7-95, con domicilio en la calle Billinghamurst 2349, piso 1 "F", CABA.- Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86, 88, inc. 1,3,4,5 y 7 in fine en su caso y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. El síndico designado es la contadora Ana María Naccari, con domicilio en Florencio Balcarce 36, piso 1 "1", CABA. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 21 de junio de 2018. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC, los días 17 de agosto 2018 y 1° de octubre 2018 respectivamente.

JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 29/05/2018 N° 36964/18 v. 04/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 9

El juzgado nacional de primera instancia en lo comercial nro. 5 secretaria nro. 9 sito en Pte. Roque Saenz Peña nro. 1211, piso 8° CABA, cita a MARTIN ELIAS ALFONSI INI, dni n° 32.236.877, en el expediente n° 20470/2016 "Wop SRL c/ Alfonsi Ini Martin Elias S/ Ordinario" para que en el plazo de 15 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Javier J. Cosentino Juez - Julio Garcia Villalonga secretario interino

e. 28/05/2018 N° 21632/18 v. 30/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nro. 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, tramita el proceso colectivo caratulado "Proconsumer c/ Banco de la Ciudad de Buenos Aires s/Ordinario (Expte. 18721/2012)" Se ha ordenado su publicación en el Boletín oficial por dos días a los fines de garantizar la adecuada notificación de todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del presente litigio. El objeto de la pretensión consiste en obtener la devolución, por el periodo de los últimos diez años, de los importes cobrados mensualmente a los consumidores clientes del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, titulares de tarjeta de crédito, en concepto de "cargo adm. y liquidación de cuenta" y/o cualquiera fuere la denominación empleada referida a la facturación y cobro de una suma de dinero relativo al resumen de cuenta y/o gastos correspondientes a las tarjetas de crédito, cualquiera fuere su formato de entrega (papel, vía web, telefónico, etc.), con más sus intereses, calculados a las tasas activas percibidas por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos de terceros de sus clientes. Asimismo, se hace saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones descriptas, excepto aquellos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 Ley 24.240). Se deja constancia que la presente publicidad deberá efectuarse sin previo pago. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 29/05/2018 N° 36957/18 v. 30/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12
SECRETARÍA NRO. 23

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nro. 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, tramita el proceso colectivo caratulado "Proconsumer c/ HSBC Bank Argentina S.A. s/Ordinario (Expte. 29089/2012) " Se ha ordenado su publicación en el Boletín oficial por dos días a los fines de garantizar la adecuada notificación de todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del presente litigio. La pretensión involucra a todos los clientes titulares de tarjetas de crédito de HSBC Bank Argentina SA, cuyo objeto es: 1) el cese de facturación y la devolución de los importes cobrados mensualmente a sus clientes titulares de tarjetas de crédito en concepto de "gastos de emisión de resumen" y/o "cargo adm. proc. Y liq." y/o "cargos por procesamiento y emisión de resumen de cuenta mensual" u otra expresión equivalente, con más depreciación monetaria si correspondiere e interés a la fecha de efectivo pago, por el tiempo no prescripto (art. 50 ley 24.240); 2) Que se declare la nulidad de la cláusula inserta en condiciones generales del contrato de tarjeta de crédito del Banco HSBC que impongan la obligación a los titulares o usuarios en abonar el cargo "Gastos emisión resumen" y/o "cargo Adm. Proc. Y liq." u otra de expresión equivalente; así como también se declare la nulidad de las cláusulas 11 y 25 de las condiciones generales del contrato de tarjeta de crédito Visa de Banco HSBC, American Express de Banco HSBC y Mastercard de Banco HSBC por abusivas e ilegales y de todas aquellas cláusulas que correspondan nulidificar en el mismo sentido; 3) Que se decrete la inconstitucionalidad del inciso h del artículo 6° de la ley de tarjeta de crédito nro. 25.065. 4) Que, para el caso de que no se hiciera lugar a todo lo anterior, se disponga la reducción del cargo referido a la suma que conforme la prueba a producir represente el gasto efectivamente realizado por la emisión del resumen, reintegrando a cada uno de los usuarios afectados la diferencia entre lo cobrado y el costo real determinado por el perito; 5) Se imponga al banco HSBC a favor de cada uno de los consumidores afectados, en concepto de daño punitivo, la multa prevista en el art. 52 bis de la ley de defensa del consumidor nro. 24.240 (conf. modificaciones ley 26.361). Asimismo, se hace saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones descriptas, excepto aquellos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 Ley 24.240). Se deja constancia que la presente publicidad deberá efectuarse sin previo pago. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 29/05/2018 N° 36962/18 v. 30/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 15 de mayo de 2018 se decretó la quiebra de "VILLARROEL, HECTOR RAUL" CUIT/CUIL N° 20-04340540-4, Expte N°:3820/2018. El síndico designado en la causa es el Contador Christian Lukasch, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1327, 2do., oficina N° 5 de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/07/2018. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 12/09/2018 y 29/10/2018, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 18 de mayo de 2018.- NG PABLO JAVIER IBARZABAL

Secretario Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL Secretario

e. 24/05/2018 N° 36404/18 v. 31/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 32 a mi cargo Interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 18 de abril de 2018 se decretó en los autos caratulados " DONGAH ARGENTINA SA s/ Quiebra", (Expte. N° 1675/2017), la quiebra de "Dongah Argentina SA", CUIT: 30-65102846-5. El síndico designado en la causa es el contador Sebastián Krell, con domicilio constituido en Guardia Vieja 4167, Piso 3° "E" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de junio de 2018. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 27 de agosto de 2018 y 24 de octubre

de 2018, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días.

Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 22 de mayo de 2018.

PEDRO MANUEL CRESPO

SECRETARIO INTERINO

SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 24/05/2018 N° 36394/18 v. 31/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17

SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Comercial N° 17 Secretaría N° 33, sito en M.T. de Alvear 1840 3° 331, comunica por cinco días que el 15/05/18 se decretó la quiebra de AMF CONSULTORES S.A. (CUIT: 30- 71156711-5) Expte. N° 19586/2017. Síndico: Julio C. Capovilla. Domicilio: Av. Corrientes 3859 P: 13 Dpto. J, CABA (Tel: 4865- 7288). Los acreedores deben solicitar la verificación de sus créditos hasta el 3/08/18. Presentación de los informes individual y general: 17/09/18 y 30/10/18 respectivamente. Hágase saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida b) los bienes de la deudora que tengan en su poder c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 l.cq. Buenos Aires, 24 de

Mayo de 2018. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 29/05/2018 N° 37020/18 v. 04/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18

SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "VILLALBA GUILLERMO ARIEL (CUIL 20-14486377-2) s/QUIEBRA" Expediente N° 19844/2016, que con fecha 14 de mayo de 2018 se ha resuelto decretar la quiebra. Se fija el día 13/07/2018 como fecha hasta cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 32 de la ley 24.522 a la síndico, Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en la calle Viamonte 1337, Piso 2, Dto. "B", de esta ciudad. Se fijan los días 10/09/2018 y 23/10/2018 para que el síndico presente su informe Individual y General respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 23/05/2018 N° 35980/18 v. 30/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19

SECRETARÍA NRO. 37

EDICTO

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzone, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "DE MARSICO VANESA BEATRIZ s/ QUIEBRA" (Expte N° 20047/2016) que con fecha 11 de mayo de 2018, se ha decretado la quiebra de la nombrada "DE MARSICO VANESA BEATRIZ" con DNI: 26.365.068.; designándose síndico al contador JOSE LUIS IGLESIAS con domicilio en la calle 25 DE MAYO 577, PISO 8° "C" de la C.A.B.A. (TEL. 4312-5852), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 7 de agosto de 2018, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., deberán ser presentados por la sindicatura los días 19 de septiembre de 2018 y 1 de noviembre de 2018 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 21 de mayo de 2018. Fdo. María Fernanda Mazzone. Secretaria GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 29/05/2018 N° 37463/18 v. 04/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nro. 40, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 4to. de esta Ciudad comunica, por cinco días, que en los autos "SEGURIDAD Y EMPAQUE S.A. s/ concurso preventivo" (Nro. 4295/2018) se ha decretado, con fecha 19/04/2018, la apertura del concurso preventivo de SEGURIDAD Y EMPAQUE S.A. (Nro. de CUIT 30-64194798-5), habiéndose designado hasta el 22/06/2018 la fecha a fin que los acreedores presenten ante la Sindicatura Villamagna, Roselli y Asociados, con domicilio en Uruguay 467 piso 12° departamento "C", C.A.B.A., sus pedidos de verificación de créditos y hasta el 22/08/2018 y 03/10/2018, las fechas hasta las cuales el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente; habiéndose designado la audiencia de explicaciones para el día 12/03/2019 a las 10 y 30 hs y decretando el vencimiento del periodo de exclusividad el día 19/03/2019.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de Mayo de 2018. Dr. Guillermo Pesaresi. Secretario. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 23/05/2018 N° 34615/18 v. 30/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "IPCON S.A s/QUIEBRA", expediente N°12403, CUIT 30-71236438-2, que el 8.5.18 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 3.8.18 ante el Síndico designado Contador Mónica Cristina Esquenazi, con domicilio constituido en Paraguay 3422 P. 7 A (TE 4829-9391), Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 18.9.18, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 2.11.18. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 24 de mayo de 2018.

AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 29/05/2018 N° 37119/18 v. 04/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 49

En los autos caratulados "ACYMA ASOCIACION CIVIL C/ BFOOT S.R.L. S/ SUMARISIMO", (Expte. N° 29964/2013), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Callao 635, 4to Piso, CABA, se dispuso comunicar que se ha dado curso formal al juicio colectivo. El grupo afectado son los consumidores y usuarios -personas físicas- que efectuaron y efectúan compras de productos y servicios a través de la página de Internet (www.dafiti.com.ar) y de su canal de ventas por teléfono, entre el octubre/2010 y la fecha en que se dicte sentencia en los presentes autos en atención a que Bfoot S.R.L. (Dafiti) violó y continúa violando numerosas normas protectorias de consumidores y usuarios sobre venta online y telefónica en el orden nacional y de la Ciudad de Buenos Aires, con excepción de las personas jurídicas de carácter comercial. Se hace saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la última publicación de edictos (art. 54 LDC), en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se hace saber que si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Los clientes podrán consultar los autos en el juzgado antes mencionado de lunes a viernes entre las 7:30 hs. Y 13:30 hs.; o consultar telefónicamente a ACYMA ASOCIACION CIVIL al (011) 4384-1228 y/o a través de su correo electrónico info@acyma.org.ar.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2018 HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 29/05/2018 N° 37014/18 v. 31/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CLAP TEXTIL S.R.L. S/QUIEBRA", EXPTE. Nº 11748/2017, la declaración de quiebra de Clap Textil S.R.L., CUIT 30-70896596-7, con domicilio en Lavalle 1523, Piso 7º, Oficina "71", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 08.08.2018 ante el síndico Rubén Eduardo Suez, quien constituyó domicilio en Gral. César Díaz 2324, PB, quién presentará el informe individual de los créditos el día 20.09.2018 y el informe general el día 02.11.2018. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada. Buenos Aires, 22 de mayo de 2018.-

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 24/05/2018 Nº 36538/18 v. 31/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, CABA. comunica por cinco días, en los autos caratulados "TUCSAL S.A. S/ QUIEBRA", EXP. Nº 1020/2016, que con fecha 7 de mayo de 2018, se decretó la quiebra de TUCSAL SA. (CUIT: 30-708271817), con domicilio en Salguero 2741, UF 273, CABA. Síndico: Sahade, Jorge Edmundo, con domicilio en Av. de Mayo 1324, Piso 1º, "34", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.07.2018. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 05.09.2018, y el informe general (art. 39 LC) el día 18.10.2018. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Buenos Aires, 28 de mayo de 2018.- MARIA ELISA BACA PAUNERO SECRETARIA

e. 29/05/2018 Nº 37436/18 v. 04/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "N.N. VARGAS, Santino s/Control de Legalidad – Ley 26.061" (Expte. 5.578/2018), notifica a la Sra. Noelia VARGAS de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 22 de mayo de 2018.- ...- Cítese a la Sra. Noelia VARGAS para que, dentro de los cinco días, comparezca a estar a derecho con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de su hijo Santino VARGAS. Notifíquese a través de edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado.- ...FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL".-

Buenos Aires, 23 de mayo de 2018.-

Monica C. Fernandez Juez - Hernán C. Moglia Secretario

e. 29/05/2018 Nº 37461/18 v. 30/05/2018

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 65
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 65, a cargo del Dr. Gerardo M. Magno, Secretaría Unica a cargo del Dr. Adrián Armando Di Bella, sito en Lavalle 1268, 3er. piso, C.A.B.A. cita y emplaza por el término de 5 días a los herederos y acreedores del Sr. Reinaldo Leiro Alonso DNI 4.493.416, a fin que comparezcan a

estar a derecho en las actuaciones caratuladas "PUCCI MARIA PATRICIA C/ OPTIONS DESIGN S.A. Y OTROS S/ MEDIDA CAUTELAR" bajo apercibimiento de lo normado en el art. 33 de la Ley 18345. Se deja constancia que la providencia que ordenó el Edicto fue suscripta el 27/2/2018 Por el Dr. Gerardo Miguel Magno Juez Nacional. GERARDO MIGUEL MAGNO Juez - GERARDO MIGUEL MAGNO JUEZ NACIONAL

e. 29/05/2018 N° 37048/18 v. 30/05/2018

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/05/2018	ANTONIO ALBERTO FIUMARA	33701/18
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/05/2018	LUCIA DEL CARMEN BALSARCE	35908/18
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/05/2018	IVO MARIO ALBINO CINGOLANI Y CELESTINA ABASOLO	35911/18

e. 29/05/2018 N° 4089 v. 31/05/2018

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, con sede en Avda. Roque Saenz Peña 1211 comunica por tres días en autos "WASSERMAN, LEÓN S/QUIEBRA S/ Concurso especial (por Penco) " EXP. NRO. 68849/2001, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 5 de Junio próximo, a partir de las 11:45hs en punto en Jean Jaures 545, CABA, lo siguiente: las 5/100 avas partes del bien sito en la calle Viamonte 669/677, planta baja, 1°, 2° y 3° subsuelo, UF 1, de esta Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ.:14; Sección 1; Manz. 24; Parc. 19b. Partida 1.737.974. Matrícula FR14-4056/1.- Superficie total 2514,28 m2, porcentual 36,19%.- Se trata de espacios guardacoches situados en Planta Baja e identificados como espacio N° 5 (205) y 5 bis (206), y en Primer Subsuelo identificadas como espacio 22bis (237), espacio 22 (238) y espacio 25 (242).- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 1 y 4 de Junio próximo en el horario de 14 a 16hs.- Bases: \$ 100.000 cada uno.- Señá 30%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPCC).- El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Código Procesal.- El adjudicatario deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el supuesto que no lo hiciere y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta (30) días.- Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Los impuestos, tasas y contribuciones - sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal- y cualquier otro gasto cuales fuera su concepto -Vbg., expensas- devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar -en el supuesto que aún no se hubiere hecho- la verificación correspondiente; y los devengados por todos los conceptos mencionados a partir del decreto de quiebra serán a cargo del adquirente.-

Deudas por expensas: espacio Nº 5 (205) a fs. 1099/1103 por \$ 235.616 al 10/08/17, habiendo debido abonar por el mes de Julio 2017 la suma de \$ 4.150; espacio Nº 5 bis (206) a fs. 1094/1098 por \$ 235.616 al 10/08/17, habiendo debido abonar por el mes de Julio 2017 la suma de \$ 4.150; espacio Nº 22bis (237) a fs. 1133/1138 por \$ 241.906 al 9/10/17, habiendo debido abonar por el mes de Octubre 2017 la suma de \$ 4.134,45; espacio Nº 22 (238) a fs. 1128/1132 por \$ 241.906 al 9/10/17, habiendo debido abonar por el mes de Octubre 2017 la suma de \$ 4.134,45; y espacio 25 (242) a fs. 1104/1108 por \$ 235.915 al 29/07/17, habiendo debido abonar por el mes de Julio 2017 la suma de \$ 4.155, dejándose constancia que todas las unidades tienen incluido las deudas de ABL y AySA dentro de la deuda por expensas.- Buenos Aires, a los 23 días del mes de mayo del 2018 FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 28/05/2018 Nº 36823/18 v. 30/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, Secretaría 28 comunica por dos días en los autos caratulados: "ANCONA LUIS SAVERIO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA RODADO LPP-039 – 100% TIU. FALLIDO" (Expte. Nº 14543/2013), (CUIT 20-07851524-5), que la martillera Ana Verónica Salvatto, CUIT 27-22991059-6, (Tel. 15-5869-9538) rematará el día 29 de Junio de 2018 a las 11:00hs, en punto, en la calle Jean Jaures Nº 545, de esta Ciudad, el automotor marca Honda 055 -tipo 02 Sedan 4 ptas. Modelo B31 - Civic EXS Chasis 93HFB2580CZ501680; Dominio LPP039, Block del Motor Nro. R18Z12501673. No cuenta con caja de cambios, ni motor instalado, el block se encuentra fuera del compartimento del motor. AD-CORPUS - BASE: \$ 60.000,00.- Señal 30%. Comisión 10%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la señal fijada para la subasta, comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, no siendo necesario el patrocinio del letrado; las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el del remate. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán también intervenir quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no resulta mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y/o transferencia y fuere ajeno al concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la transferencia de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente plantee la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificadorio. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el automotor a subastar devengadas hasta el decreto de quiebra están sujetas a la verificación dispuesta por el ordenamiento concursal y las devengadas desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, por gozar del privilegio del art. 244 LC, deben ser abonadas por la sindicatura en caso que los fondos alcancen. Exhibición: días 25 y 26 de Junio de 2018, de 16:00 a 18:00hs, en el domicilio de la calle Manuel Quintana Nº 3725 Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 29/05/2018 Nº 37578/18 v. 30/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dr. Jorge Sicoli (PAS), Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito la Av. Callao 635, Piso 2º, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos "POLIAK, FEDERICO GABRIEL C/PITLUK, SAMUEL s/EJECUCION HIPOTECARIA (antes Concurso Especial) s/Incidente de Venta", Expte. Nº 36213/2014 (094543) que el martillero Martín Saráchaga rematará, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el día 2 de julio de 2018, a las 10:30, el inmueble sito en la calle Darwin Nº 651/655, entre las de Av. Corrientes y Villarroel, Unidad Funcional Nº 17, piso 6º, Dpto. "A", de esta ciudad. Superficie cubierta: 76,48m2., Superficie semicubierta: 1,85m2., un balcón de 8,47m2. Superficie total: 87,80m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 31, Manz. 10, Parc. 5. Matrícula 18-9040/17. Se trata de un departamento a la calle que consta de: living-comedor en "L" a la calle con salida a balcón; pasillo de distribución que comunica a un toilette, un baño completo, dos dormitorios (uno a la calle) con placard; cocina comedor con un pequeño baño y lavadero con pequeño balcón tipo francés que da al pozo de aire luz, en buen estado de mantenimiento y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Viviana Silvia Pitluk quien vive con su padre Samuel Pitluk, su hija Carolina Elvira y sus tres nietos menores de edad. BASE: \$ 1.256.250.- Exhibición: 27 y 28 de mayo de 16 a 18 hs. Cond. de Venta: al contado y mejor

postor, Señá 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, Arancel 0,25% Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 502) al 28/4/10 \$ 931,42; ABL (fs. 476/477) al 5/4/10 \$ 10.082,79; AYSA (fs. 467) al 12/4/10 \$ 884,90; O.S.N (fs. 497) al 26/3/10 No registra deuda; Exps. (fs. 946) a marzo de 2018 \$ 479.718.-, siendo las expensas del mes de febrero de 2018 de \$ 3.954.28 a fs 946. El inmueble se subasta en el marco de la quiebra de "Pitluk Samuel" habiéndose transformado la ejecución hipotecaria en un concurso especial y éste en un Incidente de Venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. El adquirente en subasta no debe responder en principio por la deuda existente en concepto de expensas, impuestos, tasas y contribuciones, devengada con causa anterior a la entrega de la posesión del bien, de acuerdo a despacho a fs. 714. Inf: 4440 0448 JORGE S. SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 28/05/2018 N° 36697/18 v. 01/06/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 20, secretaria N° 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de Capital Federal, comunica por dos días (SIN PREVIO PAGO) que en los autos caratulados "AMARILLA, DIEGO CRISTIAN s/QUIEBRA" Exp. N° 28186/2015, que la martillera, Monica Cristina Esquenazi, rematará el día 29 de junio de 2018 a las 11.15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una (1) motocicleta, dominio 965 KDP, Marca: 196-KTM, Modelo: 094- 200DUKE, Marca Motor: KTM, Motor N°: 3-906*31417*, N° VBKJUC404DC016483; Modelo Año: 2014, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 50.000,00. Comision 10%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. las deudas originadas en impuestos, tasas y contribuciones con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificadas, las que surjan entre el decreto de falencia y la toma de posesión, estarán a cargo de la quiebra y las posteriores, a cargo del futuro adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, o mediante cheque certificado librado contra un Banco de esta plaza a la orden del tribunal. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El saldo de precio, y en su caso el IVA correspondiente, deberán ser integrados dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, mediante depósito judicial en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos antes indicada y a la orden del suscripto. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia serán soportados por quien resulte adquirente. Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del saldo de precio de los bienes sometidos a realización. Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las que específicamente se determine en contrario, se producirán ministerio legis. La presentación de oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación fáctica-jurídica de los bienes. Todos los plazos se contarán en días hábiles judiciales. Si en el acto de subasta se invoca un poder, el adquirente deberá individualizar al poderdante de viva voz inmediatamente después de finalizado el remate. El bien se exhibirá el día 27 de junio de 2018 de 14,00 a 16,00 hs. en Vuelta de Obligado 2670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 28 de mayo de 2018. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 29/05/2018 N° 37419/18 v. 30/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 19, SECRETARÍA única sito en la calle Talcahuano 550 PISO 6° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 02 días en los autos caratulados “PARDAL DE SALOMON, ANNA NISIM YOTROS C/ PASCUCCI DE VENTURA, NILDA CAROLINA S/COBRO DE SUMAS DE DINERO” EXPTE. 102447/2013, que el martillero D’AMBROSIO Damián Ángel CUIT20279021143 subastará el día 06 de junio de 2018 a las 12,00 hs. ENPUNTO, en la calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, la 1/12 ava partes del inmueble sito en la Av. Del Libertador Gral. San Martín 5176/80 entre las calles Teodoro García y la Avda. Federico Lacroze, en el barrio de Palermo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, identificada como U.F. N° 5 piso 5º, Matrícula 17-551/5.- BASE: \$ 700.000.- Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel(Acordada N° 10/99): 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Todo sobre el valor de venta. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Se trata de un departamento de 213.74m2, de 4 ambientes externo, ubicado en el 5° piso. Posee living comedor, balcón, 3 dormitorios, 2 baños y dependencia deservicio, doble circulación, entrada de servicio independiente, lavadero, en buen estado de conservación. ESTADO DE OCUPACIÓN: desocupado.- La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace saber al adquirente que deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión (art. 598inc. 7, del CPCC).- El saldo de precio deberá depositarse en una cuenta del Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales-, al contado, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr.art. 584 del Código Procesal). Deudas: AySA (fs. 422) registra deuda al 22/02/2018 de \$ 3.329,30; Impuesto Inmobiliario / ABL (fs. 421) adeuda \$ 10598,37 al 15/02/2018; Expensas: (fs. 418) no registra deuda al 30/01/2018.- En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos “Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente. Exhibición: 05 de junio de 2018 de 9.30 a 11 hs. Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 2018.-

MARIA BELEN PUEBLA SECRETARIA

e. 29/05/2018 N° 35444/18 v. 30/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 59
SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

EL JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL N° 59, interinamente a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari, Secretaría Única, interinamente a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5° de esta Ciudad, comunica por 2 días, en autos: “SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCIÓN MUTUALISTA C/ GARCÍA, NELSON Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA” ex pte. n° 1143/2002 que la Martillera Viviana Andrea Curti rematará el 4 de Junio de 2018 a las 11.30hs (en punto) en el Salón de Ventas de la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la localidad de Paso de la Patria, Partido de San Cosme, Provincia de Corrientes, individualizado como Lote 11 de la Manzana “C”, Chacra N° 30, Adrema R3-6318-1, Matrícula 6101. Según constatación del Oficial de Justicia (fs. 399/401 del 9/3/2015) e informe de la Martillera (fs. 407) el bien se ubica en el Barrio “50” Viviendas - Casa N° 41., consiste en una casa de techo de chapa de zinc, cocina comedor, 3 dormitorios, un baño, patio trasero, patio con jardín adelante, ubicada en una esquina de calle Buenos Aires y Sicardi (sobre calle de tierra). La casa está en mal estado de conservación, ocupada por el Sr. Nelson García y su familia Sra. Gladis Elizabeth Vaquero (esposa) y el Sr. Jorge Hernán García (hijo). Superficie: 265,05 mts2. conf. fs. 469, DEUDAS: Impuesto Dirección General de Rentas de la Pcia. de Corrientes: (fs. 512/4) del 02/08/2017) informa que el bien corresponde a la jurisdicción urbana y conf. Art. 1, ley 3599, encomienda a la Municipalidad de la Pcia., la aplicación, percepción y fiscalización del impuesto Pcial. Inmobiliario, Urbano y Subrural; Impuesto provincial y Municipal (fs. 483 a 499 del 24/08/2017) deuda \$ 92.261,33. CO.VE.SA: (fs. 478 del 8/8/2017) no registra deuda por servicios de agua potable. BASE \$ 262.500. SEÑA 30% COMISIÓN 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en autos caratulados “SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA”, “No corresponde que

el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”, y que en su caso “no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá pagar en el acto de la subasta el arancel del 25 centésimos por ciento que fija la Ac. 10/99 C.S.J.N, y deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. De conformidad con lo previsto por el art. 3936, modificado por el art. 75 de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Hágase saber al adquirente, que dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial y Ambito Financiero. DÍAS DE EXHIBICIÓN: 30 y 31 de Mayo de 11 a 13 hs. Buenos aires, 22 de Mayo de 2018. NOTA AMPLIATORIA: Por la presente se deja constancia que para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Conste. Buenos aires, mayo 28 de 2018.- FERNANDO JORGE V. CESARI Juez - SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO INTERINO

e. 29/05/2018 N° 37529/18 v. 30/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, sito en Lavalle 1220, P.B. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Adriana Mónica Wagmaister, secretaria a mi cargo interinamente, comunica que en los autos “RUSSO VERONICA GLORIA C/ BASANISI GUSTAVO HUMBERTO S/ Ejecución de Alimentos” (exte: 30580/2013) se ha dispuesto la venta en pública subasta del 25 % indiviso del inmueble sito en la calle HABANA 2540 (Entre Artigas y BOLIIVA) del BARRIO de VILLA PUEYRREDON de CAPITAL FEDERAL, MATRICULA 16-37756 Superficie de 390 Metros Cuadros, de los cuales hay aprox. 280 mts. cuadrados construidos y 110 metros cuadrados entre jardín y patio la que se realizará en la Oficina de Subastas sita en JEAN JAURES 545 de CAPITAL federal, el día 5 de junio de 2018 a las 11:15 Hs, días de EXHIBICION: 31 de Mayo y 1° de Junio de 10 a 12 Hs, por intermedio del Martillero Ariel Gerardo Keller, en las siguientes condiciones: Base: \$2.000.000.-, dispuesta a fs. 433, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0.25, SELLADO 1,2% en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: Es una casa: en planta baja consta de un living comedor amplio, un pequeño baño, una cocina, un pequeño cuarto tipo depósito, una sala y un garage amplio asimismo, en dicha planta cuenta con un espacioso jardín con pileta quincho y parrilla En el primer piso cuenta con tres amplias habitaciones, 2 baños (1 con jacuzzi) En el segundo piso cuenta con una habitación de servicio con su propio baño, lavadero y un pequeño patio, los ambientes se encuentran en buen estado de conservación, la propiedad se halla ocupada por la Sra. ELIZABETH VERONICA GUIGUEZ, quien manifiesta ocupar la propiedad junto a su esposo ALBERTO BASANISI y sus hijos FEDERICO BASANISI de 12 años de edad AGUSTINA BASANISI de 9 años de edad y MATIAS BASANISI de 4 meses de edad, asimismo ocupa dicha propiedad la sRA. carmen lidia gonzalez DE 74 AÑOS DE EDAD (madre de ALBERTO BASANISI) y lo hacen en carácter de copropietarios de la vivienda. (fs. 428/429), DEUDAS: ABL: \$12.285,99.- (Fs. 365); AGUAS ARGENTINAS: \$0.- (Fs. 358), OSN: \$0.- (Fs. 376); AYSA S.A.: \$0.- (Fs. 394). Las deudas que tuviera el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Así como, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procede la compra en comisión. En caso de resultar adquirente un madatario, el Martillero deberá anunciar a viva voz el nombre y mandante. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuena de autos y a la orden del Juzgado. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 24 de mayo de 2018.- Adriana Mónica Wagmaister Juez - Claudia Ines D'Acunto secretaria interina

e. 28/05/2018 N° 37117/18 v. 30/05/2018

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Av. De Los Inmigrantes 1950, PISO 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: “CONS DE PROPIETARIOS BARTOLOME MITRE 2331/39 c/ SANGUESA MANUEL RAUL s/EJECUCION DE EXPENSAS” (Exp. N° 29651/2012), que la martillera Rodríguez Ana María DNI 6.652.866 (Tel.: 4381.1988) subastará el día 05 de junio de 2018 a las 10.30hs. EN PUNTO, en la

calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 100% de un inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 2331/35/37, unidad N° 135, ubicada en el primer piso; cuya nomenclatura catastral es la siguiente: C. 11; S. 9; M. 35; P. 25B; Matrícula: 11-2611/135. BASE: \$ 225.000.- En caso de no haber ofertas saldrá a la venta en el mismo acto a las 11hs EN PUNTO, SIN BASE.- Señal: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Todo sobre el valor de venta. Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a quinientos pesos entre una y otra. CARACT. DE LA PROP.: cochera cubierta, con techo de losa, consta de aproximadamente 3,60mts de ancho por 5mts. de prof. Según informara el administrador se encuentra abierto durante el día y a la noche se cierra por seguridad -las 24hs hay un encargado- Altura máxima posible 2mts.- ESTADO DE OCUPACIÓN: Al momento de la constatación y conforme informara el administrador del edificio -Sr. Pascale se encuentra desocupada.- La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse en una cuenta del Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales-, al contado, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). Deudas: AySA al 14/03/2018(fs. 279/ 280) \$ 27.070,76-; Impuesto Inmobiliario / ABL al 14/03/2018 (fs. 276/269) \$ 5.986,08; Expensas Comunes al 22/03/2018 inclusive capital e interés, \$ 128.139,13 (fs. 258/259).- Conforme doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto I. s/elec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes.- Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente.- En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Exhibición: 1 de Junio de 2018 de 14 a 15 hs. Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 2018.- Carlos Goggi Juez - Gustavo Alberto Alegre Secretario

e. 29/05/2018 N° 34160/18 v. 30/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA

**Nuevo Sitio Web**www.boletinoficial.gob.ar

Más rápido y fácil de usar, adaptado a todos tus dispositivos móviles.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO JUSTICIALISTA Distrito Buenos Aires

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "Partido Justicialista" de este distrito, en la elección del día 22 de octubre de 2017, en las categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 24 de mayo de 2018.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.-

e. 28/05/2018 N° 37009/18 v. 30/05/2018



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED-ROA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina